**Acta Nº 938.**

**Sesión Pública Ordinaria.**

**Fecha: 22 de Octubre de 2018**

**Presidente: *Sr. Mauricio Juan José, García.***

**Secretaria Administrativa: *Dra. Evangelina Dezillio.***

**Concejales Presentes: *Almirón,*** *Silvio Rafael;* ***Bernardo,*** *Paulo Andrés;* ***Bogado,*** *Carlos Alberto;* ***Botta,*** *Carlos Edgardo;* ***Burgos,*** *Julián Gabriel;* ***Brunelli,*** *Julio Cesar;* ***García,*** *Mauricio Juan José;* ***Gaya,*** *Héctor Omar;* ***Landaburu,*** *Marcelo Martín;* ***Masagué,*** *Julieta Adelma;* ***Pezzelatto,*** *Cecilia Vanesa;* ***Piñero,*** *Marta Magdalena;* ***Posse,*** *Gloria de los Ángeles;* ***Serafini,*** *Ángel Alejandro;* ***Vega,*** *Aldana Luján;* ***Zuffanti,*** *Gabriela Cecilia. …….....………………………………………….*

**Concejales Ausentes:** *.….……………….…………………...............*

**Lugar:***25 de Mayo.*………………………………………………….………………

**Hora de inicio:** *19:27 hs*. …………..………………………………………………

**Hora de finalización:** *2:08 hs*. ….………………………………………………

**Presidente García:** Siendo las diecinueve horas y veintisiete minutos vamos a dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria del día de la fecha para lo cual voy a invitar la Concejal Julieta Masagué al izar el pabellón nacional. …………………………………

**Punto 1**

**Tratamiento de las actas Nº 935 y N° 936.**

**Presidente García:** Punto 1 de la Orden del Día tratamiento de las actas N° 935 y N°936 ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra?, pongo entonces a consideración las actas N° 935 y N°936 de este Cuerpo sírvanse entonces expresar su voto, aprobado por unanimidad. Pasamos al Punto 2 del Orden del Día. ...................................................

**Punto 2**

**Tratamiento de Dictámenes sobre Asuntos Pendientes**

**Expediente Nº 172/2018**

**Presidente García:** Proyecto de Correspondencia Recibida, iniciado por Honorable Concejo Deliberante de Avellaneda, Expresa disconformidad en el aumento presupuestario en el mes de mayo 2018 destinado al Servicio de Alimentación Escolar (SAE) por ser insuficiente. ……………………………………………………………

**Secretaria:** Resolución, Artículo 1º: Este Honorable Concejo Deliberante de Avellaneda, expresa su disconformidad en el aumento presupuestario en el mes de mayo/2018 destinado al Servicio de Alimentación Escolar (SAE), por ser insuficiente e insensible.-Artículo 2º: Recomiéndese al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, revea el presupuesto acorde a la inflación actual.. Artículo 3º: Invitase a todos los Municipios de la Provincia de Buenos Aires a expresarse en este sentido. Artículo 4°: Regístrese, etc. Dictamen de la Comisión de Cultura, reunida el día 10 de Octubre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la adhesión a la Resolución N°1516/2018 del Honorable Concejo Deliberante de Avellaneda, cuyo motivo es: “Expresa disconformidad en el aumento presupuestario en el mes de mayo 2018 destinado al Servicio de Alimentación Escolar (SAE) por ser insuficiente” Notifíquese a los Honorable Concejo Deliberante de Avellaneda. Firman los concejales: Vega, Posse, Bogado y Serafini. …………………………………………

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo entonces a consideración el dictamen de la comisión de cultura que lleva 4 firmas, sírvanse expresar su voto, rechazado entonces por mayoría. Vamos a volver para hacer el recuento de los votos, pongo nuevamente a consideración entonces el dictamen de la comisión de cultura, por favor sírvanse expresar su voto nuevamente. ……………….

**Secretaria:** Voto afirmativo de los Concejales Botta, Almirón, Posse, Zuffanti, Brunelli, Pezzelatto, Gaya, Serafini, Bogado, Vega y Piñero. Voto negativo de los concejales Masagué, Landaburu, Burgos, Bernardo y García. …………………………

**Presidente García:** Echa entonces nuevamente la votación, queda aclarado, queda aprobado por mayoría. ………………………………………………………………

**Expediente Nº 05/2018**

**Presidente García:** Proyecto de Ordenanza, Iniciado por Bloque Unidos por una Nueva Alternativa Modifica el Artículo 6 de la Ordenanza N° 2945/2008 referente a las responsabilidades de la Comisión Institucional de Fiestas Populares, por el cual hecho, circunstancia o suceso que lesione derecho de terceros y/o del Municipio de 25 de Mayo, como consecuencia del espacio permisionado. ……………………………..

**Secretaria:** Ordenanza, Artículo 1°: Modifíquese el artículo 6to de la Ordenanza 2945/2008, que quedará redactado de la siguiente forma: “Art 6to: La Comisión Permisionaria, se obliga a asumir responsabilidades por cualquier hecho, circunstancia o suceso que lesione derechos de terceros y / o del Municipio de 25 de Mayo, como consecuencia del uso del espacio permisionado. 6to a) La Comisión Permisionaria comunicará al DE en forma fehaciente con 30 días de anticipación al inicio de las jornadas de carnaval, la contratación de al menos 2 ambulancias de alta complejidad, con equipos desfibriladores y médicos abordo; la contratación del servicio de seguridad del espectáculo, en cumplimiento con la normativa legal vigente en la materia; y la contratación de seguros para las personas que allí trabajen, colaboren o asistan en cualquier carácter.” 6to b) La Comisión Institucional de Fiestas Populares reservará, demarcará y preservará espacios de circulación en las plateas, sectores de mesas y tribunas, para facilitar el tránsito y acceso y egreso de los servicios de emergencia a cualquier sector destinado al público.” Artículo 2: De forma. Firma: Concejal Alejandro Serafini. Dictamen de la Comisión de Cultura, reunida el día 16 de Mayo de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión, se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del siguiente proyecto de: Ordenanza, Artículo 1°:Incorpórese los Inc. a) y b) al Artículo 6° de la Ordenanza N° 2945/2008, modificada por Ordenanza N° 3270/2016, que quedará redactado de la siguiente forma: “Artículo 6°: La Comisión Permisionaria, se obliga a asumir responsabilidades por cualquier hecho, circunstancia o suceso que lesione derechos de terceros y/o del Municipio de 25 de Mayo, como consecuencia del uso del espacio permisionado. a) La Comisión Permisionaria comunicará al Departamento Ejecutivo en forma fehaciente con 30 días de anticipación al inicio de las jornadas de carnaval, la contratación de al menos dos (2) ambulancias de alta complejidad, con equipos desfibriladores y médicos abordo; la contratación del servicio de seguridad del espectáculo, en cumplimiento con la normativa legal vigente en la materia; y la contratación de seguros para las personas que allí trabajen, colaboren o asistan en cualquier carácter. b) La Comisión Institucional de Fiestas Populares reservará, demarcará y preservará espacios de circulación en las plateas, sectores de mesas, tribunas y calles adyacentes, para facilitar el tránsito, acceso y egreso de los servicios de emergencia a cualquier sector destinado al público.” Artículo 2: De forma. Firman los concejales: Vega, Posse, Bogado y Serafini. Dictamen de la Comisión de Ecología, reunida el día 21 de Mayo de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Cultura. Firman los Concejales: Burgos, Landaburu y Piñero. Dictamen de la Comisión de Presupuesto, reunida el día 19 de Septiembre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión, se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del siguiente proyecto de: Ordenanza, Artículo 1°:Modificar el Artículo 11 de la Ordenanza N° 2945/2008, modificada por Ordenanza N° 3270/2016, que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 11°: La Comisión Permisionaria comunicará al Departamento Ejecutivo en forma fehaciente con 10 días de anticipación al inicio de las jornadas de carnaval: a)la contratación de al menos dos (2) ambulancias, que reúnan las condiciones legales para cumplir el servicio de emergencia en eventos masivos, de las cuales una deberá ser de alta complejidad, con equipos desfibriladores y médico abordo; b)la contratación del servicio de seguridad del espectáculo, en cumplimiento con la normativa legal vigente en la materia; c) la contratación de seguros para las personas que allí trabajen, colaboren o asistan en cualquier carácter. Artículo 2°: Incorporar el Artículo 12 a la Ordenanza N° 2945/2008, modificada por Ordenanza N° 3270/2016, que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 12°: La Comisión Institucional de Fiestas Populares reservará, demarcará y preservará espacios de circulación en las plateas, sectores de mesas, tribunas y calles adyacentes, para facilitar el tránsito, acceso y egreso de los servicios de emergencia a cualquier sector destinado al público.” Artículo 3°: Incorporar el Artículo 13 a la Ordenanza N° 2945/2008, modificada por Ordenanza N° 3270/2016, que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 13°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.” Firman los concejales: Landaburu, Zuffanti, Gaya y Masagué. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 18 de Octubre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Presupuesto. Firman los concejales: Masagué, Pezzelatto, Almirón y Burgos. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 18 de Octubre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión, se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del siguiente proyecto de: Ordenanza, Artículo 1°: Modificar el Artículo 11 de la Ordenanza N° 2945/2008, modificada por Ordenanza N° 3270/2016, que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 11°:La Comisión Permisionaria comunicará al Departamento Ejecutivo en forma fehaciente con 10 días de anticipación al inicio de las jornadas de carnaval: a)la contratación de al menos dos (2) ambulancias, que reúnan las condiciones legales para cumplir el servicio de emergencia en eventos masivos, de alta complejidad, con equipos desfibriladores y médico abordo; b) la contratación del servicio de seguridad del espectáculo, en cumplimiento con la normativa legal vigente en la materia; c) la contratación de seguros para las personas que allí trabajen, colaboren o asistan en cualquier carácter. Artículo 2°: Incorporar el Artículo 12 a la Ordenanza N° 2945/2008, modificada por Ordenanza N° 3270/2016, que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 12°: La Comisión Institucional de Fiestas Populares reservará, demarcará y preservará espacios de circulación en las plateas, sectores de mesas, tribunas y calles adyacentes, para facilitar el tránsito, acceso y egreso de los servicios de emergencia a cualquier sector destinado al público.” Artículo 3°: Incorporar el Artículo 13 a la Ordenanza N° 2945/2008, modificada por Ordenanza N° 3270/2016, que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 13°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.” Firma el concejal: Serafini. ………………

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?....................................

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………...........

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. …..……………

**Concejal Serafini:** Muchas gracias Sr. Presidente, ante todo agradecer a este Honorable Concejo Deliberante que hizo propio este proyecto desde de las distintas bancadas que pudieron realizar los aportes enriquecerlo y sobre todo cuidar el formato y en la elaboración del articulado en definitiva, esto es mucho más que un pedido de que en el desarrollo de la máxima fiesta que tenemos los 25 años hay ambulancia con médico y que sea una ambulancia alta complejidad, porque habla del tema del servicio de seguridad, qué es mucho más amplio no es solamente pensarlo desde un punto de vista de actuar cuando hay un problema de violencia, sino que servicio de seguridad tiene que estar y entender de lo que es la logística, la operatividad cuando se produce una situación que no está relacionada directamente con cuestiones de violencia, no es solamente eso, por eso es que lo que se pide acá es que la gente seguridad esté capacitada y que entienda de seguridad y lo otro es el tema de demarcar, preservar y asegurar el egreso el acceso y el egreso de los servicios de emergencia ante una situación que pueda darse en cualquier parte el corsódromo de 25 de Mayo, eso por un lado ahora desea realmente que que lo hayan podido entender que lo acompañen, lo que yo me vi necesariamente por una cuestión de conciencia obligado a hacer es un dictamen pidiendo dos ambulancias de alta complejidad con médico a bordo, porque nosotros no sabemos en realidad cuándo o en qué momento dado y se necesita más o menos un médico, cuando uno piensa en alguna situación donde en una sola ambulancia, sin médico a bordo, iban dos personas que necesitaban atención médica y uno esto lo traslada dice buenos y hubiese dos ambulancias que, y en una ambulancia se va una persona que necesita atención con el médico y en la otra ambulancia se va la persona, se va la persona, en serio bueno insistir con este tema ya es tarde dictámenes hecho y todo pasó en mente todos tienen su postura tomada en esto, pero yo los invito señoras y señores concejales a que ustedes reflexionen en el impacto que tiene la decisión que aquí se toma, porque no estamos decidiendo en cuestiones menores y bueno un foco que apunte por lado, foco que apuntó para el otro, estamos hablando de situaciones de seguridad, yo entiendo también que haya gente que haya hecho una evaluación o una hipótesis económica de este asunto y me parece muy bien que así sea, de ningún modo el proyecto habla en alguna parte que quien tiene que pagar las ambulancias, esto puede ser hasta un convenio con la puedes conseguir por una publicidad se puede conseguir por, digamos hay distintas formas de gestionar lo que yo pido es que estén las dos ambulancias con médico y esto no es un capricho esto es simplemente entender el nivel de responsabilidad y lo que aquí se trata tiene y conlleva quienes alguna vez asistimos mayormente a la fiesta del carnaval sabemos que en distintos momentos o se te descompone un pasista, se descompone alguien en la tribuna pueden pasar muchas cosas y vuelvo a insistir se ha dado la situación en que una misma ambulancia tenido que llevar dos personas que necesitaban atención médica si tenemos dos ambulancias sale una se va al médico y volvemos a quedar en la misma situación de precariedad que tenemos hasta que esto no entra en vigencia hasta que esto no se sanciona Pues yo no le creo que ustedes reflexionen, muchas veces el análisis económico de esta situación no es el mejor parámetro para medir la importancia de lo que aquí se está tratando, realmente yo los invito a que ustedes reflexiones sobre esta cuestión, obviamente que los dictámenes están hechos pero todavía no está votado, por eso estoy yo los invito una vez más a que se tomen un segundo y reflexionen y que lo piensen para para así realmente, este no es una cuestión caprichosa a ver quién gana la pulseada, yo entiendo que éste está está ordenanza que va a salir aquí con mi dictamen o con otro dictamen es una ordenanza que ya dejó de ser mía y que es de cada uno de los dieciséis concejales que aquí estamos, en ese sentido los invito a que un segundo antes de votar que lo piensen realmente, si en una ambulancia se va el médico quién garantiza que no vamos a necesitar un médico 2 minutos después, habrá gente que me va a decir por ahí pasa toda la noche y no necesitamos un médico, y precisamente de eso se trata que ante la eventualidad la respuesta este, hay gente que me ha dicho porque pensas en el carnaval y no pensas en el Festimayo, no pensas en la rural, tal vez tenemos que empezar a pensar y a delinear como una especie de código de eventos, algo que reglamente y que vaya más allá de la fiesta del carnaval pero uno piensa en la fiesta del carnaval porque es el evento mayor que tenemos por ahí podemos tomar lo que allí se trata y uno trabaja y lo piensa y trasladarlo q otros eventos, pero no necesariamente tiene que ser un proyecto mío, puede ser un proyecto de cualquiera de las bancadas, yo presente este y sobre este estamos analizando y debatiendo, por lo cual Sr. Presidente los invito antes de la votación a que lo reflexionen y lo piensen una vez más, muchas gracias. …………….

**Presidente García:** A usted Concejal Serafini ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. ……………………………………………………………………………

**Concejal Masagué:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………...........

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. ……..……………...

**Concejal Masagué:** Muchas gracias, la verdad que este es un proyecto que se ha trabajo en la comisión de presupuesto con las personas y los actores de esta cuestión, y teniendo como premisa las cuestiones que se plantearon en el proyecto y la verdad que se reflexionó mucho del punto, pero acá quiero hacer una aclaración, esta ordenanza que me parece que hay que rescatar esta situación y es que como bien lo dice su proyecto la responsabilidad recae sobre la comisión que realiza el carnaval, y el artículo 11 establece un mínimo, que significa es u mínimo no un máximo, nada impide la contratación de una segunda tercera o cuarta ambulancia con médico o sin médico, por eso quiero destacar lo porque la cuestión ha sido evaluada incluso con parámetros que se utilizan en lo que es una emergencia, en cuanto a la alta complejidad o no de las ambulancias y en cuanto a determinadas prácticas que son usuales o con las que se manejan digamos cuando habló de práctica sería en realidad la palabra protocolo, con el que trabajan las distintas compañías de emergencia ,por eso si bien es cierto que lo ideal uno puede plantear que podrían ser dos ambulancias, también podrían ser tres y porque no 4, por eso lo que la ordenanza plantea es un mínimo lo que no impide que la organización, quienes están a cargo de la organización evalúen si la segunda o tercera ambulancia lleve o no médico, este es un mínimo de garantía que va a estar la cobertura médica dentro de lo que es el predio del corsódromo, por eso creo que si bien es cierto este es un proyecto donde debió reflexionar se mucho porque lo que está en debate es básicamente en dar un margen de seguridad, una garantía de cobertura para todas aquellas personas que pagan una entrada para ir a un espectáculo y que se desarrolle y puedan tener garantías mínimas de seguridad, luego de varias conversaciones y y cuestiones que se trajeron a las distintas conversaciones y reuniones que se mantuvieron en la comisión de presupuestos puntualmente, se llegó a la conclusión esto no impide, vuelvo a decir, que pueda mejorarse las condiciones es ordenanza es muy clara cuando establece al menos dos, pero no estableció un tope no dice deberán tener dos ambulancias como si eso fuera el total, es un mínimo de garantía y que también se tuvo en cuenta lo que es legislar, porque esa también es nuestra responsabilidad como concejales, de exigir recaudos que se puedan cumplir, que respondan a los protocolos de este tema que se trabaja qué es el de la emergencia, es no desconocer protocolos y modos de abordaje de este tipo de eventos por eso creemos que sin perjuicio, sin perjuicio de las consideraciones que yo respeto considero dentro lo hemos conversado y lo hemos trabajado hemos tenido en cuenta particularmente la opinión del autor del proyecto, porque nos pareció que era un proyecto que merecía un tratamiento profundo y si bien compartimos entendemos que, tal vez la decisión de poner un mínimo, que vuelvo a insistir con esto, no es un máximo es un mínimo de condiciones a partir de las cuales se lleve adelante este espectáculo, sera responsabilidad y en esto creo que también es importante será responsabilidad de aquellos que organizan que sea acorde a lo que ofrecen, vale decir si soy anfitrión de un espectáculo tengo que garantizar condiciones mínimas de seguridad, la legislación las establece y vuelvo a decir teniendo en cuenta las posibilidades porque nuestra obligación y nuestra responsabilidad como concejales es evaluar que sean de efectivo cumplimiento, si no estaríamos legislando ficciones y en definitiva cuando se legisla sobre ficciones, sobre cuestiones que potencialmente podrían incumplirse no le sirve a nadie, desde ese lugar y teniendo presente que siempre una ordenanza ,como toda la legislación, puede modificarse, puede mejorarse y puede perfeccionarse este hoy a octubre de 2018 creemos que es una alternativa posible de cumplimiento efectivo y qué quienes nosotros como concejales que estamos colocando en cabeza de la comisión permisionaria esta obligación, va a quedar obligada y de hecho y de hecho, como así se han comprometido en la misma comisión de presupuesto donde se trabajo la cuestión que esto va a estar cumplido, me parece que tenemos que ir avanzando sobre pasos firmes, sobre bases sólidas y vuelvo a decir sin perjuicio de que esto pueda modificarse porque, porque estamos hablando de salud estamos hablando de seguridad y estas son cuestiones dinámicas, posiblemente en poco tiempo podamos tener alternativas superadoras de lo que hoy se está proponiendo en este proyecto, entendemos las preocupaciones del Concejal Serafín y las compartimos, pero también evaluando distintas premisas consideramos que esta es hoy al menos una propuesta razonable de cumplimiento efectivo y posible, nada más, muchas gracias. ……………………………………………………………

**Presidente García:** A usted Concejal Masagué ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. ……………………………………………………………………………

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………….............

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. ……..……………...

**Concejal Almirón:** Bueno, realmente cuando uno hace una ordenanza la hace ya pensando en los destinatarios qué son los vecinos y cómo corregir o cómo modificar algún tipo de falencia, algún tipo de hueco, algún tipo de sombra que hay en cuestiones que hacen a cuestiones comunitarias y yo creo que la ordenanza en si la modificación de esta ordenanza que propone el concejal que se vuelvo a repetir que ya no es más del concejal sino que es el cuerpo y que va a ser hacia la comunidad, más que una ficción me parece que una utopía y es una utopía que se puede concretar que a eso es lo que apuntamos cuando uno habla de salud sabe que el gasto en salud no es un gasto sino que es una inversión y entiendo la postura también de la concejal cuando dice que vayamos sobre cosa segura, me parece que es un punto inicial muy interesante y que a partir de esta ordenanza veremos lo que ocurre este año veremos cómo está brindado el tema seguridad salud, en el corsódromo y en la institución y en la comisión y de ahí podremos ver el año que viene porque vamos a estar todos nuevamente aquí Dios quiere y si se puede vamos a estar aquí sentados y vamos a legislar sobre esto nuevamente pero como iniciativa como puntapié como algo para dejarle a la comunidad sobre ya hechos que ocurrieron, y no solamente porque no solamente en el Corso yo hay muchos muchas este actividades, pero lo rescata el concejal cuando hace la ordenanza en la mayor fiesta de que congrega gente y creo que sí que tiene toda la razón del mundo y que faltan los protocolos como dice la concejal también falta los protocolos destinados y que falta un montón de cuestiones, pero se empezó a charlar vino la comisión, fuimos nosotros está este proyecto ordenanza ingresa aquí en marzo y puede tratar de un lado y pasaron todos y sobre todo lo que más falta es los destinatarios de todo esto, porque pasaron las partes interesadas pero faltaron los destinatarios que lo vamos a ver en esta nueva edición del carnaval y veremos todo esto, pero tiene sabor a poco tiene sabor a poco lentamente se esperaba se espera más y ya apunta mucho más se apunta mucho más, pero es un puntapié en un momento bastante crítico para todas las que las comisiones para todo lo que tenga que ver con él con el que ser comunitario con la instituciones con la recaudación con el gasto y vuelvo a repetir que en salud no es gasto, sino que es un paso hacia una deuda que este desde aquí se tenía y se ha logrado modificar y se ha logrado sacar este dictamen que puede ser poco que fuese una utopía nunca va a ser una ficción, pero como puntapié como seguimiento está muy bueno y ya desde los veinticinqueños esta ordenanza que hoy se va a modificar, nada más Sr. Presidente. …

**Presidente García:** Gracias Concejal Almirón ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. ……………………………………………………………………………

**Concejal Zuffanti:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………….............

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Gabriela Zuffanti. ……..……………

**Concejal Zuffanti:** Muchas gracias Sr. Presidente, bueno nosotros y coincido con la concejal Masagué trabajamos muchísimo la comisión de presupuesto con esta ordenanza de hecho estuvimos dos reuniones con la comisión de fiestas populares, una primera reunión informativa en donde nosotros estuvimos averiguando cuáles eran las condiciones de seguridad con que contaban hasta el momento en la comisión, la seguridad ellos nos aseguran de hecho es cierto que está a cargo de la policía de la provincia que creo que ya con eso es suficiente para ser un aval de confiabilidad, no estamos hablando de equipos de seguridad privada o de gente que no sabe lo que está haciendo es gente formada no, tiene el respaldo de la provincia charlamos también el tema de los accesos a las ambulancias, cuando hablamos de acceso a las plateas por supuesto no nos referimos que el móvil vas a ir a la platea, ni va a circular entre público cuando uno llama una ambulancia y vive en un edificio la ambulancia no entra al edificio, pero sí por supuesto que tenemos que garantizar que haya espacios en las plateas y en las tribunas para que el personal médico paramédico pueda circular eso lo charlamos también en la comisión, nos mostraron todo el plano de organización que tiene cuáles son los accesos y salidas para las ambulancias y los lugares por donde pueden circular, hasta el momento la comisión contaba todos los años con una sola ambulancia, se comprometió y ellos por dinero en el acta del dónde estás el compromiso previo a esta ordenanza ya la comisión tenía el plan de contratar una segunda ambulancia, y con respecto al tema de los médicos por supuesto que las condiciones ideales sería tener las dos ambulancias de alta complejidad con médicos, pero vivimos en una loca en localidades pequeñas en donde no es tan fácil el acceso a los servicios de alta complejidad, en la localidad de 25 de Mayo en los alrededores no sobran ambulancias de alta complejidad, entonces por eso comenzó la concejal Masagué nosotros lo que proponemos es un mínimo ellos proponían tener dos ambulancias y nuestra condición es que al menos una de esas fuera de alta complejidad, contar con dos y bueno está bueno esto de la utopía de ir para adelante y ojalá en un futuro podamos contar con un mejor servicio de salud para todos 25 de Mayo y no solamente para la para este evento, y una cosa que difiero con el autor del proyecto y acá el habló de una hipótesis económica, en ningún momento ningún miembro de la comisión de presupuesto y creo que nadie tampoco de la comisión de fiestas populares, puso hipótesis económica no es una cuestión de economizar no contratar dos ambulancias de alta complejidad, es una cuestión de disponibilidad, que sí, vamos para adelante con este concejal Almirón y ojalá en un futuro tengamos mejores servicios en todo 25 de Mayo, pero me parece que la ordenanza que hicimos es una ordenanza segura para los veinticinqueños posible de cumplir y que nos va a garantizar que podamos continuar con esta fiesta popular que me parece que a todos nos gusta y que está buena para para nuestra localidad. Muchas gracias Sr. Presidente.

**Presidente García:** A usted Concejal Zuffanti ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. …………………………………………………………………………..

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………............

**Presidente García:** Si tiene la palabra como autor del proyecto el Concejal Alejandro Serafini. ……..……………........................................................................................................

**Concejal Serafini:** Muchas gracias Sr. Presidente, valoro mucho las palabras de todos realmente, cuando yo hago referencia al tema de las hipótesis económicas es algo que realmente ello deduzco de las conversaciones con algunos concejales ,algunos concejales que me han llegado a decir el tema de la disponibilidad o no de ambulancias de alta complejidad, cómo que no había en la zona ambulancia de alta complejidad, yo lo que hice fue levantar el teléfono y llamar a las empresas de emergencia médica a ver si es posible o no que tengan disponibilidad y cuál fue la respuesta, si piden presupuestos, sí digamos y el dinero están las ambulancias que yo hablo de una hipótesis económica, digamos lo deduzco de ese análisis de disponibilidad de recursos, en primer lugar, en segundo lugar sobre el tema dela ficciones y demás yo creo que la falta de hipotetizar hacia delante nos ha dejado algunos sinsabores en la fiesta y después cuando hablamos de que están todos los actores no nos olvidemos que nosotros representamos a los actores más importante de todo esto, que son aquellos que nos confiaron su voto nosotros para que lo representemos, porque está nos está haciendo dentro de un local particular que sea si fuera también tendríamos cierta responsabilidad esto se hace en el espacio público, de ahí entonces que uno tiene mayor responsabilidad y yo lo decía de un primer momento cuando en alguna oportunidad me invitaron alguna reunión de otra comisión para hablar con la gente de la comisión del carnaval yo no tengo que discutir de estas cuestiones porque yo tengo una postura tomada, llámeme orgulloso, llámeme altanero lo que quieran digan yo tengo una postura tomada en esto Sr. Presidente y no le quepa la menor duda que mi postura no se cambia saben porque porque cosas que hemos visto, que hemos padecido y que hemos lamentado yo no me la olvido, no me las olvido y yo lo que necesito como concejal y quedarme tranquilo, que al menos lo expongo, que al menos lo digo y que al menos trato de convencer al resto que me acompañen esto yo no puedo quedarme con las que es un mínimo, el mismo siempre estuvo, la posibilidad tener dos ambulancias con médico siempre estuvo tres ambulancias sólo decía lo que ves en tono de broma a un colega concejal si querés podés tener un helicóptero en la punta del corsódromo depende de una cuestión económica, depende una cuestión de decisiones de esto, yo no quiero quedarme con la posibilidad de que lo decidan la comisión del carnaval que, yo entiendo también que la responsabilidad de ellos y entiendo que también cuando se hace un evento masivo se juega mucho con variables que uno no dominan esto, porque como concejal yo no puedo quedarme con le pedimos como mínimo una con el médico y después veremos el año que viene si no pasa nada, yo lo que no quiero es que y si vuelve a pasar eso es lo que no me cierra si vuelve a pasar vamos a modificar año que viene si lo podemos hacer ahora en todo caso pongamos un mínimo más alto y esperemos un tiempo prudencial y volvamos a analizar las variables y achiquemos después, me parece que sería cuestión mucho más segura y a conciencia en relación al tema de quién lleva adelante esto, en los temas de seguridad cuando pasa algo adentro del corsódromo y una cuestión de una persona descompuesta, los que corren y a los vídeos, pidan los videos, fíjense quién va a la policía uniformada a ver qué pasó adentro de la pasarela no es la gente que anda con una remerita que por ahí dice seguridad el último cosas que pasa que no sea nada pero la gente que anda dentro de la pasarela evitando que gente que el público se meta a bailar con las chicas o con los chicos dentro de la pasarela, los primeros que llegan y muchas veces son los que corren para un lado y para el otro y yo pero les pido sinceramente que pido los videos y me digan a conciencia si no es un problema de violencia yo no digo que la policía baya, si pasa algo la punta la tribuna cómo pasó, yo no veo qué anda la gente de las remeritas que andan por ahí no sé si son policías o no son policías que están fuera de servicio, pero muchas veces la comisión institucional de fiestas populares contrata empresas de seguridad para, entonces cuando a mí me dicen que me quedo tranquilo porque está la policía, yo a mi me encantaría quedarme tranquilo porque está la policía, pero cuando voy al corso no veo que la policía está actuando ahí, está la policía en el sector de las entradas, detrás de las de las de las tribunas, dígame si no es cierto, ahí anda la policía pero cuando pasa algo adentro, cuando pasa otra cuestión que no tiene que ver con violencia no van a policía por eso es que yo digo y pido que sean empresas de seguridad que están reconocidas, que estén capacitadas en esto, si yo me quedara tranquilo no presentó nada, no quiero es una grosería, pero si me quedara tranquilo con todos me quedo en mi casa si no hay nada que hacer entonces, o sé yo vuelvo a decir lo mismo que ya dije, ya lo hablé, ya lo tenemos muy conversado, yo me quiero quedar tranquilo conmigo, lo digo una vez más, es preferible legislar de máxima y después achicar, no quedarme corto, no quiero, no quiero un nombre más en la lista ,porque ese nombre por ahí algunos no les pesa a mí el nombre me pesa porque yo no hice nada antes, no lo hice antes, a mí me pesa en mi conciencia me peso, como concejal qué hice yo para que esto no pase, llegué tarde Sr. Presidente y no quiero llegar nunca más tarde, muchas gracias. ………………….

**Presidente García:** A usted Concejal Serafini ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo entonces a consideración el dictamen de la comisión de reglamento que lleva la firma de los concejales Almirón Pezzelatto, Masagué y Burgos, sírvanse expresar su voto. …………………..…………………………………………………

**Secretaria:** Voto afirmativo de los Concejales Botta, Almirón, Posse, Zuffanti, Brunelli, Pezzelatto, Gaya, Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero, Bernardo y García. Voto negativo del Concejal Serafini. ……………………………

**Presidente García:** Queda entonces aprobado por mayoría el dictamen de la comisión de reglamento. .…………………………………………………………….

**Expediente Nº 139/2018**

**Presidente García:** Proyecto de Correspondencia Recibida, Iniciado por Honorable Concejo Deliberante de Exaltación de la Cruz, Adhiere al reclamo de los docentes y la comunidad educativa en general de las obras de infraestructura que garanticen la seguridad de alumnos y docentes en las escuelas públicas. Resolución N° 11/2018. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial revea el decreto que excluye del asueto local a las Instituciones dependientes de la D.G.C y E. ………………………………………….

**Secretaria:** Resolución, Artículo 1: Adherir al reclamo de los docentes y la comunidad educativa en general de las obras de infraestructura que garanticen la seguridad de alumnos y docentes en las escuelas públicas.-Artículo 2: Invitar a los Concejos Deliberantes a pronunciarse en el mismo sentido.-Artículo 3: Comuníquese a la D.G.C y E de la Provincia de Buenos Aires.-Artículo 4: Solicitar al Consejo Escolar de Exaltación de la Cruz realice el releva-miento, control y urgente reparación (en caso de ser necesario) de las líneas de gas y electricidad del distrito.-Corresponde a la Resolución N° 10/2018 del Honorable Concejo Deliberante del partido de Exaltación de la Cruz. Resolución, Artículo 1: Solicítese al Poder Ejecutivo Provincial revea el decreto que excluye del asueto local a las Instituciones dependientes de la D.G.C y E.- Artículo 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial y a la D.G.C y E.-Artículo 3: Invítese a adherir a los Concejos Deliberantes de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires que se vean afectados con la misma normativa.- Corresponde a la Resolución N° 11/2018 del Honorable Concejo Deliberante del partido de Exaltación de la Cruz. Dictamen de la Comisión de Cultura, reunida el día 12 de Septiembre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, el envío al Archivo del presente Expediente. Firman los concejales: Vega, Posse, Bogado, Pezzelatto y Serafini. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 18 de Octubre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Cultura. Firman los concejales: Masagué, Pezzelatto, Serafini, Burgos y Almirón. ……………………………………..

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?. …………………..

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………….............

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. ……..……………...

**Concejal Almirón:** Bueno realmente uno el acompañamiento al archivo de proyecto no quiere decir que no coincida, sobre todo con el artículo número uno donde se le solicita la gobernadora qué agote los canales o que habrá nuevos canales de diálogo para solucionar el problema docente que aún, mañana creo que hay para la mente y yo sé mañana será pasado porque todavía no se ha solucionado el problema con los docentes y porque todavía se le baja a una paritaria casi por decreto así que bueno el acompañamiento tiene que ver porque tiene una cuestión también local, insta a un seguimiento local de la comunidad que manda el radiograma no, entonces por ahí pasa el pase al archivo y también por el trabajo que sí se la comisión anterior que la comisión que tiene que ver con el tema que creo que coinciden con el artículo 1 es más que relevante y que está mucho más actualizado que nunca, que un tema de actualidad en la comunidad Argentina bonaerense y porqué no de 25 de Mayo por más que algunos a la separación no así que bueno acompañamos el partido pero sabemos que está mucho más que vigente el reclamo de los docentes hacia la gobernadora nada más Señor Presidente. …………………………………….................................................

**Presidente García:** Gracias Concejal Almirón. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo entonces a consideración el dictamen. ………………………….

**Concejal Masagué:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………...........

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. …..………………..

**Concejal Masagué:** Muchas gracias en realidad mandar el archivo este proyecto no significar la cuestión Y creo que eso más allá de los matices y las opiniones que podamos tener y para y no no son coincidentes quiero aclarar que esta gobernadora no está dando de baja la paritaria y está reconociendo el problema salarial está reconociendo el problema de inflación y está haciendo un enorme esfuerzo para poder mitigar esta situación entonces me parece que por primera vez en la historia por lo menos en la historia reciente hay una gobernadora que no espera un acuerdo para otorgar el aumento para que se deprecian los salarios que ya bastante complicados están Y colocar en una situación de ahogo al gremio el sector de la comunidad que corresponda Por eso quiero destacar que el archivo tiene que ver con en primer lugar es un tema que ya ha sido tratado acá Pero además porque nosotros confiamos en que los canales de diálogo van a estar y que el esfuerzo por parte de la gobernadora Hoy está Muchas gracias nada más Sr. Presidente muchas gracias. …………………………

**Presidente García:** A usted Concejal Serafini. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? ……………………………………………………………………………

**Concejal Masagué:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………...........

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. …..………….……..

**Concejal Masagué:** Muchas gracias, en realidad mandar al archivo no significa archivar la cuestión y creo de eso más allá de los matices que podamos tener y que por ahí no son coincidentes, quiero aclarar que esta gobernadora no está dando de baja la paritaria, está reconociendo el problema salarial, está reconociendo el problema de inflación y está haciendo un enorme esfuerzo, un enorme esfuerzo para poder mitigar esta situación, entonces me parece que por primera vez en la historia, por lo menos en la historia reciente hay una gobernadora que no espera un acuerdo para otorgar el aumento para que se deprecien a los salarios que ya bastante complicados están y coloquen en una situación de ahogo al gremio o al sector de la comunidad que corresponda por eso quiero destacar que en primer lugar el archivo tiene que ver con que en primer lugar es un tema que ya ha sido tratado acá, pero además porque nosotros confiamos en que los canales de diálogos van a estar y que el esfuerzo por parte de la gobernadora hoy está, muchas gracias. .……………………………………

.**Presidente García:** A usted Concejal Masagué. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? …………………………………………………………………………

**Concejal Serafini:** Sr. Presidente le pido la palabra. ……………………………..........

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. …..……………...

**Concejal Serafini:** Muchas gracias Sr. Presidente, En parte coincido con con algunas posturas de quienes me antecedieron en el usa la palabra en relación a este expediente nosotros ya hablamos de esto acá ahora por ahí algunas palabras suenan así como muy rimbombantes y tienen poco asidero en las cuestiones yo no puede ver y evaluar en la realidad, el tema de los salarios podemos charlar lo en otro momento siquiera de infraestructura, con relación el tema de infraestructura Está bueno decirle recordar que orgánicamente las cuestiones de infraestructura escolar como de los edificios públicos tienen otros mecanismos dependientemente de que los dueños de la pelota ,los responsables de este asunto sea la gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, cómo es por ejemplo la COMISASEP que es una comisión que integran distintos represente representantes de distintos sectores, de las personas o de las responsabilidades de quienes trabajan en edificios públicos, la COMISASEP acá en 25 de Mayo estuvo reunido en algunos años a la fecha, creo que el año pasado no sé si hubo alguna reunión no lo recuerdo pero al menos este año estoy plenamente seguro que no ,la COMISASEP digamos tiene un poder de análisis de los edificios y de cuestiones relacionadas con la seguridad, pero las decisiones que toman no son imperativas no no pueden dictaminar si uno hay que hacer esto hay que hacerlo otro y tampoco por supuesto tiene presupuesto, no tiene fondos, pero sí como una institución que analiza la situación de la seguridad de los edificios públicos y de todo ello las escuelas, no es un tema menor estaría o sería esperable que se puedan realmente porque hay muchas cuestiones legisladas, hay mucha cuestión que está pensada para y que los fundamentos está bárbaro, después vendría la ficción es no, qué es lo que tendría que hacer pero no es, y también esta otra cosa que nosotros decimos acá en el Concejo Deliberante de 25 de Mayo a través de una ordenanza, la ordenanza 3239/2016 que crea la Comisión del Fondo de Financiamiento Educativo que tenía que estar integrada por dos representantes Departamento Ejecutivo, dos del Concejo Deliberante, dos del Consejo Escolar y dos de la Unidad Educativa de Gestión Distrital, UEGD, era para establecer los criterios de distribución de cómo se gasta, como se invierte, no que decidir que hay que hacer, sino en cierto modo de un asesoramiento, una mirada hacer una propuesta para que el Sr. Intendente decida qué hacer con los fondos del común, en cuestión de seguridad nosotros, sobre todo pensando en las escuelas, tenemos mucho más que reclamarle a la gobernadora, tenemos una ordenanza que está vigente y que no se cumple, habría que reglamentarla y por ahí cómo funcionaría de comisiones y demás, pero esto no se hizo en forma unilateral el Concejo Deliberante, nosotros llamamos al secretario del área de la municipalidad, que ya no es, el licenciado Rojas y estuvo de acuerdo con esto, esto salió por unanimidad si mal no recuerdo, tenemos un montón de cuestiones que hacer para esto, entonces por ahí desde el punto de vista ideológico, desde el punto de vista político, nos echamos la culpa los unos a otro, pero tenemos mucho para hacer en este sentido, yo estoy de acuerdo que vaya al archivo , pero realmente si el tema nos interesa tenemos otras cosas que hacer a nivel distrito, más allá que reclamarle a la gobernadora que por supuesto es la máximas responsable de estas cuestiones, yo no creo que estén poniendo su mayor esfuerzo, yo no me he enterado que haya llegado una partida para que se carguen los matafuegos de las escuelas, no sé cuánto hace, tanto tiempo que no se recargan los matafuegos delas escuelas, hay mucho para hablar de esto, de la seguridad y de infraestructura mucho, pero mucho para hablar entonces si realmente nos interesa tenemos mucho para hacer, yo por supuesto que firme el dictamen, estoy de acuerdo que vaya al archivo, ya lo hablamos muchas veces pero no esperemos que venga algo de afuera para ver qué hacemos ahora, le echamos la culpa a Vidal y esperamos que salgan a defender a Vidal, si hay cosas que podemos hacer en el distrito y tenemos las herramientas, muchas gracias Sr. Presidente. …………………………

**Presidente García:** A usted Concejal Serafini. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? ……………………………………………………………………………

**Concejal Bernardo:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………...........

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Paulo Bernardo. …..………….……

**Concejal Bernardo:** Realmente coincido con las palabras de Serafini, falta muchísimo, realmente (…) de infraestructura escolar, realmente el punto de partida fue muy difícil, hace dos años cuando la gobernadora llego a la provincia no había ni si quiera un registro de cuantas instituciones había en la provincia, ni que aprendían, ni que sabían, así que se empezó por lo básico que es hacer un relevamiento de infraestructura escolar y allí se determinó que más de las dieciocho mil instituciones que tiene la provincia, todos tenían algún problema edilicio, que se hizo, bueno se está trabajando más de la mitad de las instituciones, desde 2016 a la fecha se destinaron más de veintiún mil millones de pesos entre nación, provincia, municipios y solo tomando las obras que se ejecutó en infraestructura, en total se sextuplico la ejecución de obras por año, entre 2010 y 2015 se terminaron cincuenta y ocho obras por año, trescientos cincuenta en total, y entre 2016 y lo que va del 2018 se terminaron trescientas cincuenta y cuatro por año es decir más de ochocientos ochenta, para el 2019 recién se va a ver salvado el treinta por ciento de la deuda de infraestructura escolar es decir falta muchísimo pero se está empezando a hacer después de tantos años de abandono, muchas gracias nada más Sr. Presidente. ……………………….

**Presidente García:** A usted Concejal Bernardo. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? ………………………………………………………………………..

**Concejal Botta:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………...............

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Carlos Botta. …..…………………...

**Concejal Botta:** Gracias Sr. Presidente, en primera medida para decir que yo no voy a acompañar el pase al archivo de este expediente, donde en realidad el Concejo Deliberante de Exaltación de la Cruz, presenta el dictamen de dos expedientes de resolución en realidad porque el reclamo docente y la comunidad educativa en general por mas que se estén haciendo obras o se sigan es muy fuerte y de hecho tenemos la prueba de lo que paso en una escuela no hace mucho y tuvimos que lamentar víctimas, por otra parte cuando piden que se le soliciten que revea el decreto que incluye el sueldo local (…) y demás los sueldos de los docentes en general sinceramente el tema paritarias no sé completo cómo se debería completar de acuerdo a los parámetros inflacionarios, se cerro de hecho y por decreto, e inclusive se está coartando algunos derechos constitucionales, como el derecho a huelga dado que a los docentes se les está descontando los días de huelga en si, por eso de mi parte no puedo acompañar este proyecto por más que la Sra. Gobernadora este haciendo esfuerzos para solucionar el tema, me parece que está lejos de lo que es equidad y lejos de la promesa de lo que es que un docente no puede ganar menos de cuarenta mil pesos, gracias Sr. Presidente. ……………………………………………………………………………

**Presidente García:** A usted Concejal Botta. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. …………………………………………………………………………….

**Concejal Serafini:** Perdón Sr. Presidente, tengo que pedir una moción de libre debate nada más que para hacer una aclaración, corresponde hacer una moción de libre debate. ………………………………………………………………………………..

**Presidente García:** Si votamos la moción de libre debate, aprobada por unanimidad. .

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………..........

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. …..……………

**Concejal Serafini:** Muchas gracias Sr. Presidente, si simplemente para aclarar que los proyectos que llegaron de Exaltación de la Cruz no hablan en ninguna parte el tema de los salarios, hablan de Por una parte y por otra parte asueto dice, el tema de los asuetos en ese sentido es que en mis posiciones mi defensa y yo hacía referencia a cuestiones de infraestructura y a cuestiones de los asuetos y lo obvié directamente, porque son cuestiones que por ahí no no no nos corresponde a nosotros ni siquiera expresar opinión, pero yo sé si es por la cuestión de los salarial no lo hubiera mandado el archivo esto. ………………………………………………………………………

**Presidente García:** Si, vale l aclaración el concejal cuando abrió el debate el Concejal Almirón hizo una interpretación del primer párrafo, en ese sentido y después no alcance a hacer la aclaración con la Concejal Masagué por lo breve y usted ya lo había expresado, y efectivamente estamos tratando dos proyectos que hablan de infraestructura y de que la posibilidad de las instituciones educativas dependiendo de la Dirección de Cultura y Educación puedan gozar del asueto local, valida la aclaración y ya lo había expresado usted en la alocución anterior, para que quede claro está bien, gracias ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? ……………………………

**Concejal Masagué:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………...........

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. …..………….……

**Concejal Masagué:** Muchas gracias, en realidad quiero hacer una aclaración porque esto es lo que pasa cuando nosotros tratamos aca cuestiones que vienen de otros Concejos Deliberante donde no llegan las resoluciones y vienen tal vez teñidas con cuestiones particulares de cada distrito y nosotros la verdad que el tema de la infraestructura ya lo tratamos acá con suficiente profundidad y mereció si mal no recuerdo un dictamen que fue por unanimidad porque creo que todos estuvimos de acuerdo más allá de esta, obviamente con las diferentes visiones que tenemos de la de la cuestión, que nosotros creemos realmente que acá hay hay un camino que comenzó, un camino con sinceramiento de datos etcétera, pero es cierto el tema el tema central de este proyecto habla de infraestructura y en algún momento también acá también del mismo concejo deliberante hay un punto donde dice dirigirse a la Señora gobernadora de la provincia Buenos Aires María Eugenia Vidal y estando abrir nuevos canales de diálogo que permitan arribar una solución satisfactoria para el personal de educadores de la Provincia de Buenos Aires o sea vienen tres dictámenes del mismo Concejo Deliberante donde han sido tratado y nosotros hoy lo que tenemos acá es una suerte de resumen adherir a algo que se trató en otro Distrito con otra realidad y seguramente con otro abordaje, lo han tratado de manera diferente esto es lo que nos pasa cuando a veces generamos este tipo de debate con cuestiones que no vienen de afuera al margen y como para a modo de Digamos como para soslayar la cuestión como también hemos atado el tema salarios y hemos dejado nosotros en todo clarísimo cada uno cuáles son las posturas que tienen lo mismo respecto de infraestructura, me parece que valen valen todas las acotaciones y todas las intervenciones que se han hecho y creo que nos queda a nosotros son puntitos como para reflexionar sobre esta cuestión es cuándo nos toca tratar o adherir a proyectos que son ajenos, no digo que sean problemáticas ajenas, digo que a nosotros nos bien en cuestión es que fueron debatidas y resueltas y sobre las cuales nosotros tenemos que tratar, por eso creo que lo del archivo tiene que ver más que nada por una cuestión reglamentaria estos temas han sido abordado por este consejo con decisión ya está resuelto y creo que ese es el motivo del archivo no que hayan perdido vigencia las cuestiones sino la cuestión es procedimental nada más, esto ya lo tratamos, lo discutimos y lo resolvimos creo que ese es el motivo del archivo razón por la cual nosotros acompañamos el archivo, nada más gracias. ……………..

**Presidente García:** A usted Concejal Masagué, y aprovecho para hablar del tema a modo aclaratorio también cuando ingresan las correspondencias que son muy abundantes y en las cuales se repite permanentemente los temas tratados dentro del Cuerpo y se repiten también las correspondencias que no piden adhesión, que simplemente por una cuestión de difusión que manda se trata de adoptar el criterio para darle ingreso, se trata de adoptar el criterio que más se ajuste a la buena práctica y que permita el mejor funcionamiento del cuerpo de todas maneras, y yendo puntualmente a éste como a otros expedientes que ingresan por correspondencia se tratan en la comisión de labor, por eso es bueno por ahí que debatamos un poco más sobre todos los aspectos en la comisión de labor para en definitiva definir el destino de estos proyectos que ingresan desde afuera ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. …………………………………………………………………………….

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………….........

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. ……..……………...

**Concejal Almirón:** Bueno ahora sí coincido con lo que se decía recién y creo que ese era el espíritu de mandarlo al archivo, si ese era el espíritu si, no que la gobernadora agoto el esfuerzo de nada, ni que me van a hacer creer que estamos mejor ahora que antes, eso tampoco me van hacer cree que eso, que se han hecho mil escuelas, dos mil escuelas los datos que tiraba Bernardo recién, si el espíritu es pasarlo al archivo es por eso si, ahora que la gobernadora agoto las instancias y que es la mejor gobernadora de la provincia, bueno eso ira en cada una, yo creo que si el espíritu era pasarlo al archivo porque ya se había tratado que creo que es sumamente vigente, el tema va a hacer vigente todos los días con los parámetros inflacionario y con los problemas edilicios creo que va a ser de todos los días, ahora sí el pase archivo es meramente porque es una cuestión que viene afuera, que es lo que acabamos decía principio pero después cuando salieron con la defensa férrea a una gobernadora que no traído una solución a la provincia bueno eso es la distinto, nada más Sr. Presidente. …………………….

**Presidente García:** Gracias Concejal Almirón, por las dudas y antes de pasar a votación porque entiendo por ahí la alocución que izo el Concejal Botta, yo me abstuve acá a la caratula del expediente que habla claramente de las dos resoluciones de Exaltación de la Cruz que como bien decía el Concejal Serafini hablan de infraestructura y de los asuetos locales, pero en el expediente se ha filtrado y hay una una hoja que está atrás antes de los dictámenes, que es de Guaminí que precisamente se filtró por ser el tema ya tratado y es de otro expediente y no corresponde de ahí entonces el que el que no se entendiera la cuestión del tema de fondo del expediente, bien ahora si ¿Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra? pongo entonces a consideración el dictamen de la comisión de reglamento y lleva la firma de los Concejales Almirón, Pezzelatto, Masagué, Serafini y Burgos, sírvanse expresar su voto.

**Secretaria:** Voto afirmativo de los Concejales Posse, Zuffanti, Brunelli, Pezzelatto, Gaya, Serafini, Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero, Bernardo y García .Voto negativo de los Concejales Botta y Almirón. ………………………….

**Presidente García:** Bueno aprobado entonces por mayoría el pase al archivo del expediente. …………………………………………………………………………….

**Expediente Nº 153/2018**

**Presidente García:** Proyecto de Resolución, Iniciado por el Bloque Unidos por una Nueva Alternativa, Solicita a la Dirección Provincial de Vialidad intensificar los trabajos de mantenimiento y reparación del camino 109-14 tramo que une la Localidad de Valdés con la Escuela M.C. y M.L. Inchausti de la UNLP. ……………………….

**Secretaria:** Visto: El estado en que se encuentra el Camino 109–14 tramo que une la localidad de Valdés con la Escuela Agraria Inchausti de la Universidad Nacional de La Plata; y Considerando: Que se trata de un tramo de mejorado de poco más de diez kilómetros por el que transitan cotidianamente alumnos, docentes y trabajadores rurales de la zona. Que dicha obra ha demandado una importante inversión económica para que este tramo de camino sea transitable y seguro aún en condiciones climáticas adversas, garantizando no sólo que los alumnos y sus docentes lleguen al aula, sino también para el transporte de la producción de la zona. Que a pocos meses de la culminación de las obras el camino demuestra un deterioro manifiesto que transforma a algunos tramos del mismo en peligroso para el tránsito. Que de no llevar adelante obras de mantenimiento y reparación se continuara degradando; Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Veinticinco de Mayo sanciona con fuerza de: Resolucion: Artículo 1: Solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad intensificar los trabajos de mantenimiento y reparación del Camino 109–14 tramo que une la localidad de Valdés con la Escuela Agraria Inchausti de la UNLP. Artículo 2: Los vistos y considerando forman parte de este proyecto. Artículo 3: De forma. Firma Concejal Serafini. Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, reunida el día 16 de Octubre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución. Firman los concejales: Bogado, Piñero, Almirón, Bernardo y Brunelli. ……………………………………………..

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?. ..…………………

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………..………...………..

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Sr. Presidente, antes que empiece con el debate porque realmente mirando la fotito que es muy ilustrativa dice 109-04 y todo el expediente habla de 109-14. …………………………………………………………

**Presidente García:** Perdón concejal no lo checamos en la página de vialidad y el 109 14 si si tiene razón. ………………………………………………………………….

**Concejal Almirón:** Yo para que no habláramos de algo que no tenía sustento de una cosa con otra, nada más, nada más. …………………………………………………..

**Presidente García:** Si aparentemente estaría mal puesto el cartel ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?. ..…………………..…………………………………………

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………….…..………...…………..

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Alejandro Serafini. ……...………….

**Concejal Serafini**: Le pido disculpa por la sonrisa pero, le agradezco al Concejal por la preocupación estaba muy bien hecha la aclaración si no fuera pertinente, bueno yendo al tema del expediente que generamos y que por supuesto agradezco el acompañamiento las señoras y señores concejal es el tema del mejorado me parece que tuvo muy buena intención pero que realmente es la práctica ha dado un resultado que uno puede decir bueno por eso que es necesario el tema del mantenimiento, siempre que hay una obra es necesario el cuidado y el mantenimiento de la obra, sobre todo cuando se trata de simplemente un mejorado que ha requerido seguramente una inversión en la foto está la cantidad de peso que ha demandado esto el tiempo de ejecución y demás, ahora el problema es cuando se hace el mejorado si no hay un mantenimiento permanente del mismo, sino hay un cuidado del mismo, cuando hay una rotura es muy difícil de que alguien pueda llegar a, digamos si es un camino de tierra se la pasa a quién es este un pavimento se puede para y levantarla y volverás al otro que no se trata un mejorado requiere de otro tipo de trabajo a la gente querida entendemos nosotros al momento de generar el expediente, el proyecto entendemos que la gente de vialidad no puede desentenderse y decir bueno ya hicimos el mejorado y ya está porque esto va a requerir permanentemente de un mantenimiento que haga que sea realmente una vía segura para el tránsito, por qué lo que no pasa ahora es que sobre todo en épocas de lluvias es que realmente la inseguridad está representado por el mejorado, el mejoramiento del camino no mantenido, no sé si se entiende, cuando hay un pozo y después llueve realmente el paso de los vehículos lo único que hace es profundizarlo, entonces uno necesita que este tipo de mejorados se los mantenga en forma permanente Sr. Presidente, el cartel de dicha obra ha durado mucha más que el mejorado del camino, muchas gracias. ………………………………………………..

**Presidente García:** A Usted concejal Serafini. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. …………………………..………………………………………………..

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………..…………………

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. ……...……………

**Concejal Almirón**: Bueno por supuesto que vamos a acompañar el proyecto, cuando se comenzó a realizar el camino uno escuchaba de los baqueanos de la zona que iba a traer este tipo de problemas, que no se estaba haciendo un trabajo como correspondía y que ocurre, el mismo tratamiento que se izo en la calle 31 y 32 de nuestra localidad, y que el mantenimiento va a ser casi imposible en las circunstancia que esta y en lo que demanda, que va a demandar mas el mantenimiento que la obra en sí, porque es permanente, porque circulan camiones, porque la temperatura porque era una base arenosa, bueno por todo lo que eso significa, hacemos votos y de acá por supuesto acompañamos el expediente para que vialidad tome, yo creo que hay que ir a la raíz del problema que no queda otra que volver a la tierra o hacer el pavimento, otra cosa ahí no queda, porque el mantenimiento va a ser constante, va a ser constante y se va a seguir rompiendo, y se va a seguir rompiendo, así que bueno que ojala que generando este tipo de proyectos municipio, provincia y nación, porque esto va a demandar de muchos fondos se puede hacer algo duradero en ese camino, nada más Sr. Presidente.

**Presidente García:** A usted Concejal Almirón. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? …………………………………………………………………………

**Concejal Masagué**: Perdón Señor Presidente, pido la palabra. ………………………

**Presidente García**: Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. ……………………

**Concejal Masagué**: Muchas gracias, este es un viejo sueño de alguien que ha peleado y sigue haciéndolo desde la Universidad Nacional de la Plata Que es el doctor Tauber y este es un proyecto tiene sede de la universidad, este es un proyecto que tiene yo creo que diez años más o menos, que se generó la anécdota de este camino que une de Colegio, que este establecimiento escolar que depende de la Universidad Nacional de la Plata no hace por este este sueño de este decano y la anécdota es que este señor que tiene ya muchos años en la universidad de la plata iba personalmente a la dirección de vialidad provincial allá por los años 2008-2009 haciendo una huella, se ocupe personalmente, personalmente de que esta obra fuera realidad, allá por el año 2011-2012 fue que se firmó el convenio con el Municipio de 25 de Mayo para que este camino fuera una realidad, para poder garantizar el acceso de los estudiantes que vienen afortunadamente de distintas localidades, no solamente de 25 de Mayo y ha sido una preocupación y ha sido un tema permanente del bloque de concejales de Cambiemos justamente por en honor al esfuerzo de alguien que al día de hoy se sigue ocupando porque el doctor Tauber al día de hoy sigue ocupándose de este tema y creo que es la garantía de que este camino, que este trabajo pendiente porque hay que decirlo la dirección provincial de vialidad sabe que quedan obras pendientes, trabajos pendientes en esta obra y por supuesto que nosotros vamos a acompañar porque creo que hay que honrar el trabajo de la gente que con compromiso sin tener la responsabilidad directa en esta obra se preocupó y en estos si, el compromiso con la educación que movió a Tauber esto, porque lo movió Tauber el compromiso por la educación, para que una escuela rural pudiera tener un acceso adecuado y creo que es el compromiso que debemos tener y debemos mantener viva esa llama, creo que es oportuno que proyecto para que sean más las voces que se suman para que justamente, más allá de las deficiencias que pueda tener de los trabajos pendientes, que se perfeccione esta obra que reconocemos que es oportuna y necesaria, por este trabajo que lleva más de diez años de gente que lo ha hecho con compromiso y en forma personal es que vamos a acompañar y cremoso personalmente creo, por las características de la personalidad del doctor Tao ver que mientras tenga vida y este camino y esta obra se va a construir, muchas gracias. ……………………………….

**Presidente García:** A Usted Concejal Masagué. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. …………………………………………..……………………………

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………..………...………

**Presidente García:** Hacemos una, votamos una moción de libre debate si le parece concejal, votamos la moción de libre debate, entonces aprobada por unanimidad de los concejales presentes. Tiene la palabra el Concejal Almirón. ……...………………..

**Concejal Almirón**: Gracias Sr. Presidente, por supuesto que uno rescata a los valores de la gente que teniendo que ver con la cuestión pública se ocupa de la cuestión pública y de lograr los objetivos, pero yo le puedo contar la anécdota dos anécdotas dos es hoy y hoy los vecinos dicen que prefieren la tierra el camino de arena que el camino cómo está así que ojalá ahí hagamos votos para que está anécdota dos y la uno y la que nos acaban de contar recién que él es superada por una obra que le sirva a los veinticinqueños, nada más Sr. Presidente. …………………………………………..

**Presidente García:** Gracias Concejal Almirón. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. Pongo entonces a consideración el dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos que lleva cinco firmas, sírvanse expresar su voto. Aprobado por unanimidad de los concejales presentes. ……….............................…………………

**Expediente Nº 97/2018**

**Presidente García:** Proyecto de Resolución. Iniciado por Bloque Cambiemos, Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la construcción de una senda peatonal desde la calle Burgos del Barrio Avellaneda hasta los establecimientos educativos Jardín de Infantes N° 915, Escuela de Educación Primaria N° 14, y Escuela de Educación Secundaria N° 9, en la localidad de Norberto De La Riestra. ………………………..

**Secretaria:** Visto: La necesidad de propender a la mayor y más afectiva concurrencia de alumnos a los establecimientos educativos escolares Jardín de Infantes N° 915, Escuela de Educación Primaria N° 14, y Escuela de Educación Secundaria N° 9 que funcionan en un mismo lugar de la localidad de Norberto de la Riestra, afuera de lo que se considera ejido urbano en la calle 2 de Abril, y Considerando: Que estos tres establecimientos conforman un verdadero polo educativo que abarca los tres niveles de enseñanza en una de las áreas de mayor carencia social de la zona, Que por ello hay una nutrida comunidad educativa que tiene su base en la importante matricula que alcanzan, en los tres niveles, estas escuelas, Que, pese a la importante matrícula conjunta, estas escuelas no cuentan con calles asfaltadas que faciliten el acceso a alumnos, maestros y profesores ante las incumbencias del tiempo, sobre todo con lluvias que conforman charcos en un trayecto de alrededor de 700 metros, Que es importante el compromiso asumido por las autoridades provinciales al hacer importantes inversiones para adecuar en materia edilicia estos establecimientos, Que la comunidad tiene necesidades que necesitan la asistencia municipal para ser paliadas, en este caso un acceso peatonal seguro a estos establecimientos educativos que facilite la llegada de los alumnos, aun en malas condiciones climáticas, Que esta obra puede ser financiada con los fondos que la provincia provee al Municipio a través del Fondo Educativo, todo ello a fin de realizarla a la brevedad ´posible, Que la solicitud de los vecinos puede sintetizarse en la propuesta de, previo los estudios de factibilidad correspondiente, efectuar la construcción de una senda peatonal de alrededor de 700 metros por un metro de ancho desde la calle Burgos del Barrio Avellaneda pasando su trayectoria por la Plaza Avellaneda llegando hasta el nuevo asfalto y prosiguiendo desde su inicio por la acera de la calle Acuña hasta llegar a la calle 2 de Abril y allí girando a la izquierda 90° toma el último tramo hasta la puerta de los establecimientos mencionados, Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo sanciona con fuerza de Resolucion: Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la factibilidad de construcción de una senda peatonal desde la calle Burgos del Barrio Avellaneda hasta los establecimientos educativos Jardín de Infantes N° 915, Escuela de Educación Primaria N° 14, y Escuela de Educación Secundaria N° 9 en la localidad de Norberto De La Riestra. Artículo 2°: Comuníquese al Sr. Intendente Municipal y, por su intermedio a la Directora de Educación del municipio. Artículo 3°: Los vistos y considerandos forman parte de la presente resolución. Artículo 4°: De forma. Firman los concejales Vega, García, Masagué, Bogado, Landaburu, Burgos, Piñero y Bernardo. Dictamen de la Comisión de Obras Y Servicios Públicos, reunida el día 16 de Octubre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución con la eliminación del Artículo 2° y la modificación del Artículo 1°, el que quedara redactado de la siguiente manera: “Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la factibilidad de construir una senda peatonal que una el Barrio Avellaneda con los establecimientos educativos Jardín de Infantes N° 915, Escuela de Educación Primaria N° 14, y Escuela de Educación Secundaria N° 9 en la localidad de Norberto de La Riestra.” Firman los concejales: Bogado, Piñero, Almirón, Bernardo y Brunelli. Dictamen de la Comisión de Presupuesto, reunida el día 17 de Octubre de 2018, Desde el ámbito de esta comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen de la comisión de Obras Públicas. Firman los concejales: Landaburu, Zuffanti, Gaya y Masagué. ………………………………………………

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? ………………...…

**Concejal Vega**: Pido la palabra Señor Presidente. …………………….…………….

**Presidente García**: Tiene la palabra la Concejal Aldana Vega. ……………………….

**Concejal Vega**: Gracias Sr. Presidente, en primer lugar para agradecer el trabajo que llevo adelante en la comisión de Obras Públicas, en segundo lugar para aclarar que este proyecto surge del diálogo con un vecino del barrio Avellaneda que si bien es de mi autoría surge de una necesidad que un vecino vio y me parece oportuna traerla al recinto y que quede plasmada en un proyecto, los vistos y los considerandos son son claros tenemos en Norberto de la Riestra una escuela que es la escuela secundaria 9, la escuela de primaria número 14 y el jardín 915 que hoy en día funcionan en una misma instalación y realmente son instituciones con un número importante de matrícula y que abarcan, como expresé anteriormente, los tres niveles realmente me pareció oportuno traer esta Si se quiere decir necesidad al al Concejo Deliberante porque cuando uno estaba conversando con un vecino y la expresa una preocupación o o una cuestión de estas características creo que lo que tiene que hacer es poder plasmarla en un proyecto no, así que por eso quería agradecer en primer lugar obviamente el trabajo que se le dio desde la comisión de Obras Públicas ese por mis compañeros que han estado trabajando muchísimo y a los concejales que han firmado los dictámenes, tal vez sea oportuno aclarar que el artículo lo que se le está solicitando al departamento ejecutivo municipal es que evalúa la factibilidad si esto no es una imposición sino que lo tenga en su agenda como una prioridad si en algún momento cuenta con un fondo educativo o que por favor tenga en cuenta Esta necesidad de la localidad de Riestra una escuela que se encuentra podría decirse cerca o casa o en el barrio Avellaneda y realmente son muchos los jóvenes y niños que ahí van y sumándole a eso la cantidad de familia no Porque cuando uno habla de Educación no sólo involucra a los alumnos sino la comunidad educativa a los docentes que se trasladan hacia el lugar a la familia que van a buscar a sus hijos y los días de lluvia realmente se pone un poco tedioso y bastante difícil la llegada al lugar y lo puedo decir porque estoy en una de esas instituciones y realmente lo la asistencia los días de lluvia es muy baja por una cuestión de que es mucho el recorrido sobre calle de tierra que se tiene que hacer y es una realidad, y como escuela no sólo contamos con por supuesto con esta necesidad sino con con un par mas no, pero es importante destacar que lo que uno por ahí primero tiene que priorizar es el acceso a la educación y cuando uno habla de acceso por supuesto que lo básico es el camino, reiteró no es una imposición, no es nada que inventado, es una necesidad y quiero que sea plasmado y que por favor el Intendente, el Departamento Ejecutivo municipal lo tenga como una prioridad o dentro de sus proyectos para que esta obra en algún momento pueda ser llevada a cabo, aclaro también que por supuesto que sí este proyecto tiene que ser mejorado que así sea, si este proyecto tiene que ser superado uno estás dispuesto uno lo tiene siempre la última palabra, ni la verdad, ni tampoco es arquitecto ni cuenta como concejal con las herramientas para garantizar de qué manera se tiene que llevar adelante, sino que brinda una idea y por supuesto que como dije la misma puede ser mejorada, e incluso supera y como vecinos estamos dispuesto a eso, lo que pedimos es por favor que esté como una prioridad y que si tienen una opción superadora bienvenida sea, nada más Sr. Presidente muchas gracias . …………………………………………………………………………….

**Presidente García:** A Usted concejal Vega. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? ……….…………………….............................................................................

**Concejal Bogado**: Pido la palabra Señor Presidente. ………………………………

**Presidente García**: Tiene la palabra el Concejal Carlos Bogado. …………………...

**Concejal Bogado**: Bueno para hablar más o menos del trabajo que se hizo en la en la comisión de Obras y Servicios Públicos como se verá nosotros hicimos una modificación al proyecto presentado, porque sabemos de la existencia de una idea que tenía el Ejecutivo de realizar este una senda que son una senda peatonal pero no coincidía precisamente con lo que estaba indicando en él en uno de los artículos del proyecto presentado, por tal motivo vimos la posibilidad para que realmente se lleve a cabo el efectivamente el proyecto y se pueda realizar la obra que el Departamento Ejecutivo evalúe lo que ellos consideran el mejor trazado posible, por eso nosotros cambiamos al artículo uno en el cual dejamos liberado a que el Departamento Ejecutivo decida por dónde es conveniente realizar esta obra, muchas gracias. ……….

**Presidente García:** A Usted Concejal Bogado. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo entonces……….……………………........................................

**Concejal Almirón**: Pido la palabra Señor Presidente. ………………………………

**Presidente García**: Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. …………………...

**Concejal Almirón**: Bueno realmente esta bueno que los vecinos pidan cosas porque se ve que hay un ejecutivo que hace cosas por eso piden cosas y cálculo que lo ve sino que encuentra la concejal Vega por la calle será lo mismo que le pidieron que no levanta la mano para el aumento de luz, para el aumento del gas pero no le hicieron caso, ea este caso el trabajo de la comisión y está muy bien lo que dice Bogado, había ya un ruido yo me yo era el encargado y no fui a preguntar al Ejecutivo si había otro trazado o no y creo que el trazado es lo de menos, cuando se habla del acceso a la educación y que sea lo que, a mí no me parece que los chicos bien comido, los docentes bien pagos, las instituciones bien equipadas y seguras, me parece que hablar mucho del acceso a la educación, cuando uno ve que caminando los vecinos le piden cosas esta es la realidad, es lo que debería haber sido siempre y los vecinos animan ahora a pedir porque hay respuesta, hay respuesta y la respuesta viene de la mano de la provincia muchas veces yo la visto a la Concejal con la senadora, con la Diputada Lorden, diputada me parece que es, senadora no sé, que hay que pedirle, a ellos hay que pedirle y hay que traerlos acá y hay que comprometerlos acá, con los proyectos, no por si las dudas y por si me da diez mil pesos para ir a llevar a una institución porque todas las instituciones necesitan y necesitan mucho más, necesitan la seguridad de que se van a poder mantener solas, entonces este proyecto, por supuesto que está bien encarado, que tiene que ver con unir una necesidad de los riestrenses de hace muchos años, y que ojalá sea, ojalá sea y se pueda dar, y sabemos que las manos en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores de la Nación, se quedaron con el fondo soja, se quedaron con parte del fondo de educación y se van a quedar el año que viene no se sabe con que más, que la inflación supero todo proyecto de expectativa, de que provincia paro todas las obras, de que nación paro todas las obras y que nosotros le pedimos a nuestro pobre Intendente que haga obras y está muy bien, está muy bien que se le pida realmente está muy bien que se le pida y ojalá que se puedan cumplir, como nunca se hicieron en los doce años en Riestra algunas obras están haciendo de la mano la provincia, de la mano de nación, de la mano de los vecinos mismo que están poniendo el hombro se están haciendo, el otro día fue la inauguración de algo de la cooperadora, muy bueno, todo con aporte riestrense y volcado a los riestrenses, así que más vale que el pedido va a estar y va a estar el recordatorio cada vez que podas al Ejecutivo municipal porque si sabemos que el norte también existe y si sabemos que hay un gobierno que durante doce años no hizo nada y que hay un gobierno que en tres años algo hizo por el norte y que va a seguir haciendo, nada más Sr. Presidente. …

**Presidente García:** A Usted concejal Almirón. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? ……….…………………….......................................................................

**Concejal Masagué**: Pido la palabra Señor Presidente. ………………………………

**Presidente García**: Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. …………………...

**Presidente García**: Gracias ¿Algún Concejal va hacer uso de la palabra?. ……………

**Concejal Masagué**: Pido la palabra Señor Presidente. ……………………………….

**Presidente García**: Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. …………….………

**Concejal Masagué**: Muchas Gracias, si la verdad lo que también el Concejal del oficialismo se ha ocupado en cada oportunidad de recordarle al Señor Intendente este pedido ya que esta también le puede recordar que esta obra se pudo haber hecho con una administración eficiente, con fondos que además mando la provincia por ejemplo a Roberto Fredes le pueden pedir ese sobrante de asfalto que ahora está en una causa donde están todos los funcionarios responsables del aérea en una causa penal que está caminando, esta documentada, obviamente porque está documentado porque además hay un testigo que acompaño mas documentación lo que le quiero decir Señor Presidente es que acá no es un problema de la inflación de hoy, no es el problema de que se terminó con el FIM de este año, sino que además piense Usted lo que dijimos hace un año atrás cuando denunciamos la situación del funcionario municipal de Norberto de la Riestra que tomo el sobrante para estas cosas servían los sobrantes entonces como hoy, este intendente, este pobre intendente según palabras del concejal Almirón está haciendo malabares y está respondiendo y recién terminando el año 2018 todavía esta a las vueltas con el FIM del año 2017 que aproveche ese fondo, que aproveche ese fondo porque la coparticipación de la provincia sigue siendo una coparticipación que le permite a este intendente administrar con eficiencia lo que le estoy pidiendo a este intendente es que administre con eficiencia y que si puede dar respuestas es porque hay una provincia que da respuestas, no hay una sola obra que se halla hecho con tasas municipales, vamos a decir las cosas como son, entonces vamos a hacer un poquito de memoria, porque doce años que no se hicieron nada, tres años donde también se desaprovecho y se destinó fondos y material que podía ser invertido en estas cuestiones, en una senda para una escuela, por ejemplo entonces estos son, fueron fondos de la provincia, entonces este intendente que es tan eficiente que recuerde que puede reclamar ese sobrante, que recuerde que tiene pendiente el fondo de infraestructura de 2017, por eso es que los vecinos piden, porque saben que hay una provincia que esta enviando los fondos que hay una provincia que responde y que por eso este intendente puede hacer las obras la sugerencia y el pedido particular, es que lo haga con eficiencia. Muchas gracias. …………………………………………

**Presidente García**: A Usted concejal Masagué. ¿Algún Concejal va hacer uso de la palabra?. ……………………………………………………………………………

**Concejal Serafini**: Pido la palabra Señor Presidente. ………………………………

**Presidente García**: Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. ………………..

**Concejal Serafini**: Muchas Gracias Señor Presidente, yo realmente para acompañar el proyecto el expediente agradecer que realmente refleja una necesidad y si la gente lo reclama es porque realmente no se hizo, no lo hizo la provincia, no lo hizo el municipio muchachos cuéntenla como quieran, la realidad es que no tienen la sendita los chicos para ir a la escuela algo sumamente necesario, yo rescato algo de este proyecto que son esas necesidades que todo el mundo lo ve y lo naturaliza, entonces cuando llueve no se puede pasar, el barro esto y lo otro , me parece perfecto el proyecto que ronde esa naturalización de la problemática y lo pone en un lugar, ahora el pobre intendente, la pobre gobernadora, el pobre Fredes, no no da para decir el pobre Fredes pero realmente si uno piensa las obras no no realmente las cosas las analiza y demás, el fondo tendría que estar se podría haber hecho sí seguramente se podría haber hecho es excelente pero la que hubiera pasado Tenía que estar planificado tener que estar proyectado eso, bueno que va quedando excedente va a parar acá, pero ese tipo de cuestiones no están por eso a veces cuando uno reclama cosas a naciones reclama provincia también reclama la falta de previsibilidad y la falta de anticiparse a las cosas realmente, el proyectar como el tema, no quiero que hable, porque sino va decir que es un palo tras otro y ahí si pobre Ralinqueo el tema de proyectar las obras, el proyectar las necesidades de las obras extras, realmente las cosas pensadas, proyectadas y demás y yo vuelvo a insistir para las cuestiones del fondo educativo nosotros tenemos una ordenanza que crea una comisión yo recién le comentaba un poco en forma socarrona al concejal que esta junto a mi, nosotros ya parecemos el consejo escolar porque estamos tratando muchas cosas de educación por supuesto que son importantes y tienen que pasar por acá, y deben pasar por acá por supuesto que estamos acá para analizar y expresarnos en igual sentido el fondo educativo viene ya fijado en que se puede gastar y demás en este proyecto es justo para eso, viene para eso, por eso que yo lo acompaño y volviendo lo que deseas comienzo muchachos digan lo que quieran, pero la obra no está. Muchas Gracias. ……………

**Presidente García**: A Usted concejal Serafini. ¿Algún Concejal va hacer uso de la palabra?. …………………………………………………………………………….

**Concejal Almirón**: Pido la palabra Señor Presidente, moción de libre debate. …….

**Presidente García**: Tenemos una moción de libre debate, aprobada por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Silvio Almirón. …………..…………………………….

**Concejal Almirón**: Bueno, realmente uno se sorprende por supuesto que se la obra esta pedida es porque no esta que el fondo de educación no viene del año 2015 a 25 de Mayo que el fondo educativo vino siempre a 25 de Mayo desde el año 2008 y que nunca se hizo nada con el fondo educativo, nosotros inauguramos la escuela de estética inauguro se van hacer y se han hecho muchas cosas, vamos a hablar para adelante se van hacer muchas cosas como hablaba recién la concejal pareciera se olvida que ella tenia un delegado fantasma que ni siquiera iba a la delegación y cuando iba era por cuestiones personales por el galpón de pollos, por la madre ahora cuando no habla de las cosas que están por hacerse y vemos que tenemos un país parado yo creí que la concejal Masagué iba a decir que el año pasado el dólar estaba a diecinueve pesos y ahora tenemos el mismo presupuesto y el mismo dinero y exigimos cosas, y exigimos cosas y como contrapartida votamos todos los ingresos para 25 de Mayo en contra, como se voto el fondo soja, como se votó el tema de la compensación de luz, como se bajo el alumbrado público y después demandamos y esta bien que se demanda, esta muy bien, en otras épocas económicas como estas, cuando se le solicitaba algo al ejecutivo, el ejecutivo se iba, estaba tres meses fuera del municipio, no aparecía o dejaba cinco meses de sueldos, después se los cobraron antes de irse, a los de planta permanente a los de la planta ejecutiva, pero esta muy bien que se pidan estas cosas, es un proyecto de la comunidad de Riestra, toda la comunidad de Riestra y la comunidad educativa, de los padres, de los vecinos que les va mejor en el barrio veamos los tiempos, las épocas y si pedimos todos en conjunto radicales, peronistas, frente renovador, comunistas, vecinos de riestra, de Pedernales, porque la comunidad docente es de acá, de Ernestina, es de todos lados, la que participa de esta instituciones, entonces eso es lo que tenemos que hacer pedir todos en conjunto, ahora para hacerse las víctimas y sacar el pañuelo, yo saco el pañuelo mas grande pero pidámosle a este pobre intendente que esta haciendo cosas con el dinero magro que manda la provincia que es el mismo presupuesto del año pasado las cosas que hay que hacer y bienvenido sea las obras y ojala se puedan concretar este proyecto para los riestrenses, nada mas Señor Presidente. ……………………………………………

**Presidente García**: Gracias Concejal Almirón ¿Algún Concejal va hacer uso de la palabra?. ……………………………………………………………….…….............

**Concejal Botta:** Pido la palabra Señor Presidente. …………………………………...

**Presidente García**: Tiene la palabra el concejal Carlos Botta. ………………………..

**Concejal Botta:** Gracias Señor Presidente por supuesto que acompaño el proyecto que se está tratando, que es muy importante para el Barrio Avellaneda y que haciendo un poquito de historia todos sabemos que es de la principal localidad del distrito que es Norberto de la Riestra, el Barrio Avellaneda y paradójicamente es el barrio que más relegado ha estado en obras durante mucho tiempo lo que si se se en este último tiempo que alguna mejoras al barrio están llegando como inclusive el convenio con hábitat de la provincia para hacer otro tipo de mejora también en el mismo barrio conjuntamente con lo que se va hacer en la calle 104 en el barrio San Vicente asi que si como se dijo acá en doce años no se hizo nada y en el corto plazo medianamente algo se esta haciendo, dando respuestas a este tipo de requerimiento de los vecinos y bueno bienvenido sea en el momento que se puede hacer, por supuesto que acompaño este proyecto y bienvenido sea que venga mas proyectos de este tipo al concejo deliberante. Gracias Señor Presidente. …………………………………………………………..

**Presidente García**: A Usted concejal Botta ¿Algún Concejal va hacer uso de la palabra?. Pongo entonces a consideración el Dictamen de la Comisión de Presupuesto que lleva la firma de los concejales Landaburu, Zuffanti, Gaya y Masagué. Sírvanse expresar su voto. Aprobado por unanimidad de los concejales presentes. ……………

**Expediente N° 129/2018**

**Presidente García:** Expediente N° 129/2018, proyecto de Resolución Iniciado por Bloque Cambiemos. Solicita al Departamento Ejecutivo que proceda al reemplazo de lámparas, la reparación de aparatos deteriorados, el recambio y la colocación de nuevas luminarias en las áreas urbanizadas de nuestro Partido. ….............................................

**Secretaria:** Proyecto de Resolución. Visto: Los continuos reclamos que nos llegan de la ciudadanía respecto a la falta de un adecuado servicio de alumbrado público, y el resultado del relevamiento de luminarias realizadas en la ciudad cabecera. Considerando: Que el servicio de alumbrado reviste el carácter de público, por lo que trasciende a toda la comunidad incidiendo en su vida diaria, en lo que hace a la seguridad, tránsito, vida social y esparcimiento, Que el alumbrado público es uno de los servicios municipales básicos, que se abona a través de las facturas del servicio eléctrico domiciliario, de modo que el Municipio se asegura un alto porcentaje de cobrabilidad, Que, la iluminación actual no tiene el debido mantenimiento, y lo que es peor se advierte un importante faltante de luminarias en el ejido urbano y barrios de nuestra ciudad que han sido reclamadas por los vecinos, en muchos casos en forma reiterada sin que desde la Municipalidad obtuvieran respuesta satisfactoria, Que, la falta de iluminación aumenta la inseguridad en la zona, no solo de las personas sino también en lo que hace al resguardo de sus bienes. Que, asimismo, los pedidos radican en la disconformidad que tienen los contribuyentes que abonando su servicio de alumbrado público, no cuentan con la prestación adecuada del mismo. Que para que sea efectivo el alumbrado debe asegurar una correcta luminancia, es decir un flujo luminoso por área cubierta, Que el servicio fue de los primeros que brindó el Municipio de 25 de Mayo, a fines del siglo XIX, y después de este largo tiempo debería cubrir la totalidad de las áreas pobladas de nuestro partido, Que el gobierno de la Pcia. De Buenos Aires y por decisión de la gobernadora María Eugenia Vidal, remitió a los 135 municipios fondos específicos en el marco del Fondo de Seguridad y de Infraestructura para, entre otras cosas, avanzar en la mejora y ampliación de luminarias en cada distrito, Que por esos conceptos, 25 de Mayo, recibió desde 2016 a la fecha, más de 60 millones de pesos, por lo que no es excusa la falta de fondos para destinar a este servicio esencial, Que además, en 2016 los concejales advertimos sobre la compra de luces led a precios superiores a los del mercado por lo que consideramos que no se optimizó el gasto en luminarias, extremo que ahora se advierte en la deficiente prestación del servicio de alumbrado que lejos de ser mejorado y ampliado , hoy está en situación de franco deterioro, Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo, en uso de sus atribuciones, sanciona lo siguiente, con fuerza de: Resolución: Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que proceda al reemplazo de lámparas, la reparación de aparatos deteriorados, el recambio y la colocación de nuevas luminarias para brindar un adecuado servicio de alumbrado público en las áreas urbanizadas de nuestro partido. Artículo 2°: Solicitar al Departamento Ejecutivo que atienda particularmente los puntos marcados en el plano que figura como anexo 1 de la presente, donde se marcan luminarias que no se encuentran en funcionamiento. Artículo 3°: Los vistos y considerandos forman parte de la presente. Artículo 4°: De forma. Firman: Landaburu, García, Masagué, Bogado, Vega, Burgos, Piñero y Bernardo. Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, reunida el día 04 de Septiembre de 2018, desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución. Firman los concejales Bogado, Bernardo y Piñero. Dictamen de la Comisión de Presupuesto reunida el día 17 de Octubre de 2018, desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución. Firman los concejales Landaburu y Masagué. …………………………………………………….

**Presidente García**: ¿Algún Concejal va hacer uso de la palabra?. …………………….

**Concejal Landaburu:** Pido la palabra Señor Presidente. ……………………………

**Presidente García** Tiene la palabra el Concejal Marcelo Landaburu. …………...........

**Concejal Landaburu:** Gracias Señor Presidente, bueno es un proyecto primero agradezco a los señores concejales que han acompañado este proyecto, realmente lamento que los distintos concejales de las bancadas diferentes a Cambiemos que no hayan acompañado, es un proyecto que surgió de varios reclamos de vecino y mucho estos reclamos comienzan en la 9 y 27 y no teniendo respuesta se dirigen a los concejales que somos lo dignos representante de los vecinos dentro del partido 25 de Mayo, atendiendo esto no porque fueron distintos vecinos de distintos lugares, de distintos puntos de la ciudad, de la ciudad cabecera de 25 de Mayo que se acercaron haciendo que han ido varias veces y haciendo reclamos por esta falta de luminaria, por la falta de reposición de las lámparas que se queman, en algunos lugares que también se presenta presentados a un prefecto anteriormente que la mala distribución, la falta de ampliar el luminaria en distintos barrios creo que los considerandos son muy claras atendiendo a la seguridad, atendiendo a la transitividad de muchos, hay muchos barrios que es difícil acceder a un caso muy oscura y que muchos vecinos dicen que son peligrosos y están para reposición de luminarias en hacerse y lamentó que en algún punto tardó tanto tiempo en salir al Recinto este proyecto porque fue un trabajo realizado alrededor del entre el 10 y el 18 de agosto se realizó un trabajo de campo, nos tomamos para tomar toda la luminaria y las de las columnas que están hoy en planta urbana y lo que corresponde la ciudad cabecera cuál era las luminarias faltantes también considerar que muchas luminarias distintas cuadras en distintos puntos de la ciudad cabecera no es tan mío que también habría que considerarlo colocar nueva luminaria para tener una mejor luminosidad y que sea para todos los vecinos mayor seguridad y lamentó lo que tardará tanto tiempo en la comisión de presupuesto en la cual íntegro y lamentó también que en algún punto un concejal y estoy hay que decir los vecinos, un concejal me dijo a llorar a la iglesia o no tener la firma necesaria para poder para poder sacar qué proyecto se tuvo que tuvo que esperar que este proyecto venciera para sacarlo con dos firmas , entonces la verdad que lamento y le pido perdón a los vecinos y no me parece que no esta situación los concejales tenemos que estar mucho más a la altura de la situación y sus un reclamo de los vecinos por mas que le presente Cambiemos, es una necesidad hoy lo que corresponde alumbrado público se cobra, por qué se cobra por la factura de, por la factura electricidad es decir que tiene una alta cobrabilidad, no es que se lo que se cobra por un servicio que no tienen buena cobrabilidad sino si se cobra y el vecino que hace un reclamo justo no se me parece que eres un punto que tenemos que atenderlo y por eso es el reclamo y por eso nos tomamos un, un trabajo que se realizó un trabajo de campo que caminamos todas las cuadras, todos los barrios lo que se dijo al azar para decir no faltan tanta luminaria no la luminaria que faltan son las que realmente contamos y ese es un reclamo lo ve sino por eso es el trabajo que se realizó y por eso surge este proyecto entonces, atendiendo a esta necesidad esperemos que en el Departamento Ejecutivo tome a bien considerarlo y no esperar en el sueño de los justos o ir a llorar a la iglesia a rezar un poquito más para que se puede hacer este cambio de luminaria, me parece que tenemos que hacerlo concejal y estar un poco más a la altura y ser mucho más responsable cando tenemos cuestiones que respetan a los vecinos. Muchas Gracias Señor Presidente. ……………………………………………………………………

**Presidente García**: A Usted Concejal Landaburu ¿Algún Concejal va hacer uso de la palabra?. ………………………………………………………………....………….

**Concejal Brunelli:** Pido la palabra Señor Presidente. ………………..……………….

**Presidente García**: Tiene la palabra el concejal Julio Brunelli. .………………………

**Concejal Brunelli:** Bueno viendo la preocupación y los considerandos de este pedido y acá tengo una, una foto del relevamiento que ha hecho Cambiemos y a caminar bastante Se nota porque está lleno de puntitos por todos lados el mapa de 25 pero bueno viéndola también la angustia del concejal preopinante le quiero le quiero decir que el 22 de Julio al 30 de septiembre se han colocado 402 luminaria o sea que los vecinos en ese sentido van a estar este un poco más contentos y se ha hecho este a puro trabajo de esta gestión cierto, también veo que acá en los accesos está marcado con varios puntos se han colocado 145 luminarias nuevas en el acceso Moisés Lebensohn, en el mapa, en la rotonda de la cruz todas luminarias de 250 watts con sus respectivos balastos así que bueno para aminorar un poco la angustia del concejal éste quería mencionar eso, gracias Señor Presidente. ……………………………………

**Presidente García**: A Usted Concejal Brunelli ¿Algún Concejal va hacer uso de la palabra?. …………………………………………………………………....…………

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Señor Presidente. ………………..……………..

**Presidente García**: Tiene la palabra el concejal Alejandro Serafini. .………………..

**Concejal Serafini:** Muchas Gracias Señor Presidente, entiendo que es un proyecto que salió realmente rápido de las comisiones, estuvo apenas dos meses, yo tengo proyectos del año pasado en comisiones y aun siguen esperando, los proyectos son míos, si sigo, estoy pensado como sigo la alocución Señor Presidente, realmente tengo que agradecerle al Concejal Landaburu y a la gente de Cambiemos porque este auto referenciándome, estuve dos años pidiendo que cambien la luminaria de la esquina de casa y cuando salió el mapita este de Cambiemos y salieron a poner los focos, no se si es coincidencia o no, si había presupuesto o no había presupuesto es una cuestión que veníamos notando sobre todo con los barrios mas oscuros y también de paso cañazo hagamos el recordatorio para las localidades del interior a veces uno pasa por las localidades y pareciera que no hubiese nada no están las luminarias y recordemos también como dice el proyecto algunas luminarias LED que se compraron y que al momento de la compra levanto mucho comentario la licitación y demás, que había una empresa en 25 de Mayo que quería producirla y demás, no solo ponerlas sino brindar el servicio de mantenimiento y demás, fue desestimada esa propuesta por esta otra que eran de marcas, eran, eran, eran y bueno ahora seguramente hay que pedir el tema de que la garantía permiten reemplazar una de esas luminarias pero que en ese sentido también se avance y no se recambia directamente sino que se reclame para que esa empresa que ganó licitación cumplan con lo que se comprometió y les doy un dato más que no está ahí porque no sabemos si prende o paga la luz pero en la 9 y 30 en la esquina de la zapatería parece que fue a un boliche bailable, no sé si lo vieron hay una lámpara LED que permanentemente esta titilando entonces en algún desperfecto la lámpara no sabemos que es si es psicodélica cuando la luz pero bueno realmente es un tema que decirlo, ahora es una vergüenza que habiendo presupuesto, habiendo gente afectada tengamos que esperar que llegue un proyecto al concejo deliberante para salir a dar respuesta (se cortó audio). …………………………...........................................

**Presidente García**: Gracias Concejal Serafini. ¿Algún Concejal va hacer uso de la palabra?. …………………………………………………………………....…………

**Concejal Masagué:** Pido la palabra Señor Presidente. ………………..…………….

**Presidente García**: Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. .………...…………

**Concejal Masagué**: Gracias haciendo un poco de memoria con el tema de las lámparas y es cierto en ese momento hubo bastante controversia diríamos con el tema de la adquisición con una con una licitación que nosotros denunciamos como direccionada porque la licitación se pedía la compra de determinada cantidad de luces LED 96 que fueran Philips greenway cuestión que como todos sabemos las licitaciones tienen que especificar las características de las luces, no las marcas y a raíz de esoes que gana la licitación la empresa Lumos que pudimos ver sigue trabajando con el municipio, lamentablemente ya no le provea el municipio de las lámparas LED sino que lo que está vendiendo es mercurio halogenado que es una tecnología que ella deviene antigua y lejos de lo que se está pregonando en cuanto a la reducción del consumo y la optimización del servicio y quiero decir que ya que este municipio sigue trabajando con esta empresa que no es local tiene la posibilidad de reclamarle por esa garantía de las luminarias que nosotros acabamos de denunciar que en muchos puntos de nuestra ciudad no están funcionando, con la lámpara que hacía mención el concejal Serafini pude apreciar que funciona la mitad de la lámpara lo que hace que tenga ese que titile y desde el año pasado aparecen lámparas, estas LED producto de esta licitación cuestionada que no funcionan en forma alternada cuestión que nos llama la atención porque la vida útil de la lámpara LED es de entre 8 y 10 años y estamos hablando de menos de 2 años de su colocación, por eso cuando hablo de optimizar los recursos y en este caso también fueron recursos provinciales, no es un tema menor, porque optimizar los recursos y no nos tenemos que olvidar que estás lámparas se pagaron a razón de $21500 cada una cuando en la zona la misma calidad de lámpara se conseguían entre 12 y 15 mil pesos quiere decir que hemos comprado caro y está a la vista que no ha sido lo mejor, entonces este pedido es importante porque optimizar y hacer eficiente una administración significa gastar menos para tener lo mejor, cuestión que nosotros estamos viendo que no ocurre y no se da en 25 de Mayo cuando quedan lugares donde falta la iluminación teniendo los recursos teniendo, habiendo tenido la oportunidad de poder optimizarlos y multiplicar esa inversión en luminaria lamentablemente hoy estamos reclamando por luminaria que tendrían que estar en perfecto funcionamiento justamente por su característica, es bueno hacer este este recuerdo y es bueno también pedir que ya que estamos hablando de consumo, estamos hablando que se redujo el porcentaje de incidencia de la tasa de alumbrado barrido y limpieza en la en la factura de luz tengamos presente que el mercurio halogenado va a contramano de lo que estamos pidiendo que es justamente tener iluminación pero a un menor costo por lo tanto a veces una inversión que signifique un mayor costo pero que se va a ver con un beneficio posterior en cuanto al ahorro del consumo de energía y eso también hace a una administración eficiente por eso vale la pena y viene a cuento de este proyecto porque no solamente reparar las luminarias no solamente es ampliar la iluminación en 25 de Mayo si no hacerlo de una manera eficiente y que tenga también su correlato con el cuidado de la energía y el ahorro, fundamentalmente el ahorro dela energía Muchas gracias. …………………………………………..........

**Presidente García**: Gracias Concejal Masagué ¿Algún Concejal va hacer uso de la palabra?. …………………………………………………………………....………

**Concejal Zuffanti:** Pido la palabra Señor Presidente. …………...……..…………..

**Presidente García**: Tiene la palabra la Concejal Gabriela Zuffanti. .………...……..

**Concejal Zuffanti**: Bueno yo como miembro de la Comisión de presupuesto en donde estuvimos tanto tiempo analizando el proyecto creo que 30 días Concejal Gaya nos tomamos esos 30 días realmente para analizar me parece que es un tiempo mínimo que uno puede hacer para estudiar un proyecto no, creo que estamos hablando de eficiencia y es parte de la eficiencia n creo que dos meses en total desde que entró al proyecto hasta que salió a Recinto sea demasiado tiempo no para ir a llorar ni a la iglesia ni a ningún lado, acá en el en el proyecto estábamos leyendo que hay un poquito de historia no dice que el servicio de luz está desde fines del siglo diecinueve y después de largo tiempo debería cubrir la totalidad de las áreas pobladas de nuestro partido estoy de acuerdo en el siglo diecinueve hasta ahora han pasado infinidades de intendentes, de gestiones y no entiendo porque no está cubierto todo el partido creo que en tres años de gestión no se puede revertir los siglos de atraso, me parece la gestión Ralinqueo yo escuché acá que la gestión Ralinqueo que hace la gente cuando hablamos de gestión Ralinqueo hablamos de obra pública se quedan 25 de Mayo no hemos recalcado mil veces, independientemente de donde venga el dinero, quién lo trae quién lo gestiona esto es para los vecinos de 25 de Mayo y tenemos que festejar la obra publicas, acá se ha hablado que faltan como 400 luminarias, son muchas, si son muchas teniendo en cuenta que en 25 de Mayo y son 16000 luminarias, quiere decir que 400 sería como un 2% muchísimo y teniendo en cuenta que sean recambiado cuatrocientos dos, en dos otros meses, bueno esta bien. Plan de Alumbrado Eficiente acá no se ha hablado mucho del Plan de Alumbrado Eficiente es un plan nacional que salió el año pasado para optimizar recursos y unos objetivos muy interesantes no habla de la eficiencia del sistema de alumbrado público toda la república Argentina, promover metodología de relevamiento de sistema, base de datos, mejorar la eficiencia, evaluar la conveniencia, implementación de equipos y sistemas economizadores de energía comunismo un plan de energía eficiente, buenísimo lástima que lo pedimos el Ejecutivo lo que yo dos veces y hasta el momento no tenemos ninguna respuesta nosotros estuvimos viendo porque se ven las páginas oficiales del plan de alumbrado eficiente cuáles son los municipios que han conseguido el plan de alumbrado eficiente el gran porcentaje de municipios que lo recibí durante el año 2017 porque el 2018 no hemos tenido todavía mucha información son municipios gobernados por Cambiemos de hecho muchos de esos municipios e intendentes que han recibido plan de alumbrado eficiente han sido candidatos durante las elecciones del año pasado probablemente sea una casualidad, yo creo que con teniendo en cuenta que el bloque Cambiemos acá es tan importante y que están tan preocupados no por cuestiones locales y para separarnos de los planes provinciales y nacionales que no vendrían al caso en este caso pero estaría bueno que pudiera el bloque Cambiemos este para canalizar la preocupación de los vecinos pedirle al gobierno nacional un apoyo a ver si conseguimos el plan de alumbrado eficiente digo para mejorar las políticas lo poco que se está haciendo acá en 25 de Mayo, nada no eso quería aclarar nada más Muchas gracias Señor Presidente. ………………………………………….

**Presidente García**: A usted Concejal Zuffanti ¿Algún Concejal va hacer uso de la palabra?. …………………………………………………………………....………..

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Señor Presidente. …………...……...…………….

**Presidente García**: Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. .……...……...………

**Concejal Almirón**: Bueno cuando yo cometo alguna burrada después en abogacía que no me digan nada, pero las horas de las lámparas se miden en horas uso, no se miden en días y 800 día de 1000 días se mide el uso de la lámpara no se parece raro que una lámpara que la vendan por 8 10 años si no sabe el tiempo, pero cuando hay que argumentar hay que argumentar algo hay que argumentar. Hablan de obras de calidad aventura de calidad y yo yo siempre vuelvo a recalcar que el interlocutor tiene que ser válido y tiene que ser la persona que Serafini puede decir si o no, no estaba en el gobierno pero el que estuvo ya no me puede venir a hablar de obra de calidad con iluminación yo recuerdo el alumbrado de la bicisenda no me van a decir que le falta mantenimiento que se cayó sólo lo agarró y se cayó sólo, el alumbrado de grito de Alcorta se cayó sólo, solo creí que iban a hablar, porque el concejal Brunelli hablar de las nuevas luces que se está él está y me decía estoy viendo la obra y de realmente el único la colocación de luminaria en la calle 36, todo en la calle 36, en el circuito y en la columna que tiene que ver con lo que decía Serafini recién la obra nueva, como fueron las cuadras de asfalto como prueba pero falta todavía, se deben en la cuadra de la 32 entre 14 y 15 todavía se debe el alumbrado con el recambio no se llevó no se pudo comprar pero está muy bien que pidan obras de calidad en el alumbrado en el asfalto es lo que hay que darle a la gente la obra de calidad, no la obra que se rompe al otro día, en comisión de obra pública hablamos de la calle 31 desastroso no se puede andar y se gastó y se vuelve a gastar entonces la obra de calidad tiene que ser para el vecino y volvemos a recalcar que se ha ampliado mucho el tema lumínico 25 de Mayo y mañana mismo voy a poner en campaña de saber cuántas luminaria de la Philips le han cambiado en el centro que yo creo que hasta ahora no se cambió una, hasta ahora no se cambió una por eso cuando le pones a la gente yo le decía en su momento estaba borrando el color político de ustedes y yo le decía usted andan en Audi, andan en el Audi y le gusta los cuatro ceros y le hace a la gente la calle con esos pozos y la luminaria como esa que se cayó pero ustedes andan en Audi y la gente tiene que pasar por los pozos y no ver nada si ahora está muy bien que se quejen y está muy bien que yo no creo que el señor Balenzano que merece mayor de respeto que la persona que está a cargo no me acuerdo el nombre Luis, Luis Balenzano, no me parece que no espero el mapita de Cambiemos con el faltante de la luminaria sino que venía haciendo un trabajo que no tenía fondo, que no se le soltaba dinero, que ahora se compramos lámparas y que por supuesto que todo el mundo quiere comprar lámparas led para vernos la cara en los barrios y no nos vemos la cara de las luces son tenues, pocas, no alcanzan hay que poner una más por dónde está puesta, una más y se nota enseguida si hay mejor que un intendente del aprecio popular que era Mariano Grau, lunita tucumana porque alumbra y nada más cuando ponía una lámpara, eso es lo que le decía al barrio cuando me ponía una lámpara, y eso es realmente lo que uno siente cuando está en el barrio que le llevan la obra a y que está ahí es lo que está pasando de a poco así como pero acuérdese que cada uno de su casa no pudo pone la luminaria que quería poner y no pudo hacer el arreglo que quería ser y no pudo ampliar la red lumínica como querían en su casa, entonces al intendente le pedimos pero la cuestión económica está por sobre todo esto que le pedí igual así hoy se estaban poniendo luminaria nueva que hay que poner nuevas aparte de las cuatrocientas que faltan, hay que poner nuevas de la 36 y parte de las columnas que decían se sacaron y se llevaron al Agumín faltan dos calles creo que faltan sacar solamente de 36 lo sacó y se recuperó y se utilizó en el barrio Agumín en la etapa que se inauguró, asi que bienvenido sea ahora creo que está muy bien el relevamiento para eso le pagan no para que falta y se va a hacer campaña y se arregla candidatura política para que haga este tipo reglamento lo diga y no creo, no creo que se haya movido el Ejecutivo por el proyecto bienvenido sea proyecto bienvenidos, el relevamiento pero creo que el compañero Balenzano no está trabajando la cosa mucho más seria y un pedido informe que acompaña y te ayuda y que le va a decir dónde está el problema y creo que le puede estas 400 vinieron tres tormenta más y había mucha mas rotas y hay muchas más rotas pero que el Ejecutivo está ahi y va arreglar la lámpara cuando pueda y cuando el presupuesto le de, nada mas Señor Presidente. ……………………………………………………………………

**Presidente García**: Gracias Concejal ¿Algún Concejal va hacer uso de la palabra?. …

**Concejal Landaburu:** Pido la palabra Señor Presidente. …………...……..………….

**Presidente García**: Tiene la palabra el Concejal Landaburu como autor del proyecto.

**Concejal Landaburu**: Muchas Gracias Señor Presidente bueno la verdad que con el esmero que se ha escuchado y lo felicito porque algunos concejal y ni siquiera me pidieron opinión al proyecto o argumento alguno para poder trabajarlo en la comisión, felicito la concejal que brindó información yo que estuvo trabajando que el Ejecutivo presentó la verdad que lo desconocida y desconocía también que se hubiese trabajado en comisión porque la verdad que en comisión con el único que estuvimos trabajando fue con el par con Julieta Masagué que compartimos la comisión de presupuesto, pero al margen felicito muy bien por los números del concejal Brunelli, pero la verdad que yo ingreso las otra noche por el acceso en 25 de Mayo y la verdad que muchas que marque y están en el plano siguen sin funcionar en muchas calles siguen sin funcionar la verdad que la justificación de pocos recursos, de este pobre intendente, la verdad que también son los vecinos que reclaman a diario la falta de luminaria bienvenido que se empezó a arreglar algunas luminarias, gracias que salió a luz este proyecto se empezaron a ver algunos movimientos en algunos lugares, cambio de luminarias pero a muchos no les llego todavía espero que en el transcurso del año llegue ese reemplazo y esa falta de luminaria de esos vecinos que reclamaron durante tanto tiempo, también hay que decir algo, me parece que este intendente ha recibido dinero de la provincia de Buenos Aires para obras de infraestructura, para obras públicas como ningún intendente lo ha recibido en 25 de Mayo que yo tenga uso de razón, me parece que ahí es cuando se habla de eficiencia a como se destinan los recursos, en el tiempo en que se destinan los recursos, ahí estamos entendido que hubo un fondo de infraestructura del 16, que a octubre del 2017 no estaba cumplimentado, no había podido certificar esa obra un fondo de infraestructura 2017 que a hoy no se sabe si se certificó el cien por cien del uso de ese dinero, entonces ahí está la eficiencia del uso de los recursos que son para todos los veinticinqueños. Muchas Gracias Señor Presidente. …………

**Presidente García**: A Usted Concejal Landaburu ¿Algún Concejal va hacer uso de la palabra?. ………………………………………………………………....………….

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Señor Presidente. ……………....……..…………

**Presidente García**: Propone una moción de libre debate. Sometemos a votación la moción de libre debate, aprobado por unanimidad de los concejales presentes. Tiene la palabra el Concejal Almirón. ………………………….………………......................

**Concejal Almirón**: Realmente aparte de decir mentiras concejal Landaburu y de mandar a los vecinos leer el reglamento interno como lo ha mandado leer esta semana, una cuestión que tiene que ver con la ética, que no tiene que ver con lo que dice el reglamento interno de no venir a sesión por ir al acto político, no creo le vuelvo a repetir desde el más sincero pensamiento y profundidad, no creo que el municipio de se estimen trabajo como el que hizo de ir a ver luminaria por luminaria y no creo que el municipio no lo estuviera sabiendo, no creo que el municipio no lo estuviera sabiendo lo que no hay son fondo y no me digan que Vidal le manda plata porque Vidal tiene la provincia prendida fuego, sin luz sin agua, sin docente, sin salud, sin nada entonces no me diga que la plata en 35 de Mayo sobra porque entonces cada uno de nosotros somos una isla que a ninguno le alcanza el mango y a Ralinqueo le sobra porque le mandan en conteiner, en bolso para arriba el convento, le mandan a Ralinqueo entonces no mientan más a la gente no le digan esa mentira porque no están los fondos y si estaban cuando estaban a $19 y vale todo el triple cuánto cuesta llenar el camioncito para ir a cambiar una luz, cuánto cuesta el combustible entonces eso de que los fondos sobran de Vidal para la provincia, para 25 de Mayo entonces otro intendente se quejan le gustó en toda la provincia, todas las movidas que hay en la provincia del palo político que sea y los principales que piden en la ATP, adelanto tesoro de la provincia, son los intendente como decía la compañera Zuffanti del palo político de Cambiemos y a lo que le llegan y a los que les llegan las obras cuando hablaban de amiguismo político en alguna época hoy parece que se olvidan y nosotros nos olvidamos de reflotar esos tema porque no nos interesan bueno parece que por atrás están los vecinos pero no me vengas con esa mentira el concejal Landaburu, Señor Presidente que a 25 de Mayo le llueve plata de la gobernadora Vidal que se tiene que ir cuando hay algún reclamo que creo que un tema que vamos a tratar no, no está regalando ni le está sobrando nada, primero si manda, los fondos son de los veinticinqueños y hay fondos que venían y no vienen más y segundo la provincia está prendida fuego no hay plata que sobre para mandarlo municipio, el achique viene para el municipio, el cada vez menos viene para el municipio y alguno le acompañaron y otros no lo acompañamos y creemos que hay que salir de la senda del achique, pero bienvenido sea este tipo de este tipo de proyecto y que algunos justifiquen realmente también se dijo que no se trabajó la comisión hizo para mí la comisión trabajan todas y muy bien y creo que si en algo nos ponemos de acuerdo hay veces que una rival político en el lugar que tiene que ser rival político y defender lo que uno cree que tiene que ser por las comisiones se trabaja y se trabaja muy bien y en todas y con todos los actores políticos con algunos que uno hace lo que tiene que hacer políticamente y desde la concepción de lo político, pero quiero rescatar el trabajo que se hace en Comisión en todas las comisiones y si alguno por ahí lo mandan a llorar al campito a la iglesia yo lloro cualquier lado no tengo necesidad de llorar y cuándo creó que es injusto lo que voy a decir que cuando creo que justo levantó la voz y le digo no digas más mentiras 25 de Mayo no le viene plata y no llueve si no llega me llega la plata Que le tiene que llegar que cada vez rinde menos como a cada uno le rinde su casa nada más Señor Presidente. ………………………………..................................................

**Presidente García**: Gracias Concejal Almirón ¿Algún Concejal va hacer uso de la palabra?. …………………………………………………………………....…………

**Concejal Masagué:** Pido la palabra Señor Presidente. ……………....…..…………

**Presidente García**: Tiene la palabra la concejal Julieta Masagué. …..…………………

**Concejal Masagué**: Muchas Gracias, solamente una reflexión mire pocas cosas me generan una reacción como la mentira y el acuse, que me acusen o que nos acusen de mentiroso porque podemos cometer muchos errores también tenemos aciertos pero la mentira es una cuestión importante porque nosotros ocupamos una banca y eso conlleva una responsabilidad, tener distintas visiones sobre una cuestión no necesariamente significa que uno esté mintiendo, evidentemente tenemos desde Cambiemos una visión diferente de lo que es una administración eficiente y tenemos también una visión diferente quizás de la historia, de la historia reciente y eso no nos convierte en mentirosos, podemos no coincidir y no por eso quién opine diferentes un mentiroso, en algunos casos. En el caso que nos ocupa la verdad es que yo tengo que destacar que este fue un proyecto donde efectivamente para poder sacarlo tuvimos que esperar que se venciera porque nosotras las el bloque Cambiemos en la comisión de presupuesto no tiene las firmas necesarias para sacar el el dictamen y eso es a lo que se refiere el concejal Landaburu y esa es la verdad fue esperar que se venciera el plazo para que pudiera salir con nuestras dos firmas y cuando hablamos de mentiras yo quiero ir un poco a los datos numéricos que son muy difíciles actualmente y es cierto que muchos, muchos intendentes de municipios que responden a Cambiemos que responden a cambiemos a partir de 2015, son intendentes de esos municipios que recibieron administraciones con un déficit espantoso y con una desarticulación absoluta de la administración de 135 municipios sólo 26 hubo un traspaso con superávit unos fue 25 de Mayo a mí no me sorprende las dificultades que han tenido como la tuvo la gobernadora que cuando ingresó a la administración no tenía el dinero ni para pagar los sueldos entonces cuando hacemos los análisis necesitamos ver la película completa sino no se entiende, pero esos son puntos de vista y son posiciones políticas, entonces la mentira yo la dejo con un interrogante, ¿Quién miente, Señor Presidente?, pero yendo los números concretos de lo que va entre enero y agosto de 2018 comparado con el mismo período del año 2017, 25 de Mayo está recibiendo un porcentaje por coparticipación que va acompañando a la inflación apenas un punto hípico por debajo lo cual no es bueno no es para sacar ninguna bandera pero no desfinancia ningún municipio tampoco el de 25 de Mayo, entonces a donde quiero llegar con esto creo que los servicios, los servicios y de eso estamos hablando cuando hablamos de iluminación no están con deficiencias por un problema de recurso está con un problema de administración de los recursos que es otra cosa por eso dejó el interrogante de la mentira y dejó el interrogante para que realmente se piensa y se digan las cosas con la prudencia que corresponde fundamentalmente hay que hacerse cargo de las cuestiones del año 2016 a esta parte la verdad es que los municipios fundamentalmente podía hablar de 25 de Mayo ha recibido una coparticipación que vino muy por encima de la inflación, recién es en estos últimos dos meses y ese porcentaje bajo mínimamente, quiero decir que si hay 400 luminarias y hay 200 luminarias si faltan, si no están arregladas no es de ayer no es de hace dos meses, no es de hace 6 meses quiere decir que cuando se pudo y se tuvieron los recursos no se hizo el trabajo por eso este relevamiento porque no se apagan y se rompen las luminarias en un mes esta cantidad de luminarias entonces yo lo que pido es que se haga cargo de esta administración o dicho de otra manera de esta desadministración de los recursos que viene arrastrando de meses atrás no por falta de fondo sino por un problema de administración, de la administración de Hernán Ralinqueo nada más. Gracias. ……

**Presidente García**: Gracias Concejal Masagué ¿Algún Concejal va hacer uso de la palabra?. ………………………………………………………………….................

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Señor Presidente. ……….………....…..………….

**Presidente García**: Tiene la palabra la palabra el Concejal Alejandro Serafini. ……….

**Concejal Serafini**: Muchas Gracias, en definitiva lo que estamos hablando con servicio público por el cual se cobra una tasa pero es un vicio el sistema tiene en algunas casas en el cobre unas tazas tiene algunos problemas de tiempo no sé si decir desde cuando viene este problema cuando, se cobra por un servicio pero la plata va a parar a otra cosa o no queda en claro para que se destinan los fondos y en ese sentido hay que ser claro que a esta administración y al anterior se les ha preguntado oportunamente antes cuanto se ha recaudado por el alumbrado público y cuánto se gasta para todo público y hay que entender que lo que se recauda por el tema éste del alumbrado público no debe ser exclusivamente en gasto de energía , sino que ahí dentro debe estar calculado también las horas hombres, los sueldos del personal, de recambio materiales y demás, ahora estás algo que viene de hace mucho tiempo y que uno siempre tiene la esperanza que cuando cambia la gestión alguien tomé la decisión de si bueno lo que se recauda por esta tasa es para este servicio que por el cual se cobra y no por otro, hoy por hoy, seguimos igual que hace no sé cuántos años atrás no sabemos en realidad cuánto es el gasto del servicio, realmente no lo sabemos no se empiezan a tomarse fondos de un lado fondos de otro para acá para allá y ya se desvirtúa cobró la tasa porque si estamos en este panorama ante esta situación justamente nosotros estamos ingresando hoy un proyecto que tiene que ver con la reducción de la alícuota o sea el porcentaje que se cobra por la tasa de alumbrado público una quita en esto está hablando de que la plata no alcanza no sé tenemos que ser también sumamente responsables y sinceros este tipo de cuestiones ahora bien hay que ver y hay que entender el tema de las prioridades y hay obras que pueden ser muy lindas pero que por ahí no son prioritarios y quiero dar un solo ejemplo de eso y hay gente que estará de acuerdo y hay gente que no pero con uno fijo la postura en esto y me tendré que aguantar los los comentarios aquello que no le guste lo que voy a decir pero realmente cambiar el sistema de luminarias en el parque la laguna mulitas columnas que estaban bien y que por ahí haciéndole algún tipo de adecuación permitirían que que no se rompa por ejemplo las lámparas poniéndole algún tipo de protección y cambiarlas totalmente no me parece que sea una cuestión de verla las prioridad al menos son criterios que uno puede y permítaseme no compartir con el Departamento Ejecutivo entonces cuando uno habla este tipo de cuestiones un servicio tan elemental y tan básico como el alumbrado público hay que entender lo que sería decisiones de gobierno que demuestre realmente una preocupación y un entendimiento de esto, porque si no Señor Presidente no estaríamos discutiendo tanto tiempo por el tema del recambio, no recambio de las lamparitas y todo este tema del servicio de alumbrado público es evidente que hay cierta cierto grado de impericia si se quiere ir impericia es una palabra que suena fuerte o no Según como no lo entienda pero realmente hay una falta de definición de prioridades dónde está la prioridad y vuelvo a decir cada vez que se amplía el servicio hay que mantener el servicio y en esto sólo digo que el pueblo no crezca y que el pueblo no sea grande bienvenido sea el tema del alumbrado público, también hay que decir y no es tanto de esta gestión sino de otras gestiones que el alumbrado público se ampliaba sobre la base de las farolas que compraban los frentistas y que le llevan y le daban al empleado la farola y la lámpara y todo para que puedan ponerla porque no se podía porque no querían o porque no lo veían como prioridad, en definitiva Señor Presidente lo que para uno es trapo para otra bandera y acá parece que se aplica perfecto, así que sólo te pido en este sentido es que haya una mirada superadora de todo esto que estamos analizando acá y que realmente el servicio se demuestre una contracción al trabajo que realmente las actividades se planifiquen, no solamente el acción de hoy para mañana de hoy para la semana que viene sino que cuando se elaboran los presupuestos para eso sirven los presupuestos, obviamente que no podemos nosotros desde aquí ni Ralinqueo ni nadie puede avizorar un cambio en el cambio del dólar en el tema de la inflación y demás obviamente que eso pero le puede dar un golpe certero cualquier administración pero al menos en la previsión de los trabajos tendría que haber algún tipo de proyección y lo otro que estaría bueno es conocer lo bueno de ser yo quería hacer tal cosa no puedo ponerte no puedo poner esto o me voy a demorar en esto hay una falta muy grande de comunicación no sabemos bien qué es lo que se quiere hacer, hacia dónde se va con estas cuestiones y nosotros que somos concejales que realmente es penoso esto nos enteramos por los medios algunas cuestiones que se quieren hacer y a veces lo que vamos con el anuncio porque las cosas no se hacen entonces seamos también un poco más expeditivos no solamente los tiempos, expeditivos no solamente lo que se hace en el concejo deliberante sino también en lo que se hace en la otra esquina también el Departamento Ejecutivo que sea expeditivo con esta cuestión es que sea claro y que sea transparente de hecho el supuesto gobierno abierto y el boletín municipal lo único que están publicando son las ordenanzas que salen de acá los decretos hace un montón que no suben un decreto para ver qué decisiones toma el intendente Ralinqueo seamos sinceros y transparentes, esto también hay que decirlo, muchas gracias por el momento. ……………………………………………………………..

**Presidente García**: A usted concejal Serafini ¿Algún Concejal va hacer uso de la palabra?. ……………………………………………………………………....……..

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Señor Presidente. ……….……...…......…………

**Presidente García**: Estamos en libre debate. Tiene la palabra la palabra el Concejal Almirón. …………………………………………………………….………………

**Concejal Almirón**: Gracias Señor Presidente, pido disculpa la verdad cómo se va y se viene tanto en el tema porque una cosa menor pero hay cuestiones que exceden cualquier análisis lo único que no podemos hacer es del ejecutivo municipal es pedirle al fondo monetario internacional y endeudar el país por 100 año porque si no lo hubiéramos hecho porque se la administración eficiente la nacional y la provincial, ese es el ejemplo de administración eficiente que tenemos, pero yo me quedo con la palabra lo del concejal Serafini es el juego en el medio pero lo anterior, es dice que dejaron un municipio con superávit, con un municipio que no tenía satisfecha una demanda, una demanda, una demanda no satisfecha y dicen que dejaron municipio con superávit las cuentas no en rojo, violeta, pero ya quedo en el espacio, pero acá mismo el año pasado Torre, Canullán, nos decían cuando convencían al electorado, el ante año pasado cuando convencían al electorado que íbamos a superar lo que acabo de escuchar recién que la inflación iba a ser superada por los salarios le decían a los jubilado recién acabamos de escuchar, recién acabamos de escuchar que la coparticipación está por encima la inflación es el único municipio el único municipio y la única administración porque ni a la nación ni a la provincia sabía que el 45% inflacion iba a terminar el año entonces si con eso magro dinero tenemos que hacer todas las obras, pagar sueldo y tener las puertas abiertas de un municipio me parece que se está exigiendo demasiado para la magra coparticipación que está viniendo cualquiera insumo eléctrico cualquier insumo eléctrico sube un 200 o un 300% cualquier insumo eléctrico cualquiera búsquenle el rubro que quieran entonces me parece que hablar de la fondo 2017, de los fondos malgastado estamos hablando de maravilla y de malabares que se están haciendo maravilla y malabares cómo está haciendo cualquiera en su casa así que vuelvo a repetir que cuando hablamos de mentiroso hablamos de esta mentira yo no calificó a la persona yo calificó el hecho y el acto nos quieren hacer creer que sobra plata en 25 de Mayo mandaba por la administración provincial que tuvo que salir a endeudarse como nunca la historia y que 25 de Mayo le sobran fondo que manda la gobernadora de eso hablo de lo que hablan con cualquiera de su vecino le dice no me alcanza, no puedo no llegó de eso hablo entonces cuando exigimos exijamos cosas que pueda llegar a ser en el colectivo de la sociedad, que se puedan hacer con todo lo alto de la sociedad porque individualmente hoy estamos todo palmado económicamente nada más Señor Presidente. ……………

**Presidente García**: A usted concejal Almirón ¿Algún Concejal va hacer uso de la palabra?. ……………………………………………………………………....……..

**Concejal Botta:** Pido la palabra Señor Presidente. ……….…….........…......………..

**Presidente García**: Tiene la palabra la palabra el Concejal Carlos Botta. …………….

**Concejal Botta**: Gracias Señor Presidente, no simplemente para acotar que se volvió a reflotar acá la compra de las luminarias LED que no se hizo en una empresa local que yo se positivamente que no estaba para proveer la totalidad de las luminarias que se le pedían, mas ala de eso se habla de una mala compra de un mal gasto, de una plata que acá costaban 21 y en otro lado costaban 12, que esto se dio a debate en este Recinto en su momento fue tratado, en ese momento me excuse pedir la excusación de la votación y el honorable cuerpo me la concedió pero lo que sí es cierto es que nunca esto que hoy se vuelve a tratar acá, se vuelve a incluir fue observado por el Honorable Tribunal de Cuentas como un ejercicio mal hecho, mal gastado o una diferencia en el gasto o sea qué tan mal gastado no haber estado y volviéndolo a los sesenta millones de pesos dicen los considerandos el proyecto si llegaron 60 millones de pesos en 2016, 2017 para obra pública y para seguridad no creo que los 60 millones eran para cambiar lamparita para un montón de cuestiones más en donde sí se incluyó la iluminación como las cuadras de asfalto que se hicieron Avenida 19, las calles laterales, calle 33 se hizo también en el interior del partido en Riestra se hizo una obra de asfalto importante con la numeración correspondiente, se iluminó la calle 104 que históricamente nunca tuvo una luminaria, se llevó parte algo de iluminación aunque falta todavía el barrio Quevedo, es decir, satisfacer demandas consideró que se van satisfaciendo en tanto y en cuanto se pueda satisfacer bienvenido que los vecinos se nos acerquen con este tipo de inquietudes para que se sigan consolidando las demandas en forma fehaciente y por otra parte también en la comisión de presupuesto como bien dicen tuvieron que esperar a que se venza el proyecto en otras condiciones también como bien acoto el concejal Serafini de proyecto que antes de que se venta se le pide una prórroga para no sacarlo cómo han sido y siguen quedando en Comisión en cuanto a lo que supuestamente se dijo de llorar a la iglesia por ahí un comentario sarcástico algún Concejo de la comisión también hemos tenido que aguantar cuando dijeron pasará, pasará pero el último quedará, gracias Señor Presidente. ……………

**Presidente García**: A usted concejal. De todas maneras hago la observación que las prórrogas se piden cuando se vencen los expedientes, no antes ¿Algún Concejal va hacer uso de la palabra?. Pongo entonces a consideración el Dictamen de la Comisión de Presupuesto que lleva dos firmas, sírvanse expresar su voto. ……………………..

**Secretaria**: Voto afirmativo de los concejales Serafini, Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero, Bernardo y García. Voto negativo de los concejales Botta, Almirón, Posee, Zuffanti y Brunelli. ………………………….....................................

**Presidente García**: Queda entonces aprobada por mayoría. ………………………..

**Expediente N° 137/2018**

**Presidente García:** Expediente N° 137/2018, Correspondencia Recibida, iniciada por Honorable Concejo Deliberante de Ayacucho. Solicita a las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Provincia de Buenos Aires evaluar la modificación del Artículo 156 bis del Decreto-Ley 6769/58, con el objeto de elevar hasta el diez por ciento el tope establecido para priorizar adjudicaciones al comercio local. …………………………...

**Secretaria:** Resolución 33/2018. Artículo 1º: Solicitar a las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Provincia de Buenos Aires que tengan a bien evaluar la modificación del artículo 156 bis del Decreto-Ley 6769/58, con el objeto de elevar hasta el diez por ciento el tope establecido para priorizar adjudicaciones al comercio local. Artículo 2º:- Invitar al resto de los H. Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires a expresarse en igual sentido que la presente. Artículo 3º: De forma. Dictamen de la Comisión de Presupuesto reunida el 19 de septiembre de 2018, desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la adhesión a la Resolución N° 33/2018 del Honorable Concejo Deliberante de Ayacucho y cuyo motivo es: “Solicita a las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Provincia de Buenos Aires evaluar la modificación del Artículo 156 bis del Decreto-Ley 6769/58, con el objeto de elevar hasta el diez por ciento el tope establecido para priorizar adjudicaciones al comercio local.”. Notifíquese al Honorable Concejo Deliberante de Ayacucho. Firman los concejales Landaburu, Zuffanti, Gaya y Masagué. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 18 de Octubre de 2018. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Presupuesto. Firman los concejales: Masagué, Pezzelatto, Almirón y Burgos. …………………………………………………..............................................

**Presidente García**: ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?. Pongo entonces a consideración el dictamen de la Comisión de Reglamento que lleva a cuatro firmas. Sírvanse expresar su voto. Aprobado por unanimidad de los concejales presentes. …

**Expediente N° 151/2018**

**Presidente García:** Expediente N° 151/2018, Correspondencia Recibida, iniciada por el Consejo Directivo de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires. Solicita la reapertura de las negociaciones para obtener una urgente recomposición salarial acorde a la situación económica. ……………………

**Secretaria**: A los Sres. Intendentes a los Honorables Concejos Deliberantes, a la Sra. Gobernadoras de la Provincia de Buenos Aires. Los trabajadores municipales de la Provincia de Buenos Aires, solicitamos las negociaciones de negociaciones salariales en todo el ámbito provincial, en atención de la compleja situación económica en que estamos inmersos. Sin ahondar en detalles ni dilatarnos en el tiempo, tomando tan solo lo que va del trascurso de este año, la pérdida del poder adquisitivo, las subas de la tarifas, el incremento del costo de vida basados en datos brindados por el Gobierno, (INDEC), en dónde para el mes de junio ya se establecía que una familia tipo necesitó al menos $19.601,79 para no caer debajo de la línea de la pobreza y $ 8.246,71 para no ser indigente, los suelos promedio de nuestro sector rondan en los $ 10.000 es decir que estamos muy poco debajo de la línea de pobreza y al borde de la indigencia, siendo trabajadores. Todo ello sin tener en cuenta las movidas económicas del mes de Agosto y Septiembre. Está compleja situación se agrava aún más para nuestra sector al tener que regirnos por una Ley Provincial (14.656) que no contempla equidad salarial, ni garantiza pautas monetarias igualitarias a nivel provincial para todos los municipales, más aún dedicada a poner trabas en cuanto a la participación gremial y la defensa de los trabajadores. Absurdamente crea un virtual Consejo Consultivo y Asesor de carácter no vinculante, es decir que no tiene injerencia concluyente, entre otras de las tantas falencias. Nuestra realidad es aún peor a la del resto. Si bien sabemos los problemas económicos que deben afrontar los municipios, también sabemos y sufrimos la problemas económicos que debemos afrontar los trabajadores municipales, cada vez que tenemos que postergar el bienestar de nuestras familias y relegar un derecho para nuestros hijos, ellos que son el futuro. La gran diferencia es que los problemas económicos de los municipios pueden ser subsanados con una correcta administración que va desde exigir el pago de impuestos de todos los contribuyentes, a la austeridad de nombramiento de funcionarios, etc., mientras que nosotros somos cautivos de nuestro salario. Debemos separa las aguas y entender que esta situación va más allá de banderas políticas, ideológicas o sindicales se trata de conciencia social, se trata de cuando un político es candidato a un determinado cargo, sabe a lo que se postula, y ello conlleva obligaciones, para con os ciudadanos y para sus trabajadores. Los municipios funcionan gracias a nuestro compromiso diario. Los trabajadores municipales que directamente ponemos el hombre para que funcionen todos los engranajes somos la imagen visible, somos el pilar fundamental para que todo interactúe, pero la realidad es que nuestro esfuerzo está supeditado a tan solo obligaciones, viendo que nuestros derechos son vulnerados continuamente. Por todo lo expuesto, el Concejo Directivo de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires, en nombre y representación de los más de doscientos cincuenta mil trabajadores municipales de nuestra querida provincia, solicitamos a los señores Intendentes, a los Honorables Concejos Deliberantes, a las autoridades de la Provincia de Buenos Aires que en conjunto se articulen los recaudos necesarios para obtener una urgente recomposición salarial acorde a la situación económica en que vivimos, contando para ello que cada Sindicato de base inicie las gestiones correspondientes para lograr una inmediata adecuación salarial, con el apoyo incondicional de esta Federación y de conjunto de los gremios que la integran. Firman Humberto Bertinat, Secretario Adjunto y Oscar Ruggiero, Secretario General. Dictamen de la Comision de Presupuesto reunida el día 03 de Octubre de 2018. Visto, el pedido formulado a este Honorable Cuerpo por la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires por intermedio del Secretario del Sindicato de Trabajadores Municipales de esta ciudad, Sr. Jorge Lafuente, Considerandolo solicitado y conforme a las disposiciones de la ley 14656 ya vigente, En uso de sus facultades, este Honorable Cuerpo aprueba la siguiente Resolución: Artículo 1º: Solicitase al Departamento Ejecutivo que evalúe la recomposición salarial de los trabajadores municipales. Artículo 2º: Sírvase el Sindicato de Trabajadores Municipales adoptar las acciones para hacer efectivo el pedido formulado por la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y al Sindicato de Trabajadores Municipales de 25 de Mayo con entrega de copia de la nota de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 4º:Comuníquese a la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 5º: De forma. Firman los concejales: Zuffanti, Botta y Gaya. Dictamen de la Comisión de Presupuesto reunida el día 03 de Octubre de 2018. Visto, el pedido formulado a este Honorable Cuerpo por la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires por intermedio del Secretario del Sindicato de Trabajadores Municipales de esta ciudad, Sr. Jorge Lafuente, Considerandolo solicitado y conforme a las disposiciones de la ley 14656 ya vigente, En uso de sus facultades, este Honorable Cuerpo aprueba la siguiente Resolución: Artículo 1º: Sírvase el Departamento Ejecutivo adoptar las acciones tendientes a recomponer el salario de los trabajadores municipales y considere cumplir con la Sección II Negociación Colectiva de la ley 14.656.- Artículo 2º: Sírvase el Sindicato de Trabajadores Municipales adoptar las acciones que le acuerda la ley 14.656 para hacer efectivo el pedido formulado por la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y al Sindicato de Trabajadores Municipales de 25 de Mayo con entrega de copia de la nota de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 4º:Comuníquese a la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 5º:De forma. Firman los concejales: Landaburu y Masagué. Dictamen de la Comisión de Reglamento reunida el día 18 de Octubre de 2018, Visto, el pedido formulado a este Honorable Cuerpo por la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires por intermedio del Secretario del Sindicato de Trabajadores Municipales de esta ciudad, Sr. Jorge Lafuente, Considerandolo solicitado y conforme a las disposiciones de la ley 14656 ya vigente, En uso de sus facultades, este Honorable Cuerpo aprueba la siguiente Resolución: Artículo 1º: Sírvase el Departamento Ejecutivo adoptar las acciones tendientes a recomponer el salario de los trabajadores municipales y considere cumplir con la Sección II Negociación Colectiva de la ley 14.656.- Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y al Sindicato de Trabajadores Municipales de 25 de Mayo con entrega de copia de la nota de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 3º: Comuníquese a la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 4º:De forma. Firman los concejales: Masagué, Serafini y Burgos. Dictamen de la Comisión de Reglamento reunida el día 18 de Octubre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Presupuesto que lleva las firmas de los concejales Gaya, Botta y Zuffanti. Firman los concejales: Pezzelatto y Almirón. ……………………………………………………………………………

**Presidente García**: ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?. …………………

**Concejal Serafini**: Pido la palabra Señor Presidente. ……………………….….......

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. ………………….

**Concejal Serafini**: Realmente la nota de la Federación de Sindicatos es más que oportuna nosotros desde el Frente Renovador en su momento hicimos una presentación para que el incremento salarial fuera mucho mayor, que la recomposición salarial pero ahora nosotros podemos hacer este digamos de hecho no hemos tratado y hay dictámenes aquí este donde fijamos posiciones y expresamos nuestro pedido en relación a este tema pero lo que es indudable es la responsabilidad de sindicato trabajadores municipales ante este hecho nosotros podemos pedir que se reabra las negociaciones y demás pero lo que tengo que llevar lo del antepresente uno de los que pone la firma el secretario del sindicato aquí en 25 de Mayo, el Señor Jorge Lafuente hasta en tanto y en cuanto el sindicato no se ponga firme en este reclamo que no tome las medidas que permitan la apertura cómo lo hacen los sindicatos del país realmente que nosotros de acá le pidamos al Departamento Ejecutivo me parece más que lo que está solicitando con acompañamiento para pero que no están tomando de por cierto haber aceptado un 15% de aumento en cuotas que aún todavía no terminaron de cobrar, haber aceptado un Bono de $1000 el cual nosotros acá en el Concejo Deliberante no tenemos la información que lo que conocemos por la prensa porque no mandaron nunca el decreto y porque ni siquiera tuvieron la buena voluntad de publicar en el boletín ,que dicen que tengan boletín oficial no subieron nada y que nosotros tenemos que entrenar como si fuéramos convidados de piedra en esta cuestiones, que no tengamos que enterar por la prensa de las bonificaciones que el intendente le dan el sindicato sin ningún tipo de reclamo sabiendo que este tipo de bonificaciones o menos de 3 cuotas de $1000 cada una y anunciaron en el almuerzo y de la cena del día de los trabajadores municipales sabiendo bien que eso no impacta los jubilados municipales a nosotros nos ponen en una situación pero mira qué fácil pedirle al concejo deliberante que piden apertura de las negociaciones y el sindicato cuando lo va a hacer, no pida nosotros que nos peleamos nosotros al intendente para hacer esto, yo no voy a dudar en pedírselo al intendente Ralinqueo porque sí y conozco que el tema de la inflación que lleva acumulado en treinta y dos como cuatro por ciento cuando en aquel momento que pedíamos la recomposición íbamos por el veinte y pico que pedíamos y este bloque fue uno de los que pidió esa recomposición salarial de sindicato aceptó el 15 y ahora qué hacemos le pedimos otra vez la negociación, otra vez la reapertura tal vez si es momento de decirlo con todas las letras que no puede ser que nos pidan a nosotros que hagamos esto, cuando el secretario del sindicato la tarde municipales funcionario o funcionario municipal a mí no me importa si estás de carrera o no es de carrera el cargo que tiene el gabinete del intendente Ralinqueo tiene que ponerse enfrente de Ralinqueo para pelear y para defender a los trabajadores municipales en todo caso que pide una licencia es incompatible un cargo del otro y nos toca a nosotros esto qué pasa cuando uno tiene que poner acá y decir las cosas como son no yo por supuesto que pido una recomposición salarial porque el aumento fue del 15% en cuotas y estamos en el 32 coma 4% de inflación o no lo sabíamos eso, pues si no lo sabían se enteran, estamos todos conociendo esto estamos desesperados estamos preocupados por esta cuestión, nosotros acá le pedimos al intendente que reabra la negociación con los empleados municipales a través del sindicato pero que la gente del sindicato se ponga al frente de reclamo y que adopte las medidas que consideren oportunas ellas también mandan una cartita nosotros me parece fantástico porque él pone el foco de atención en esta problemática pero no somos los únicos actores en esto y el mismo Lafuente acompaña con su firma el pedido de la federación entonces a ver cada lechón en su teta es el modo de mamar diría Gaya que no lo tengo al lado mío es lo que tenemos que hacer nosotros no yo ni siquiera acompaño el dictamen del intendente Ralinqueo, acompaño el dictamen de Cambiemos en esto necesitamos una urgente recomposición salarial, no cifras en negro que los aumentos impacten también a los jubilados porque en esa sensibilidad social, esa sensibilidad que reclama la carta obviamente que yo no puedo meterme a ciencia cierta decir cuánto le puede aumentar Ralinqueo, o no puedo aumentar Ralinqueo porque Señor Presidente, porque no tenemos de información se la veníamos pidiendo la otra gestión, se la seguimos pidiendo a esta gestión y los dos no los tenemos, no conocemos el padrón de horas extras, mas alla de un solo que pude conseguir, no tenemos padrón de horas extras, no tenemos cuántos contratos hay, cuántos funcionarios hay y no me diga no me vengan con el cuento ese de que en el organigrama está porque acá el funcionario que figuran como contratados, entonces las cosas tienen que estar claras, ahora nosotros podemos hablar y renegar y rebuznar como es el tango pero sabes que si no tenemos la postura firme del Sindicato esto no va a cambiar muchas gracias. …...........................................................................................

**Presidente García**: A Usted Concejal Serafini. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?. …………………………………………………………………...................

**Concejal Masagué**: Pido la palabra Señor Presidente. …………………….…............

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. …………………….

**Concejal Masagué**: Muchas gracias, leyendo con detenimiento la nota que nos acerca a la Federación de Sindicatos de Trabajadores municipales y en varias bueno en varios puntos obviamente uno entienden un proceso inflacionario en la necesidad de adecuar los salarios pero en lo que se refiere acá al tema de la ley provincial, que seguramente tiene deficiencias una ley muy controvertida fue vetada en su momento por el poder ejecutivo provincial anterior a este, en fin la verdad que esta ley con todos sus inconvenientes o como que es propio de toda ley que se implementa en que va necesitando andar en el tiempo para que se interprete y también para que se pueda forjar en la jurisprudencia la doctrina criterios que sirvan para perfeccionarla como ocurre con todas las leyes, pero hay algunos puntos de partida que nosotros venimos señalando y que lo proporciona la ley, hay una alternativa y es que el sindicato puede celebrar, debe sería lo conveniente celebrar con el Ejecutivo el convenio que regula derechos y obligaciones entre las partes ese convenio tiene que venir al Concejo Deliberante tiene que ser además informado en el Ministerio de Trabajo de la provincia justamente para que se pueda verificar el cumplimiento de determinadas pautas y principios que deben rodear a una relación laboral tan especial como es la del empleado municipal . Ese convenio llego a este Concejo Deliberante hace mas de un año a principios del año 2017, por deficiencias formales se devolvió justamente porque acá tiene que llegar un convenio, mínimamente con los recaudos formales antes de adentrarnos en el análisis de la cuestión de fondo es la regulación de las relaciones entre los empleados municipales y el Ejecutivo y es donde entra la tercera pata que incorpora esta ley y es el Concejo Deliberante nosotros en 25 de Mayo estamos sin ninguna de estos elementos entonces hoy el empleado municipal está regido por la parte supletoria de la ley que es una rémora digamos es como una parte, una cuestión legal residual donde la verdad es que cuando nos piden la reapertura de las paritarias acá en 25 de Mayo no hay convenio lejos estamos de poder pedir que abran las paritarias entonces yo creo que creo también que acá el actor fundamental es el sindicato de trabajadores porque la ley da herramienta que permite la intervención que ya no es una cuestión que solamente el intendente municipal va a fijar la política salarial lo cual es así porque es el que tienen análisis de los recursos, porque es el que fórmula el presupuesto por supuesto que mantiene esa prerrogativa ahora bien hay una instancia de diálogo, una instancia de contralor que ni siquiera está germinando acá no existe entonces cuando hablamos de abrir paritarias si nosotros acompañamos el pedido de la federación lo que lo vamos a hacer lo vamos a acompañar pero porque, porque el espíritu es la recomposición laboral ahora ya si vamos a la a la letra chiquita del pedido, la reapertura de paritaria, la negociación colectiva, empecemos por el comienzo, empecemos por ese convenio que está firmado que no que lo vimos que está firmado y nunca más volvió de concejo entonces en 25 de Mayo con una ley que se critica seguramente que es la mejor, no seguro que no es la mejor ,seguramente ha tenido y ya se está formando criterios y posiblemente se vuelva a reformular puntos, porque eso es la vida natural de las leyes ahora bien acá no tenemos ni al principio es como si estuviéramos con la 11757 o sea estamos en la historia de la relación laboral del empleado municipal, entonces vaya este pedido que digamos nadie, nadie discute y en realidad la verdad que estamos todos de acuerdo en que estamos hablando de una necesidad está fuera de discusión, está fuera de discusión acompañarnos el pedido de la federación pero también instamos a que se cumplan los pasos que prevé la ley, que lo prevé como una herramienta para mejorar, para no tener que llegar a esa instancia de tener que estar pidiendo por algo que ni siquiera acá está pensado ni siquiera está pensado que ni siquiera está el primer escalón realizada; entonces estamos yendo a pedirle más sin tener el primer escalón borrando esa cuestión lo que nosotros hacemos es acompañar en el espíritu está este este deseo de que se recomponga que haya una instancia de diálogo, de un diálogo serio yo valoro cuestiones que se puedan haber avanzado en indumentaria para el personal etcétera pero hoy nosotros estamos viendo necesidades reales un 15% de aumento a cobrar finalmente en con el salario de diciembre entonces y con una ley que vuelvo a decir 25 de Mayo pareciera como que no existe como que tiene 25 de Mayo su propia legislación, su propio modus operandi, de manera que creo que acá va el pedido al ejecutivo iba también el pedido a los responsables de la representación de esos trabajadores va también el pedido para que se le de intervención y se instrumente la documentación necesaria para que justamente lo que hoy nos pide la federación nos pide a los concejos deliberante no sólo al 25 de Mayo de los concejos deliberante, Señor Presidente nosotros teníamos que haber dicho mire que vuelva al ejecutivo, que vuelva al ejecutivo hoy como están las cosas de 25 de Mayo la respuesta correcta hubiera sido vuelva al ejecutivo ,cumpla los recaudos de ley y vuelva, pero eso sería mirar para otro lado en una situación que trasciende lo meramente lo formal o lo legalmente formal, por eso que creo que acá el pedido si al ejecutivo pero es también a quién representa sus trabajadores, hay que empezar adecuarse a la ley para pedir que se cumpla porque nosotros estamos pidiendo que se cumple una ley cuando no tenemos ni el comienzo y quién lo pide paradojalmente es el sindicato que acompaña este pedido, quien no ha instado o por lo menos yo no tengo conocimiento que haya requerido al ejecutivo avanzar en ese convenio que ese convenio regula las relaciones y justamente lo que tiene que yo veo como algo positivo y un avance en esta ley es la posibilidad de decir bueno vamos a sentarnos y veamos la realidad del partido de 25 de Mayo con los números de 25 de Mayo con la realidad, bueno entonces esa herramienta hoy se está desperdiciando 25 de Mayo empecemos creo que es importante y es urgente la recomposición salarial pero no es menos importante fijar el instrumento que regule esa relación laboral tan particular y yo entiendo que como bien dice la nota de acuerdo a las posibilidades y la situación complicada que atraviesa la provincia que atraviesa el país y que obviamente somos todos conscientes y no vivimos en otro planeta, vivimos acá y sabemos que la situación social y económica es complicado y que para los municipios están bien es un desafío el tema de cómo administrar en situaciones de crisis cuando vemos que el intendente cobra gastos de representación cuando tenemos un director de asuntos agrarios la verdad que yo me desayuné no está en el organigrama, pero la nota del domingo creo del diario local está el director de asuntos agrarios, cuando vemos que hay contratar una coordinadora para proyectos productivos inclusivos en el sur del partido tampoco esta en el organigrama, tampoco sabemos cuáles son esos proyectos y si quieren podemos sumar entonces vemos que como bien lo relata la nota la federación hay una cuestión que si se verifica en 25 de Mayo y hay una profusión de funcionarios que cumplen funciones ejecutivas que cobran sueldos que no son de empleados municipales son contratados que tenemos una bióloga desde hace un año y medio para que nos resuelve el tema de la del espejo de agua en la laguna que también está contratada con lo cual visto desde ese lugar es todo esta persona que vengo nombrando serían empleados municipales con sueldo jerárquico y eso la verdad es que me parece un fraude al empleado municipal los eso creo que este este pedido va con la con el deseo y con la energía para que todas estas cuestiones puedan abordarse como corresponde y que los instrumentos que da la ley los instrumentos positivos que da la ley que se aprovechen porque son herramientas y el trabajador municipal tiene derecho a tener esas herramientas y es el sindicato quién tiene la obligación porque su deber reclamarla y es el intendente quién tiene la obligación y la responsabilidad de lograr que esa administración de los recursos pueda satisfacer y acompañar esta necesidad que hoy es indiscutible en lo que hace a la a la realidad del empleado municipal de 25 de Mayo, muchas gracias. ……………………………………………

**Presidente García**: A Usted Concejal Masagué. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?. …………………………………………………………………...................

**Concejal Almirón**: Pido la palabra Señor Presidente. …………………….…............

**Presidente García:** Le voy a dar la palabra al Concejal Almirón y le voy a pedir al Vicepresidente primero que asuma la presidencia. ………………….………………..

**Presidente Serafini:** Lo escuchamos. ……………………………………………......

**Concejal Almirón**: Muchas gracias, bueno sencillamente la lectura que yo hago de este pedido es totalmente distinta a lo que vengo escuchando si uno rescata la palabra de administrar en crisis, que de eso se trata no está en crisis dicho por la concejal preopinante, cuando uno habla de administrar en crisis hablar a ver cómo la frazada nos puede tapar los pies y la cabeza sabiendo que no alcanza de ninguna manera alcanza, algunos echan gente a la calle otros bajan persianas y otros miran para el costado y dicen que todo va bien y algunos otros mantienen contrato, mantienen gente, cumplen sus funciones van a trabajar yo lo que entiendo del recuerdo la primer ley de la gobernadora fue una que la misma el primero de enero la cajoneo, la largo el veintiuno y el primero de enero la cajoneo, el 10 de enero mientras todos estaban de Cambiemos festejando el triunfo de Cambiemos, la cajoneo que era justamente esta ley, donde decía que cada municipal y ganar $10000 en aquel momento en que se iba a implementar a partir del 2 de enero del 3 de enero la primer ley que dan de baja y cajonean, por eso la letra de lo escrito y por eso que vaya cada uno al presidente, a la gobernadora, al intendente cuando uno es un político es candidato determinado cargo sabe a lo que se postula dice el pedido, a mi me merece el mayor de los respetos todos los empleados municipales se lo que cobran, se lo que ganan, se lo que padecen se lo sueño frustrado de ahora, de siempre, sabemos el que vive en barrio qué mas de una vez tenés que ellos te ayudan y vos te ayudas, porque no sé si a fin de mes porque no se llega más fin de mes, entonces la nota que mandan, yo se que estos Señores Lafuente, como Ruggero, como Bertinat es otra cosa lo que están buscando a nosotros se nos hablaba de un consejo consultivo de carácter no vinculante en la ley en aquel momento nosotros decíamos que es esto, en la ley, decíamos que es esto, y eso es lo que nos están reclamando acá ustedes se creen que Lafuente con Ralinqueo no saben que tiene que mejorar los sueldos, los dos saben y la nota viene por elevación a la Gobernadora donde ninguno de los dictámenes dicen nada de la gobernadora, se lo devuelven al sindicato que es el que lo manda, pero a la gobernadora nadie le eleva la nota, yo creo que todos estamos en la misma que todos sabemos que un docente cobra una miseria, un poquito mas de diez mil pesos, que un empelado rural, que un bicicletero que cualquier sabe en la situación que están, el aumento de los tres mil pesos, de a mil, todo el mundo se había sorprendió, era escaso si, pero todo el mundo se sorprendió en algunos para bien y en algún otro lado, sabemos que a los jubilados municipales les alcanza menos que menos pero el tema se trata en lo que dijo la concejal Masagué, Señor Presidente, como administramos en crisis, después vienen otros proyectos que los vamos a tratar después, podríamos adelantarnos ahora, lo de la planta, lo de la gente, si hay que echar gente, si hay que rescindir contratos yo digo que mientras se puedan pagar, en este momento que se sigan pagando, el otro días mandamos que podía ser tema de debate o no, reducir los sueldos del clero, reducir, en este momento es reducir, achicar, reducir, sacar esa es la palabra de moda y esa es la palabra que acá no va a tener eco, porque si son inútiles para gobernar háganse cargo sí algunos tuvieron la posibilidad de ir a pedir al fondo monetario lo que faltaba porque no pudo administrar háganse cargo acá no tenemos a quien ir a pedirle y habrá que administrar miseria y hay que administrar miseria y de eso sí nos hacemos cargo pero no nos hacemos cargo y decimos y nos hacemos nos hacemos cargo y la distribuimos lo mejor que podemos a la miseria que ha producido Cambiemos largo a lo ancho del país, provincia Buenos Aires y 25 de Mayo está dentro de esa miseria producida, que no alcanza no alcanza pero que nadie se lleva lo que no es de nadie se lleva lo que no es de el, muchas gracias Señor Presidente. ………….............................

**Presidente Serafini:** Muchas gracias Concejal, ¿Algún otro concejal va hacer uso de la palabra?. .No habiendo más exposiciones le solicito al Presidente del cuerpo que este lugar para proceder a la votación. ……………………………………………………..

**Presidente García**: Pongo entonces a consideración el Dictamen de la Comisión de Reglamento que lleva tres firmas, sírvanse expresar su voto. Perdón a modo aclaratorio el Dictamen de la Comisión de Reglamento que lleva las firmas de los concejales Burgos, Masagué y Serafini, el de las tres firmas porque el otro tiene dos precisamente, aprobado entonces por unanimidad de los concejales presentes. ……

**Expediente N° 191/2017.**

**Presidente García:** Expediente N° 191/2017, contestación a la Resolución N° 85/2017. Iniciada por el Bloque Peronismo Renovador. Solicitar a ambas Cámaras de la Legislatura Provincial arbitre los medios para rever la modalidad en la facturación del servicio eléctrico. ………………………………………………………………..

**Secretaria**: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo Diego Miguel Di Salvo. Por este medio le informamos que, la modalidad de facturación mensual fue establecida por el Ministerio de Energía y Minería en su Resolución Nro. 7/2016 mediante la cual instruye al ENRE a disponer de las medidas necesarias para implementar el pago mensual de las facturas del servicio eléctrico, en jurisdicción nacional. En idéntico sentido, y a la luz de las prescripciones de la Resolución MIySP Nro. 22/2016 mediante la cual se fijaron los incrementos tarifarios para el servicio eléctrico correspondientes al año 2016, este Organismo de Control dictó la Resolución OCEBA Nro. 89/2016 mediante la cual se aprobó la facturación mensual del servicio, a pesar que la lectura de la energía consumida sigue siendo bimestral, con el propósito de posibilitar a los usuarios del servicio una mejor organización de su economía y favorecer el control de los consumos por parte de éstos para facilitar la aplicación de los incentivos al ahorro energético. Al respecto, y para mejor ilustración informamos que la facturación de la lectura bimestral, consiste en la división matemática de los consumos totales, y su facturación. No obstante ello y de surgir apartamientos a este criterios, que pudieran afectar la facturación, sugerimos por su intermedio a los usuarios de la Comuna de 25 de Mayo, interponer los reclamos correspondientes ante la distribuidora local en primer término y luego, ante el Centro de Atención a Usuarios de OCEBA sito en calle 49 Nro. 687 de la ciudad de La Plata o a través de su centro de llamado gratuito 0800 333 2810 de 9 a 16 Hs., Sin otro particular, lo saludamos cordialmente. Corresponde a la contestación del Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires. Dictamen de la Comisión de Reglamento reunida el día 18 de Octubre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, el envío al Archivo del presente expediente. Firman los concejales: Masagué, Pezzelatto, Almirón, Burgos y Serafini. …

**Presidente García:** ¿Algún concejal va hacer uso de la palabra?. ……………………

**Concejal Almirón**: Pido la palabra Señor Presidente. …………………………..........

**Presidente García**: Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. ……………………..

**Concejal Almirón**: Bueno realmente creo que este es un reclamo generalizado qué más allá que oportunamente presentamos el proyecto dirigido al entonces presidente Diego Miguel Di Salvo, porque ya en ese momento nosotros veíamos que el tema de las tarifas iba a ser un tema de preocupación para toda la economía de todo el pueblo argentino, igual hemos recibido la contestación y no estamos conformes, particularmente no estoy conforme me parece que la resolución del Oceba de haber desdoblado la cuestión tarifaria quedó muy en el aire, que no es una tarifa por mes que mucho menos, es mucho menos en dos meses entran tres tarifas está tomada mucho más corto el plazo a 24 cada 21 días está llegando a la tarifa y nos parece que esta pelea debe continuar que fue empezada hace como 12, 13 meses cuando ya se veía cuando algunos decían que estábamos pagando precio subsidiado que subsidiado lo vamos a recontra re pagar con una hiperinflación en las tarifas y que lo del subsidio era otro cuento como rancho que le íbamos a sacar el subsidio y que íbamos a llegar a un precio donde todo el pueblo no lo puede pagar salvo algún ministro que diga que los kirchnerista se quejan solamente del aumento del gas y de la luz algún ministro de esos visionario que por cambiemos todo el pueblo se tapen se está quejando de los tarifazos tanto sea la luz como el gasto del gas, pero en ese caso la facturación en indebida, más allá de que cambiemos la primera resolución que toma el año en el 2016 es desdoblar la tarifa y algunos decían que era beneficiosa acá lo defendieron, acá lo defendieron diciendo que iba a ser beneficiosa para los ciudadanos, nosotros decimos que sigue estando mal y qué vamos a seguir dando pelea con esto porque para nosotros los tiempos de facturación no están dentro de la ley nada más Señor Presidente. ………………………………………………………………………….

**Presidente García:** Gracias Concejal ¿Algún concejal va hacer uso de la palabra?. ……………………………………………………………...……………………….

**Concejal Botta:** Pido la palabra Señor Presidente. ……………………………..........

**Presidente García**: Tiene la palabra el Concejal Carlos Botta. ………………………

**Concejal Botta**: Gracias Señor Presidente bueno yo creo que el Concejal preopinante el compañero Almirón ya se expresó bastante en cuanto a la respuesta que recibimos del ente, lo que yo quería hacer un poquito un recontó de cuando se presentó el proyecto que fue el 16 de octubre del 2017 qué se trató en sesión ordinaria, se aprobó un Dictamen de la Comisión de Reglamento del 09 de noviembre, la resolución 85 del 2017, en el 13 noviembre 2017 lo que se aprueben este recinto se tuvo respuesta del OCEBA a la contestación a la resolución 85 2017, que ingresó en sesión el 27 de noviembre del 2017, el martes 21 de noviembre se recibió la información todo el 2017 sabe cuánto estuvo en la comisión de Reglamento para dictaminar para contestar un poco al concejal Landaburu sobre los tiempos legislativos once meses en la comisión de reglamento hasta que salió el dictamen el día 18 octubre del 2018, once meses Gracias Señor Presidente. …………………………………………………………..

**Presidente García:** Gracias Concejal ¿Algún concejal va hacer uso de la palabra?. …

**Concejal Masagué:** Pido la palabra Señor Presidente. ………………………...........

**Presidente García**: Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. …………………….

**Concejal Masagué**: Muchas Gracias, bueno la verdad es que este fue un proyecto que todos coincidimos en la necesidad de ahondar en información y parece requerir lo requerido esta información a los entes responsables por ejemplo Oceba, también a Eden, es más hubo que reiterar el último pedido porque no no respondían y la verdad que la manipulación de la información no se condice con la con la gravedad de la situación, mire la verdad que esté este expediente salió de la Comisión de Reglamento ni bien se tuvieron las informaciones, en última instancia podemos decir que quienes tardaron fueron los organismos que le dimos el tiempo como para que tuviera agregada la información la respuesta de aquellos a los que le habíamos pedido entonces cuando se trabaja de acuerdo en una comisión y se lo comentó al concejal Botta porque él casualmente no está en la comisión de reglamento entonces lo que le quiero decir es que si nos llevo once meses pero porque trabajamos y esperamos y consensuamos tener la respuesta no parecía importante que cuando este proyecto llegar a le digo más no presentó y ni siquiera es de Cambiemos por lo cual para nosotros no tenía nada que ver la de quién, de dónde provenía sino que lo que nos interesaba era que llegara completo al recinto por la fecha que usted yo bien segura cuenta que ni bien contestó Eden acá tenemos acá tenemos la el proyecto en el Recinto, entonces no mezclemos las cosas y la verdad seamos intelectualmente honestos con los temas porque es una lástima la verdad dedicarle un minuto aclarar esta cuestión llega acá completo con todo la información es un proyecto que se trabajo y le voy a decir más si no llego antes no fue por voluntad de Cambiemos tenemos dos firmas nada más nada más Cambiemos tiene dos firmas en Reglamento ni lo obstruye ni lo facilita entonces yo le pido que en este sentido parece que ahora vamos a analizar de cada proyecto el tiempo que estuvo en la comisión quiero, quiero ver lo que el de lectura es que es uno de los proyectos que realmente se tuvo la paciencia y se acordó se trabajó con acuerdo con consenso la comisión para que llegara este recinto con las respuestas de los distintos organismos muchas gracias. ……………………………….

**Presidente García:** A Usted Concejal Masagué ¿Algún concejal va hacer uso de la palabra?. …………………………………………………………...………………….

**Concejal Botta:** Pido la palabra Señor Presidente, con una moción de libre debate. …

**Presidente García**: Tiene la palabra como autor del proyecto. ……………………….

**Concejal Botta**: Gracias Señor Presidente, disculpe, en ningún momento yo dije que tengo que Cambiemos hizo una cuestión para trabar este expediente en la comisión de reglamentos simplemente dice que durmió once meses nada simplemente tampoco en el cuerpo que se me acerca de lo pendiente completo la respuesta de Eden que dice que fue hace muy poco tiempo la última respuesta que tengo acá es el mesa de entrada del 22 de noviembre del 2017 por eso me limito a decir que tardó once meses en expedirse en ningún momento dije que el bloque Cambiemos había decido el que dormir al proyecto para nada tampoco vamos a hacer cuestiones superadoras del tema pero si todos coincidimos en que era una visión social a la cual había que darle una respuesta, nada más Señor Presidente. ………………………………………………...

**Presidente García:** A Usted Concejal Botta ¿Algún concejal va hacer uso de la palabra?. …………………………………………………………...…………………

**Concejal Masagué:** Pido la palabra Señor Presidente. Aunque no estemos en moción de libre debate iba a pedir si es están amable que por secretaria se lean las últimas actuaciones de este expediente. ……………………………………………………..

**Presidente García:** Bueno va a leer por secretaria las ultimas notas intercambiadas, le aclaro que son notas internas de comisión por eso no tienen entrada por secretaria, forman parte del expediente y fueron directo a la comisión Concejal pero la va a leer la secretaria para que consten. ………………………......................................................

**Secretaria**: 25 de Mayo, 06 de Abril de 2018. Al señor gerente de Eden SA, Sucursal 25 de Mayo, Ingeniero Néstor Irioni, de mi mayor consideración esta presidencia hace llegar a Usted la nota emitida por la Comisión de Reglamento de este Honorable Concejo Deliberante del día 05 de Abril de 2018. Sin otro particular Saluda Usted atentamente Mauricio García Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante. De nuestra Mayor consideración, la Comisión de Reglamento del Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo, tiene el agrado de dirigir a Usted la presente a los efectos de analizar el expediente de referencia, proyecto de resolución iniciado por Bloque Peronismo Renovador y cuyo motivo es Solicitar a ambas Cámaras de la Legislatura Provincial arbitre los medios para rever la modalidad en la facturación del servicio eléctrico. Por tal motivo esta comisión solicita enviar al gerente de Eden SA sucursal 25 de Mayo señor Néstor Irioni, y la presente objeto de que se sirva informar a esta comisión la modalidad en la facturación de servicio eléctrico especificando la cantidad de días que se miden por el consumo de facturación mensual de ese servicio y los rubros que se liquidan sobre el mismo en igual período. Lo requerido motivo una solicitud a OCEBA sobre la misma cuestión que mereció por parte de este organismo la respuesta que en fotocopia agregamos. Entendemos que siendo Edén SA la prestadora local del servicio y en virtud del impacto de las tarifas en los hogares y comercios ayudar a una pronta respuesta a estas inquietudes. Sin otro particular, le saludan atentamente concejal Cecilia Pezzelatto. Secretaria. Concejal Julieta Masagué. 25 de Mayo, 21 de Septiembre 2018 al Gerente de Eden SA sucursal 25 de Mayo, Señor Néstor Irioni de mi mayor consideración esta presidencia de llegar a usted en la nota emitida por la Comisión de Reglamento del Honorable Concejo Deliberante el día 20 septiembre 2018 sin otro particular saludo Atentamente Mauricio García, Presidente. 25 de Mayo, 20 de septiembre 2018 Al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante. De nuestra Mayor consideración, la Comisión de Reglamento del Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo, tiene el agrado de dirigir a Usted la presente a los efectos de analizar el expediente de referencia, proyecto de resolución iniciado por Bloque Peronismo Renovador y cuyo motivo es Solicitar a ambas Cámaras de la Legislatura Provincial arbitre los medios para rever la modalidad en la facturación del servicio eléctrico. Por tal motivo esta comisión solicita enviar al gerente de Eden SA sucursal 25 de Mayo Señor Néstor Irioni, con el objeto de reiterarle la solicitud de información a esta Comisión atento que la nota con fecha 06 de abril de 2018 no ha sido respondida hasta el día de la fecha en la cual se solicitaba que informe la modalidad en la facturación de servicio eléctrico especificando la cantidad de días que se miden por el consumo de facturación mensual de ese servicio y los rubros que se liquidan sobre el mismo en igual período. Lo requerido motivo una solicitud a OCEBA sobre la misma cuestión que mereció por parte de este organismo la respuesta que en fotocopia agregamos. Entendemos que siendo Edén SA la prestadora local del servicio y en virtud del impacto de las tarifas en los hogares y comercios ayudar a una pronta respuesta a estas inquietudes. Sin otro particular, le saludan atentamente concejal Cecilia Pezzelatto. Secretaria. Concejal Julieta Masagué. Presidente. 25 de Mayo, ingresada la nota el 24 de Septiembre de 2018 Al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante Mauricio Juan Jose García. De mi mayor consideración y respuesta a la nota emitida por la Comisión de Reglamentos Honorable Concejo Deliberante el día 5 de corriente donde se solicita informar a esta comisión algunas cuestiones tarifaria del servicio está y se la presta la localidad comunicamos lo siguiente: a) la modalidad en la facturación es mensual de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Energía y Minería y resolución 796 entiendo a eso a la resolución del Ministerio de Infraestructura y Servicios públicos 22 2016 el organismo de control de la provincia Buenos Aires Oceba mediante la resolución 89/2016 que sepa dicha modalidad de facturación mensual no obstante vale aclarar que la lectura de la medición sigue siendo bimestral, utilizándose para ellos la división matemática del consumo total en ambos meses; b) Respecto a los rubros que se liquidan en cada factura se incluye los cargos fijos y variables las leyes y decretos según la normativa vigente saluda cordialmente Néstor y Irioni Jefe sucursal 25 de Mayo ……………….

**Presidente García**:Espero que entonces que quede aclarado el tema de las fechas y alguna salvedad que acabo de notar cuando se da lectura por secretaría me expresé y no es que no, no ingresa por secretaría si no que no se pasa por recinto, porque no se forma un expediente nuevo, ya forma parte de un expediente, por eso ingresa por secretaría en la fecha que indicó recién la secretaría y pasa directamente al expediente que ya está en comisión ¿Algún otro concejal va hacer uso de la palabra?. ……………

**Concejal Botta**: Pido la palabra Señor Presidente. …………………………….........

**Presidente García**:Bueno ahora si propone Usted una moción de libre debate. Sírvanse expresar su voto. Aprobado por unanimidad. ……………………………….

**Concejal Botta**: En primer lugar para agradecer la instrucción que me acaban de hacer del tema por más que no es cierto yo no formó parte de la comisión de presupuesto como bien dijo la concejal preopinante, me hubiere parecido interesante que esta respuesta de Eden formará parte del cuerpo del expediente que hoy se dictamina pero bueno si la técnica legislativa dicen que no corresponde, no corresponde me hubiera parecido interesante para tener más información dado a que obviamente digo de vuelta que la última información que tenemos es del 22 de noviembre 2017 de todas maneras el trasfondo de la cuestión es que se sigue teniendo una facturación mensual que ni siquiera llega a ser mensual es cada 24 días y perjudica obviamente al consumo eléctrico y a el que lo tiene que pagar es un proyecto que también fue pedido por vecinos de 25 de Mayo para que lo pongamos en su momento porque evidentemente era lo tomado como abusivo la forma de facturar lamentablemente sigue siendo igual. Gracias Señor Presidente. …………………….

**Presidente García**:A Usted concejal Botta de todas maneras para aclarar la nota forma parte del expediente no se adjunta la documentación que obra en poder de los concejales porque una respuesta similar a la de Oceba y de todas maneras el compañero de bloque suyo como parte de la comisión o sea que es de suponer que del bloque debía estar al tanto del tratamiento del expediente, pero bueno ¿Algún otro concejal va hacer uso de la palabra?. …………………………………………………..

**Concejal Almirón**: Pido la palabra Señor Presidente. ………………………….........

**Presidente García**: Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. ……………………

**Concejal Almirón**: Bueno justamente creo que justo esos días pedí licencia y no estuve, también había perdido un poco el hilo, justo esas dos notas creo que no estuve tampoco, tampoco, tampoco hace la cuestión una instalación que se hizo anteriormente en un proyecto con los tiempos y con la fecha y con las sacadas y apuradas, la realidad es que cada 24 días los vecinos pagamos la factura de luz religiosamente y seguimos como bien lo decía la concejal y lo decía el compañero y lo demás compañeros de bancada y lo demás concejales seguimos preocupados porque el tema de la energía en este caso lumínica con el tema de la facturación nos parece la periodicidad no es la que dice la ley y realmente lo vamos a seguir porque me parece que es muy corto el período de 24 días para facturar y de ninguna manera es conveniente para el usuario Muchas gracias Señor Presidente. ………………………

**Presidente García:** Gracias Concejal ¿Algún concejal va hacer uso de la palabra?. Pongo entonces a consideración el dictamen de la Comisión de Reglamento que lleva cinco firmas, sírvanse expresar su voto, aprobado por unanimidad de los concejales presentes. ……………………………………………………………………………

**Expediente N° 143/2018.**

**Presidente García:** Expediente N° 143/2018. Proyecto de Resolución. Iniciado por Bloque Peronismo Renovador. Solicita a las H. Cámaras de Diputados y Senadores Provinciales y Nacionales que intercedan ante el gobierno nacional para que no se lleve a cabo el aumento en la tarifa del servicio de gas. ……………………………….

**Secretaria**: Visto el anuncio por parte del gobierno nacional de un nuevo incremento en la factura del servicio de gas y considerando que es público y notorio el constante reclamo de la ciudadanía ante este tipo de medidas. Que este servicio ya acumula como mínimo un 338 % de aumento en algunos casos supera este porcentaje. Que otro aumento seria impagable, aun considerando la tarifa social, por los sectores mas vulnerables, Que el defensor del pueblo bonaerense Guido Lorenzino, quien participio de la audiencia pública dónde se discutieron estas medidas, manifestó en la misma que otro aumento sería irresponsable, peligrando incluso la paz social. Por todo ell el Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo, en uso de sus facultades sanciona con fuerza de Resolución: Articulo 1: Solicitar a las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores Provinciales y Nacionales que intercedan ante el gobierno nacional para que no se lleve a cabo el aumento en la tarifa del servicio de gas. Artículo 2: Remitir copia de la presente titular de la Defensoría del Pueblo Bonaerense Guido Lorenzino. Artículo 3: Remitir copias de la presente resolución a los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires solicitando adhesión. Artículo 4: El visto y los considerandos forman parte de la presente resolución. Artículo 5: De forma. Firma el concejal Carlos Botta. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 18 der Octubre de 2018 Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto. Firman los concejales. Pezzelatto y Almirón. ……

**Presidente García:**¿Algún concejal va hacer uso de la palabra?. ………………...........

**Concejal Botta:** Pido la palabra Señor Presidente. …………………………….........

**Presidente García**: Tiene la palabra el concejal Carlos Botta. …..……………………

**Concejal Botta**: Gracias Señor Presidente este proyecto muy ligado al que acabamos de tratar en sentido a los consumos creo que los considerandos son muy cortitos pero que forman parte del presente proyecto son más que expeditivos en lo que hace el mismo, de todas maneras cuando se elaboró este proyecto había un incremento en la factura que luego se vio incrementado en un 34 % en el mes de octubre y en ese lapso también el gobierno había anunciado el famoso pago del ajuste de cuatro cuotas que después se retrotrajo y bueno como bien dice que tenemos representantes a nivel provincia y nación para dirimir estas cuestiones por eso que va solicitado justamente a nuestros representantes en esas instancias para que se retrotraiga este aumento que por supuesto consideramos más que abusivo, nada más Señor Presidente. ………………

**Presidente García**:A Usted concejal Botta. ¿Algún otro concejal va hacer uso de la palabra?. ………………………………………………………………..……………..

**Concejal Almirón**: Pido la palabra Señor Presidente. ………………………….........

**Presidente García**: Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. …………………….

**Concejal Almirón**: Bueno sinceramente como eran el proyecto tiene una sola firma, yo no estaba, me encontraba de licencia y le pido el compañero porque uno escuchaba en el país tampoco me encontraba provincia Buenos Aires, me encontraba en una provincia limítrofe, uno escuchaba en el país el tema del aumento, se viene el aumento, el aumento, el aumento no, uno decía no puede ser, no puede ser una del 34 y una del 25 y encima y encima nos iban a dar la posibilidad de pagar la deuda y el de financiamiento en una denuncia la empresa 24 cuotas así que este proyecto venía marcando lo que está haciendo que no Cambiemos el gobierno para ricos que nosotros dijimos hace dos años y medio cada que era un gobierno para ricos y algunos se reían quiero a transparente que todavía están operando la causa de los aportes, pero esos son cinco pesos a parte pero acá lo que iba a padecer el pueblo argentino y lo decíamos todo acá lo largo de toda esta esta barra y algunas defendían y algunas defendían hoy padecemos todos hoy estamos padeciendo todos esto, entonces decir que algunos veníamos trabajando ya esto y viéndolo y que se plasmaban en proyecto que por ahí no llegan que por ahí si llegan pero creo que la injerencia como son resoluciones que tienen que ver con la cámara directamente cada uno puede hacer un poquito de fuerza para que los usuarios que son nada menos y nada más que los jubilados que no llegan que no puede pagar yo creo que más de uno ha cruzado la calle que le dice 5000 de gas y 3000 de farmacia y encima la jubilación está planchada entonces este tipo de proyecto y los que vamos a tratar en sucesivos, se tratan en cadena a nivel nacional provincial y a nivel municipal y encima lo vamos a tratar como el de 24 cuotas que viene después lo vamos a tratar en lugares donde no tienen el servicio porque ni siquiera lo tienen pero lo van a tener que pagar entonces agradecer al compañero que levantó el proyecto sabíamos que la mejor corría con un pase archivo porque yo este gobierno para rico había puesto el 34 y el 24 que va a venir en diciembre así que está todo hace un poquito de fuerza del Consejo deliberantes con cada uno de sus representantes porque el que lo padece directamente es el pueblo, algunos venían con recetas mágicas yo pagué $0 yo pagué 2 con 50 la realidad es que todo el mundo no alcanza a cobrar el salario para poder pagar lo que son los servicios, nada mas Señor Presidente. …………………………………………………………

**Presidente García**:Gracias Concejal Almirón. ¿Algún otro concejal va hacer uso de la palabra?. ………………………………………………………………..………….

**Concejal Masagué**: Pido la palabra Señor Presidente. ………………………..........

**Presidente García**: Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. ……………………

**Concejal Masagué**: Muchas Gracias, en realidad voy a hacer una aclaración el porqué del no acompañamiento a este proyecto que tiene fecha de ingreso 7 de septiembre de 2018 y lo manifestamos en la en la Comisión de Reglamentos esto no tiene que ver con que si estamos de acuerdo no estamos de acuerdo con el aumento de gas tiene que ver con que en realidad este proyecto no especifica básicamente lo que uno va a pedir y parece que en esto puede sonar apurismo metodológico cobra cuestión técnica, pero la verdad es que cuando hablamos de aumentos o normas del servicio de gas tenemos que ser puntuales en lo que vamos a pedir fundamentalmente también quiero hacer la aclaración cuando dice que tenemos que hacer el esfuerzo pedido los diputados y senadores nacionales provinciales etcétera de cada fuerza yo quiero aclarar porque parece que acá los únicos responsables de esta cuestión es el bloque de Cambiemos, Cambiemos no tiene mayoría cámara nacional es entonces la verdad que esto tiene que ver con un trabajo un poco más profundo que expresar un deseo una voluntad es que el gas no aumente nunca jamás, creo que este tema merece un tratamiento más puntualizado y yo creo que este debate lo vamos a dar en los próximos proyectos donde nosotros desde el bloque Cambiemos hemos manifestado nuestra posición con este tema, como también lo hemos hemos adelantado nuestra posición en anteriores oportunidades donde creemos que el tema del gas es un tema que es serio, preocupante y es cierto que cuesta pagarlo pero no solamente le cuesta pagar a la población y le voy a decir una cosa al concejal Almirón que la verdad yo también comparto esto de que las tarifas de gas en definitiva siguen beneficiando a los que más tienen porque la verdad es que quienes están pagando menos el gas son los que calefacción las pileta los que climatizar piletas yo sé yo creo que este tema viene más profundo esto no es una sencilla cuestión de cuanto de decir así alegremente que no se aumente el gas no hay que ver, hay que ver porque hay que sincerar valores hay que sincerar los valores de las tarifas en las distintas zonas de nuestro país puntualmente en lo que hace a la provincia de Buenos Aires por esa razón es que nosotros este proyecto nos vamos a acompañar por la forma en que ha sido redactado hayamos puntualmente porque este tema este tema merece que se ha tratado puntualmente porque si se habla genéricamente uno entró en estas generalizaciones del gobierno para ricos de quién a quienes se beneficia, la verdad que esto nos llevaría hacer un análisis muchísima más profundo de él por qué estamos hablando cuando hablamos de energía y y la verdad es que cuando el punto primero hice para que no se lleve a cabo el citado aumento la tarifa del servicio de gas en ningún visto ni considerándose doble de cuál es el citado aumento a la tarifa del servicio de gas y de la liviandad este proyecto, por eso es que nosotros desde el bloque Cambiemos proponemos que como hay otros proyectos sobre el tema vamos a ahondar y debatir en los otros proyectos y no está está formulación que creo que es un genérico sin ahondar en la cuestión que me parece es mucho más trascendente que hacer una expresión de deseo generalizada muchas gracias. …...........................................................................................................................

**Presidente García**:A Usted Concejal Masagué. ¿Algún otro concejal va hacer uso de la palabra?. …………………………………………………………..……………….

**Concejal Serafini**: Pido la palabra Señor Presidente. ……………………….............

**Presidente García**: Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. ………………..

**Concejal Serafini**: Señor Presidente la verdad pensaba no hablar con este expediente, dados los eufemismos y algunas alocuciones realmente los expedientes y el proyecto originalmente carece de precisión es la forma, entiendo el espíritu y entiendo que nos dé una oportunidad no muy pesados respecto y al no tener la precisión del aumento en cuestión y teniendo en cuenta que tenemos que hablar con relación al mismo tema considero oportuno que esté expediente haciéndolo propio, créanme que si lo hubiese escrito yo, también lo hubiese mandado al archivo por una cuestión de forma, no tenemos claro a que aumento refiere aunque hemos venido reclamando, rezongando y pidiendo que no se apliquen los aumentos de gas desde hace bastante tiempo no solamente no solamente como algunos y otros argumentábamos y nos anticipábamos no porque seamos grandes entendedores de las cuestiones económicas financieras, porque decían vamos a sacar el subsidio para que la gente pagué realmente lo que consume, nosotros decíamos atrás de la quita del subsidio viene el aumentazo y acá se defendía, acá se defendía y yo no creo que haya mucha gente calefaccionado piletas, realmente no lo creo y si alguno anda calefaccionado debe ser con energía solar porque no se pueden pagar los servicios entonces el tren de chicaneo y pasar facturas, pido la palabra Señor Presidente para decirlo, este proyecto lo vamos a pasar al archivo, yo acompaño la idea de pasar al archivo pero vamos a retomar la problemática y la vamos a analizar en profundidad, porque en definitiva el aumentazo y todo lo que estamos viviendo los argentinos es una cuestión de la impericia de los gobernantes , la falta de claridad en la política económicas y la provisión de estas cuestiones, entonces la chicana acá queda chica cuando la realidad te pasa por arriba con la factura de gas, por dar un ejemplo muchas gracias. ………………………….

**Presidente García**:A Usted Concejal Serafini. Usted acaba de hacer porque no hay dictamen. …………………………………………………………………...............

**Concejal Serafini**: No no voy a acompañar, me cambie de proyecto no voy a acompañar el dictamen que tiene dos firmas, tan mal no estaba me equivoque yo en la expresión en el deseo de que en realidad este proyecto va a pasar al archivo, me anticipe. ………………………………………………………………………………

**Presidente García**: Gracias Concejal ¿Algún otro concejal va hacer uso de la palabra?. ……………………………………………………………………….........................

**Concejal Almirón**: Pido la palabra Señor Presidente. ………………………….........

**Presidente García**: Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón como Bloque autor del Proyecto. ……………………………………………...…………………………..

**Concejal Almirón**: Gracias Señor Presidente, bueno realmente para algunos proyectos se puede cambiar la letra y se puede conseguir lo que quieren acá lo que realmente uno ve es lo mismo que vimos hace catorce trece meses, no quieren tocarle el bolsillo a Macri y a Vidal si a los vecinos de 25 de Mayo porque sino hubiesen cambiado la letra y buscado la que querían como en los tres proyectos anteriores, pero mas alla de eso acá celebramos que íbamos a exportar gas a Chile, acá celebramos que íbamos a exportar gas a Chile y los argentinos que hacemos con el gas, miramos el calefactor y salimos corriendo, vemos la perilla de la cocina y no la prendemos , celebraban acá con la quita del subsidio, celebraban acá que hacer hace mil años y que esta gran política del gobierno que no es para ricos porque si alguien quiere calefaccionar una pileta con gas, porque no puede hacerlo, no es el caso mio, la pelo pincho si le pones gas se quema, pero no es el caso mio, pero porque no puede una persona que laburo toda la vida y tiene la posibilidad porque no puede usar el servicio de gas argentino, porque hay que exportarlo a los chilenos yo los felicito realmente y las empresas de 25 de Mayo las empresas de la zona miran el gas y no pueden usar, suspenden operarios y no tenemos gas para usar yo esas cosas, que nosotros dejamos con mi compañero el aumento abierto, elijan el aumento a la altura del año que quieran si todos los meses tiene un aumento distinto y va a seguir aumentando entonces me parece que se ponen puntillosos en cualquiera de los aumentos, díganle al gobierno que no hay que aumentar mas nada, no hay que aumentar mas nada eso es lo que le dijimos nosotros en este proyecto asi de clarito es, creo que todos se los están diciendo y todos los están padeciendo porque la plata que era para gastar en otra cosas se la estamos dando la multinacional y que encima no van a querer cobrar o no cobrar la pérdida que han tenido entonces es preciso decirlo ( se cortó audio). ……………..

**Presidente García:** Sírvanse expresar su voto. ……………………………………….

**Secretaria:** Voto afirmativo de los Concejales Botta, Almirón, Posse, Zuffanti, Brunelli y Gaya. Voto negativo de los concejales Serafini, Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero, .Bernardo y García. ………………………………

**Presidente García:** Bien queda entonces rechazado por mayoría. …………………

**Expediente N° 147/2018.**

**Presidente García**: Proyecto de Resolución, Iniciado por Bloque Cambiemos. El Honorable Concejo Deliberante manifiesta preocupación por la situación social y económica por la que atraviesa la República Argentina y coincide en la necesidad de adoptar medidas extraordinarias para reducir el déficit fiscal y producir un genuino desarrollo del país. ………………………………………………………………….

**Secretaria:** Visto, la grave situación económica y social por la que atraviesa nuestro país provocada por diversas causas: la peor sequía en 60 años, la suba del petróleo, el cambio del contexto financiero y comercial en el mundo, desequilibrios en el frente externo, un déficit fiscal de más de 70 años y las dificultades propias para contener la inflación, Considerando Que el Estado argentino lleva más de 70 años sin equilibrar sus cuentas, gastando más de lo que ingresa, y esa situación nos ha llevado como país a ser más inestables, a sufrir crisis recurrentes y a ser más vulnerables a los cambios en la economía internacional, Que durante décadas el Estado incrementó su tamaño y también sus recursos, pero mejoró menos de lo esperable su capacidad de proveer bienes públicos a la ciudadanía, generando, por el contrario, un déficit fiscal que comprometió el crecimiento y desarrollo de nuestra economía, Que, nunca en la historia Argentina se escondió la severidad del deterioro económico a través de la adulteración de estadísticas económicas, entre ellas la inflación y la pobreza, como en la última década, Que en ese sentido se ha producido un gran avance al volver a tener estadísticas oficiales confiables y a reconocer desde todo el arco político al déficit de las cuentas públicas como el problema medular de la economía argentina, ocupando un lugar preponderante dentro de la discusión política, Que en ese contexto es imperioso el aporte de cada ciudadano y en especial del sector político para contribuir a la paz social, Que los Ministros de Seguridad de la Nación y la Provincia han realizado denuncias ante la Justicia para que se determine el origen de los robos organizados a supermercados que en nada contribuyen a proteger a quienes más sufren esta crisis, Que el gobierno Nacional ha tomado medidas de carácter extraordinario para atender las necesidades urgentes de asistir a las personas más vulnerables, lograr el déficit cero, junto a Provincias y Municipios, equilibrar la economía y lograr el genuino desarrollo, Que es parte importante de este contexto, la situación judicial denominada Ruta del dinero K, con ex funcionarios, Gobernadores e intendentes, empresarios y sindicalistas que están rindiendo cuentas ante la Justicia por hechos de corrupción en la Administración Pública en los años 2003 a 2015, Que, a partir de las pruebas de corrupción de la gestión kirchnerista, se puede observar con claridad donde terminaban los recursos que faltaban para hospitales, para escuelas, para rutas y para obras hidráulicas, Que durante más de una década la Argentina fue uno de los países con mayor inflación en el mundo, llegando a acumular aproximadamente 700% en los últimos 10 años, Que la situación social y económica es compleja y extraordinaria y por tanto, requiere de responsabilidad y solidaridad de todos los sectores de la economía, y adoptar medidas extraordinarias por parte de los gobiernos nacional y provincial instrumentadas para paliar esos desajustes económicos-financieros fuertes y bruscos, Que esas medidas deben implementarse con urgencia y estar presididas por la equidad para paliar y mitigar el impacto de la crisis en los sectores sociales de mayor vulnerabilidad, Que la equidad económica implica concesiones de todos los sectores en aras del bien común, Que en todas las transformaciones hay momentos complejos, difíciles y con tensiones, y que, el primero en reconocer las dificultades y el esfuerzo de todos los argentinos, es el propio Presidente de la Nación, Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de Resolucion: Artículo 1: El HCD de 25 de Mayo manifiesta su preocupación por la situación social y económica por la que atraviesa la RCA. Argentina y coincide en la necesidad de adoptar medidas extraordinarias para reducir el déficit fiscal y producir un genuino desarrollo del país. Artículo 2º: Ratifica los criterios de razonabilidad y equidad con que deben tomarse las medidas de gobierno a nivel nacional, provincial y municipal, a fin de mitigar y reducir su impacto sobre los sectores más vulnerables del país. Artículo 3º: Insta a todos los sectores de la sociedad argentina y en especial a los partidos políticos a extremar los esfuerzos para garantizar la paz social. Artículo 4º: Los vistos y considerandos forman parte de la presente. Artículo 5º:Comuníquese a los Honorables Concejos Deliberantes de los 134 municipios restantes para que expresen su adhesión a esta resolución. Firman los concejales García, Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero y Bernard. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 18 de Octubre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto. Firman los concejales: Masagué, Serafini y Burgos. ………………

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? ………………...…

**Concejal Bernardo:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Paulo Bernardo. …………………..

**Concejal Bernardo:** Muchas gracias Sr. Presidente, este sábado estuve con la Concejal Masagué recorriendo unas casas de 25 de Mayo y me quedo con una sensación ninguna frase que no dijeron que fue sabemos qué es difícil pero no queremos atascos y no querer atascos significa que le están pidiendo a quienes conducen el país que hay que resolver los problemas de raíz y la gente lo sabe lo sabe porque lo vivido y quiero argumentar este proyecto debe tres consejos que creo que todos van a estar de acuerdo y que están planteados en los considerando el primero que se equilibre las cuentas públicas, el segundo es un estado que pone la verdad sobre la mesa y el tercero son acuerdo de largo plazo, el primero pero el equilibrio las cuentas públicas tiene que ver con cuidar los recursos y terminar los déficits, por qué, por qué los últimos sesenta años el eje primario promedio fue del dos por ciento y el eje total promedio fue del cuatro por ciento y como ya lo hemos dicho en varias oportunidades Argentina los últimos setenta años, sesenta y tres tuvo déficit, imagínese una familia, una empresa de los últimos setenta años solamente en siete años tuvo ganancias, entonces el problema no es tener déficit sino el tiempo que hace que tenemos déficit y que por más cantidad que tenga el estado de recursos sigue teniendo déficit, cómo se reduce primero siendo sinceros sabiendo dónde partimos y con qué números y siendo claros con el diagnóstico, y si centramos en el diagnóstico de los últimos doce años estamos cerrados, y si centramos el diagnóstico en los últimos dos años y diez meses estamos cerrados, porque en la historia Argentina tenemos quitado trece ceros al piso porque nunca se tuvo el coraje de decir para que alcanza y para que no alcanza la plata y detrás de todos los desequilibrio macroeconómico, la hiperinflación, la inflación, el corralito, el cepo detrás de estos desequilibrios, de esas crisis cada siete años, tenemos una crisis cada siete años, está el déficit fiscal, el segundo eje es un estado que pone la verdad sobre la mesa, que va desde la obra pública que hoy cuesta un cuarenta por ciento menos porque se controla porque se (…) hasta publicar los datos aunque sean negativo para gobierno se publican y se estudian igual y por último, el ultimo consenso lo que tiene que ver con acuerdo de largo plazo y creo que el principal acuerdo que debemos tener que no hay soluciones fáciles para problemas que son complejos y que son estructurales, entonces Sr. Presidente creo que el verdadero cambio es el fuerte compromiso de una vez por todas terminar con los problemas estructura Argentina ,es difícil si, cuesta sí, pero ese cambio que se votó en el 2015 que se reafirmando en el 2017 no era un cambio de maquillaje era un cambio profundo, donde era hora que alguien se haga cargo lo que se ha de haber hecho hace mucho tiempo que era equilibrar la macro, hacer obras y por la verdad sobre la mesa, creo que tenemos una oportunidad histórica y es que esta sea la última crisis y no una más de los últimos setenta años y tenemos que entender que la decadencia del Estado Argentino tiene que ver con los desequilibrio fiscal, con un estado que en los últimos años ha gastado más y que ha gastado más y mal porque en la medida que ha aumentado también los programas sociales ha ido aumentando la pobreza exponencialmente y si miramos tomamos de 1980 la pobreza promedio del treinta y siete por ciento y si miramos el desempleo de 1994 tenemos desempleo dos dígitos y se tomamos la inflación salvo bajo la convertibilidad tuvimos inflación también de dos dígitos, entonces esto problemas estructurales que están planteados en este proyecto, tienen que ver con resolverlo raíz y alguien se tenía que hacer cargo, muchas gracias Sr. Presidente. ………………………………………………………..

**Presidente García:** A usted Concejal Bogado. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? ………………………………………………………………………………

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. …………………

**Concejal Serafini:** Muchas gracias Sr. Presidente, para anticipar del acompañamiento de esta resolución pero con una moción de quitar el artículo cuarto y si se me permite Sr. Presidente ante que usted lo ponga a consideración resto de los concejales quiero empezar mi fundamento al respecto. ………………………………………………..

**Presidente García:** Perdón concejal van a habilitar la moción y de después le permite que argumente. ………………………………………………………………………

**Concejal Serafini:** Yo creo que la argumentación debería ser anterior, o usted va a tener. ………………………………………………………………………………..

**Presidente García:** Habilitamos la moción con un tercio de los concejales, habilitamos la moción de reconsideración formulada por el Concejal Serafini. ……….

(Se escucha murmullo)

**Presidente García:** Para que quede claro usted propone la eliminación del Artículo cuarto que dice lo visto y considerando forman parte de la presente. …………………

**Concejal Serafini:** Exacto a ese cuarto me refiero. …………………………………

**Presidente García:** Bien entonces votamos la habilitación de la moción, aprobada la habilitación de la moción por unanimidad ahora sí siquiera argumentar Concejal Serafini. ………………………………………………………………………………

**Concejal Serafini:** Muchas gracias, realmente cuando uno lee los vistos y considerandos uno no puede no preocuparse por los mismos sobre la veracidad y el entendimiento que la justicia está avanzando en algunas cuestiones, pero también yo quiero entender en todo y quedarme con el resto del articulado o la importancia de lo que expresa y que por supuesto uno adhiere, ahora uno no puede acompañar estos visto y considerando sino uno tendría que ampliarlos realmente y poner también ahí en estos vistos y considerandos y en este pedido que no es solamente mirar para un lado en la historia, si no mirar también el presente a la historia más reciente no, como por ejemplo en el cumplimiento de las promesas de campaña también decir y hablar que es importante como bien recibe decía el Concejal Bernardo el reconocimiento de los datos de la realidad pero no menos importante la impericia, partiendo de un buen diagnóstico la impericia en la aplicación y en la implementación de políticas públicas que atiendan la necesidad de la gente no se juzga simplemente va a decir todo lo que dice en los vistos y considerando esto también de debiera estar, Sr. Presidente la ruta del dinero K es un tema tan fuerte e importante como lo dicen los vistos y considerandos, pero también no podemos desconocer lo que ha estado diciendo los últimos días la Sra. Lilita Carrió y sus desavenencias con el Presidente de la Nación precisamente porque considera que hay una serie de datos que no se están solicitando la justicia, yo necesito volverá al apunté no es que estoy leyendo pero si tengo como un punteo de cosas porque son muchos estas cuestiones y ahí nombres que por ahí no me gustaría recordar no, le reclamo Carrió porque no le están dando el juez Bonadio y al fiscal Estornelli toda la información del Exa la empresa de Ángelo Calcaterra primo del Presidente, la hipótesis de Carrió sobre la postura del gobierno de Macri en no aportar datos de sus parientes en la investigación de los cuadernos de las coimas, Carrió hace una serie de reclamos, posturas, y expresiones públicas que realmente uno debiera poder meterlo dentro de los vistos y considerandos, porque no es solamente lo que ya pasó es lo que está pasando y que la misma gente de Cambiemos está diciendo Sr. Presidente, Por eso yo quiero acompañar todo esto, lo voy a acompañar pero con eliminación de los vistos y considerandos en el sentido de que las visto y considerandos, que tiene el proyecto original es un recorte parcial de la historia y la viéramos tener otros mucho más recientes, en ese sentido pidió la eliminación del artículo vistos y considerandos. ………………………………………………………

**Presidente García:** Gracias Concejal ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? …

**Concejal Masagué:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………………….

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. ...…………………..

**Concejal Masagué:** Muchas gracias, en realidad le agradezco al concejal Serafini, porque yo creo que los vistos y considerandos coincido son escuetos podríamos haber escrito muchas páginas y le agradezco que rescate las palabras de la doctora Carrió porque creo que el camino de la verdad y la justicia no puede soslayarse y justamente creo que por la fechas no pudieron ser incorporados, pero la verdad es que es que creo que los dichos puntuales que usted citó de la doctora Carrió sólo que hoy me llevan a hacer una reflexión puntual en este tema y lo uno con el periodismo nacional, de un medio nacional donde justamente creo que Carrió cuando reacciona y reclama por estas cuestiones y que reclama también por el fallo absurdo y absuelve a Menem, creo que tiene muchas razones, muchas razones para hacer este reclamo y este reclamo se une, se une con esa reclamo de verdad y Justicia que queremos todos, por eso que en este segundo punto que tiene el proyecto donde se instala a los partidos políticos también vamos a buscar la paz social y la justicia el ordenamiento jurídico es el que históricamente ha encontrado el hombre para organizarse y para conseguir la paz social, por eso que sin verdad y Justicia no va a haber ninguna Paz social y agradezco las palabras de Carrió y que también recoge Fernández Díaz en su columna de ayer en la nación, cuando nos dice que están en la justicia, está Iecsa hay gente, hay empresario Pescarmona están en la justicia pero las mafias están en una misa en Luján, entonces cuando se contratan estas dos caras las palabras de Carrió adquieren una vigencia y una trascendencia que no podemos soslayar, Coincido, coincido en eliminar el artículo cuarto porque quizá tuviéramos que expedirnos por incorporar muchas más cuestiones Así que realmente yo apoyó la moción, perdón apoyó la moción de eliminar ese ese artículo, muchas gracias. ……………………………………………………

**Presidente García**: A usted Concejal Masagué. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. En la argumentación por la moción que hizo el Concejal Serafini, bien si nadie hará uso de la palabra pasamos entonces a votar la moción del Concejal Serafini de eliminar el Artículo 4° de los vistos y considerandos, sírvanse expresar su voto. …………………………………………………………………………………

**Secretaria:** Voto afirmativo de los Concejales Botta, Posse, Zuffanti, Brunelli, Serafini, Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero, .Bernardo y García. Voto negativo de los concejales Almirón y Gaya. ……………………………………

**Presidente García**: Entonces aprobada la moción se elimina el Artículo 4°que indica que los vistos y considerando forman parte de la presente ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra en relación al expediente? …………………………………….

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………………….

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. ……………………

**Concejal Almirón:** No es una moción pero podemos eliminar el Artículo 2, 3 y el 4 bis que están repetidos también si quieren, porque realmente menos el uno que llama a la paz social en la Argentina, porque ustedes saben de qué estamos ablando cuando algunos quieren seguir vendiendo el relato ese relato que no se lo cree nadie, ni ustedes cuando deje de visitar la familia cuando Bernardo le dicen todo eso que le dijo una persona en la recorrida con Masagué, debe haber ido a visitar un familiar y de otra forma, a mí saben lo que me dicen me comí el discurso Cambiemos y hoy no puedo pagar nada, me comí el discurso Cambiemos te dice la gente, entonces dejen de visitar los familiares porque no están viendo la realidad, ahora es una crisis eterna, esto que ustedes proponen es una crisis eterna, porque hay que superar la crisis y la culpa, leyeron ustedes lo que escribieron la culpa la tiene el viento, el sol, la coyuntura externa y el Papa Francisco, menos los inoperantes que gobiernan el país, la culpa la tiene todos en este proyecto, todos la tienen he, todo el mundo Macri no, la super-doctora Carrió tampoco, ninguno la UCR que mira para la avestruz tiene todo el cuerpo afuera y la cabeza adentro de todo este despelote que están dejando en el país y no se hacen cargo, la culpa la tiene el viento muchachos de lo que está pasando en el país, leyeron el proyecto, leyeron el proyecto y siguen y siguen y siguen con el versito, tenemos que terminar con el déficit genuino, hoy vine a la cinco de la tarde al bloque y me preguntaba el muchacho que haces, que haces, saque la estructura, porque no llegue a la nación de provincia, que hay unos cuantos cobrando ahí adentro, hay unos cuantos, Salvay , De la Torre, Lacunza, Medrano, Villegas, Gigante, Escarci, Erutondo, Sarqueis, Ferraris, Gómez, Perez Chongui, Insa, Canton, Suarez, Curruchet, Fosati, Sanchez, Szini, esoso son ministerios, secretaria, ministerios, secretarias, adentro, adentro cada uno tiene sesenta tipos que son directores, sesenta tipos que son directores, alguno los deben reconocer, alguno están ahí, De la Torre Sub-Secretaria de Asuntos Municipales quien la maneja Cambell, José Richard Asuntos Políticos, Gestión (…) por si alguno no lo conoce, catorce, dieciséis, dieciocho hojas, veinticuatro hojas de secretarias, direcciones, subdirecciones y amigos de y recontra amigos de, pero hay alguna que te llaman la atención, no sé qué hay para cruzar la calle, Coordinación Logística y Operativa hay uno que evalúa la calidad humana, hay otro que hace legal técnica, los nombres me preocupaban a mí, pero hojas, hojas, y hojas, y hojas del gabinete del achique del déficit cero, el déficit cero que tiene que hacer los vecinos, pero hojas, hojas y hojas y hojas y hojas y resulta que hay que hacer el achique y acá en el proyecto este famoso habla del déficit cero, de la verdadera achique que tiene que hacer el gobierno, que tiene que hacer la población del gobierno no hace nada el gobierno dice, hay agencia administradora de estado de la Ciudad de La plata está hay un compañero también que está con el tema hay una agencia para El Astillero río Santiago, hay planificación y gestión, hay pero ya te estás haciendo con el nombre del achique que quiere que haga el pueblo pero que la oficina nacional y provincial están hasta las manos de gente, re contra gente metió toda la militancia que se quejaba de los K están adentro de Cambiemos toda con otro sueldo y con otra realidad de los Argentinos, con otra triste realidad de loa argentino y la culpa la tiene el viento y la seca no lo inútiles que gobiernan, no los inútiles y el petróleo si, que se levantó un turco torcido el petróleo también, ese tiene la culpa realmente no sé quién le escribe estos proyecto pero este es el cassette que tienen metido, este es el cassette que tienen metido el de la mafia, el de la mafia en Lujan, eso recién medio, una hora discutiendo el proyecto de los sindicalistas municipales y estaban en Lujan, y recién levantaron la mano atrás de la bandera, ni (…) de lo que están diciendo porque el cassette esta tan metido, esta tan metido que votan con la mafia que está en Lujan que en algún momento eran los que defienden los derechos que se están llevando por delante algunos gobiernos , entonces cuando hacen estos proyectos yo le venía diciendo si algunos le vamos a poder decir yo la verdad que no veía, pero cuando defienden estos proyectos, cuando defienden estos proyectos, yo hablo con los de la UCR todos los días, todos los días y te dicen la verdad no sé qué estamos haciendo con el partido, a que defendemos que participamos no nos llaman, de estos nombre no vi ni un radicales, de estos nombres que cobran acá no vi ni un radical, ni uno, algunos son de la iluminada Dra. Carrió que lo primero que dice si no va Cristina presa yo no arreglo, que les está diciendo yo arreglo denme los Ministerios, denme los nombre le tiraron un ministro para que no arreglara, pero los cargos de quien son, de quien son de Carrió y del Pro y la UCR pone la firma y por ahí dicen no no queremos más ajuste, el ajuste está metido en el pueblo, el achique está metido en el pueblo, la deuda que genera el estado es diez veces superior a la de los K, la la el dinero que está faltando en el estado es diez veces superior, la deuda que se adquirió en el exterior es diez mil veces superior y lo más raro y lo más triste es que el pueblo no tiene para comer esa es la gran diferencia esa es la diferencia de lo que estaba viendo pero la otra parte y que no comparten porque realmente el que milita en un partido político no puede compartir, es la decisiones de la culpa la tiene la lluvia y el sol la culpa la tiene la dirigencia política de Cambiemos eso tiene la culpa a quien le van a echar la culpa, eso es la culpa me van a decir la Dra. Carrió, que Morales que son todo lo mismo, exactamente todo lo mismo, hace una semana todos miraban azorados, agréguenle la anulación del capítulo 4° de los aportantes truchos o eso no hace ruido en la cabeza de nadie, la fotocopia de un cuaderno si y los vecinos que te dicen che yo no aporte un mango de tanta guita eso no le hace ruido y están los tipos ahí que dicen yo no aporte, entonces yo realmente cuando veo estos proyectos y vos decís a vos mira y Carrió sigue siendo la abanderada de que de toda esta mafia Ayala que paso con Michetti quieren blanquear el estado setenta millones de pesos le blanqueo Macri, menos mil le regalo mil le regalo todavía, setenta mil millones y contentos todos le pedimos al vecino que no pague la luz, que pague por favor que haga el último esfuerzo de la eterna crisis de Cambiemos, eso es lo que yo realmente cuando anotaba hoy a la tarde che y que nos están pidiendo estos tipos, Subsecretaria Diagramación cuando mire paulo, dije será Bernardo, no Paulo Gigliardi y seguían y cada uno miran y uno más, y uno más, y uno más, y hojas, y hojas, y hojas y el achique cual es, el achique es el que tiene que hacer el tipo que va a la farmacia, en vez de un ibuprofeno medio, en vez de dos empanadas una, el pibe que va a comprar el pan y cortado, hoy hablamos de una realidad empezaron a tocarte de vuelta el timbre para pedirte comida y a todos lo ven a eso, y eso no es demagogia como esta de los cuadernitos achique del estado Ralinqueo tiene una asesora de imagen que le pone los lentes de contactos azules y esto no lo ven, esto no lo ven, eso es lo que yo estoy viendo de la militancia de los partidos políticos están empezando a decirles y la otra es que la gente está empezando a decirte me comí, me comí el anuncio del medio, me comí la mentira pero hay que reconocerla y hacerse cargo y dar la solución de eso tenemos que hablar de dar la solución, estos proyectos sinceramente no entiendo a que van apuntados porque esto es la paja en el ajeno, la viga en el propio tres años de gobierno y estamos donde estamos pidiendo que se revea del 2008 al 2015 y del 2015 al 2018 que paso, revean todo lo otro también, ningún problema el chorro que baya preso, pero y lo de ahora y el pueblo que tiene que seguir trabajando y que ya saben que el dólar está a cuarenta, algunos saben que el dólar está a cuarenta, que Macri sigue que hoy tenemos el calendario electoral como para reafirmar que esto sigue porque eso es decir que están las pasos, primero salen a decir que no otros que sí, decir eso es decir que estamos en carrera para el 2019 esa es la línea que baja el gobierno porque todo el mundo está diciendo que, porque no soy yo el que habla de la paz social el proyecto de Cambiemos habla de la paz social, el proyecto del gobierno habla de la paz social, porque todo el mundo sabe que noviembre diciembre la Argentina y en este contexto es mucho más difícil, es mucho más difícil, entonces cuando hablemos de la paz social fíjense cuando hablemos de los chorros que estaban en Lujan son lo que garantizan la paz social que los chorros que están e congreso0 son los que garantizan la paz social, que los militantes que se quedan con la bolsita de mercadería son los que garantizan la paz social, para los que miran la televisión los que caminan ese mote que le ponen alguno es un compañero del otro, y lo algunos miraban por televisión y que decían la Dra. Carrió que se rebozo y no da más de dase vuelta que vino del Chaco la provincia más pobre y que hoy representa a capital federal y cuando uno ve esas actitudes se da cuenta que Cambiemos es esto, Cambiemos es un papelito que dice mentira y la re3alidad de la gente que no le alcanza para comer, para pagar factura ni para los medicamentos, entonces la demagogia no la hace Silvio Almirón ni la banca de este lado, la demagogia saben lo que nos piden el achique y los ministerios tiran gente por la ventana, nada más Sr. Presidente. …………………………………………………..

**Presidente García:** Gracias Concejal Almirón ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? …………………………………………………………………………….

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente, con una moción de libre debate seguro. ………………………………………………………………………………..

**Presidente García:** Pongo a consideración de libre debate, aprobada la moción. Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. ……………………………………………

**Concejal Serafini:** Muchas gracias Sr. Presidente, en el entendimiento de lo que expresa el concejal Almirón y en la habilidad de la concejal Masagué de tomar parte de lo que yo decía en un sentido distinto, obviamente que los dichos de Carrió son los dichos de Carrió pero yo lo traigo aquí en referencia porque Carrió es parte de Cambiemos y Carrió reclama y amenaza con romper con Macri y hacer la denuncia a Garabano por no investigar la corrupción de Cambiemos, entonces en ese sentido yo la traigo y la referencia Carrió Obviamente que uno no puede menos me pueden acompañarlo por el articulado que tiene esto, cuando se habla de precisamente de adoptar medidas extraordinarias para reducir el déficit fiscal y reducir un genuino desarrollo del país y todos estamos esperando el genuino desarrollo del país como voy a no acompañar esto provenga de donde provenga si es lo que todos estamos pidiendo y es todo lo que es tan puro estamos necesitando ahora seguramente con poner la gente del fondo monetario Internacional dentro del Banco Nación Me parece que no es una muestra de un proyecto propio, por eso yo acompaño esto porque yo necesito que eso de la paz social y de todo esto que se está hablando y de los partidos políticos y del déficit que realmente se revea en la responsabilidad y en la madurez que cada uno le corresponde, ya sea en Nación ya sea en provincia ya sea en el ámbito municipal, no es posible una gestión viable si estamos saturados de gente, en algún momento Vidal anuncio de un presidente el tema de hacer una una depuración a conciencia del personal que era necesario en las cámaras legislativas, y no es que yo me corro que los del Frente Renovador no tiene seguramente nosotros también tenemos los problemas y los mismos vicios que tienen otros partidos políticos y que están instalados de hace mucho tiempo, pero es necesario que está se cambie, por eso que yo acompaño, me pueden decir mira Serafini que ingenuo en pedir esto y si yo lo acompaña y yo necesito que realmente Macri se ponga al frente del gobierno y que tenga y desarrolle un proyecto que empieza a beneficiar a la gente, pero realmente lo digo lo digo porque él realmente no da para más y lo necesitamos en forma urgente, porque lo que ya se ha caído va a ser muy difícil de volver a levantar no digo con el modelo económico anterior, digo con un modelo económico que sea argentino y nacional que sea propio entienda la problemática de la gente, entonces ahí sí lo político tiene sentido si respondemos a lo que la gente está necesitando porque si no asistimos a este divorcio que hay entre un pueblo que rezonga y reclama un pueblo que por ahí vemos algunos, no el otro los otros que van y hacen el timbreo no sé cómo a dónde tocarán timbre, pero realmente la situación es terrible, yo lamentó que en el timbreo que ha realizado que han realizado algunos concejales y que no se encontraron con empleados municipales, con jubilados docentes, con jubilados de la policía, yo realmente lamento que no hayan tocado el timbre dónde están las necesidades tan grandes o es que de ahí no recuerdo tengo una memoria totalmente selectiva o electiva y me quedo con lo que me gusta el el resto no, por eso yo lo acompaño a esto yo lo acompaño aunque me cueste críticas yo lo voy a acompañar sacándole los vistos y considerandos entendiendo lo que está pasando dentro de Cambiemos y en el gobierno que tienen un gran problema dentro del mismo gobierno porque las políticas que están implementándose no realmente no satisface ni siquiera la misma gente que está dentro del pacto de cambiemos y Carrió es una muestra de ello, por eso es que yo la nombraba a la Sra. Carrió que no es delas que no es de mis preferidas precisamente, pero tengo que nombrarla por lo que yo dice por lo que ella dice que lo que yo plante lo que está planteando lo que está diciendo yo en este momento tengo que traer la referencia porque se habla tanto de los otros y lo otro está bien como decía Almirón que vayan presos lo que tengan que ir preso, pero cuidado que no pase lo mismo acá porque la gente misma de Cambiemos están pidiendo que se investigue la corrupción dentro de Cambiemos no es un detalle menor, por el momento nada más. …………

**Presidente García:** Gracias Concejal Serafini ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? ……………………………………………………………………………

**Concejal Gaya:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………………………

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Héctor Gaya. .……………………..

**Concejal Gaya:** La verdad que hacía tiempo que no leía tantas mentiras amontonadas, notable notable sesenta años la peor sequía, suba al petróleo, contexto financiero déficit fiscal, realmente y apabullante cómo destruyeron la economía, apabullante y le echan vuelvo a repetir lo que dijo Silvio le echan la culpa a un montón de cosas, al gobierno anterior de la ruta k, si pero con la ruta K había presupuesto feroz para salud y presupuesto feroz para educación , presupuestos feroz para hacerte la casa con un crédito al ocho por ciento, un crédito al cinco por ciento para comprarte la maquinaria prendaria por supuesto, presupuesto para ciencia y tecnología hoy desapareció el que se quiere como una casa no la puede comprar te dan un crédito por supuesto que va según inflación era según la presión va según el dólar o sea esto había que contestar cosas cosa por cosa no sería interesante, de los robos y todos los demás alguien dijo por ahí la deuda del correo con el dólar cuando se arranca 2015 con el dólar a diez pesos, en setenta mil millones de pesos eran siete mil millones de dólares, setenta mil millones de pesos siete mil millones de dólares esa deuda, hoy en día se licúa con la suba de dólares a dos millones de pesos y los que van a participar de esta licuación los del Presidente por supuesto porque saldría, si no creo que lo haga Michetti con Peña Frigerio y si hablo de justicia López modestamente se había robado siete millones de dólares, acá se está hablando de siete mil millones de dólares, López es un ladrón de acuerdo, este también es un ladrón, la capacidad en el ambiente que te está sé dónde más pode afanar o donde menos podes afanar, los cuadernos fotocopias de cuadernos nadie con fotocopia esto creo que le hemos dicho un millón de veces, hace el más mínimo trámite para la policía en la ruta y te la llevas con la fotocopia del carnet, bájate y quédate ahí, el documento ni hablar y aparte creo que he escuchado aplicaciones de gente con eso poquito más del tema y esto lo del tema de las cuadernos no es para encarar mi a los k ni a los macristas, están hablando los que hacer empresa no los perejiles que estamos acá por favor, esto está esto puede soñar sonar a sueño tronquista pero cuando me lo dijeron hace cuando recién arranco esto lo mire raro y después lo escuche un día que no voy a molestar con el Diario La Mañana en un periodista, las grandes empresas americanas nunca lograron grandes contratos en Sudamérica y ni en Brasil ni en Argentina, entonces la forma de lograr contratos es destruir las empresas nacionales, sí logró Europa alemanes ha logrado contratos por la forma de destruir las empresas con la desacreditación total, porque de última ahora aparece que tiene veinte millones de dólares en Suiza y el tipo hasta los tenías declarado, o sea los están encarando si los conocen sino no, o sea esto va al mérito al descreimiento por favor que tengo sobre la justicia, la Tupac miraron los números de lo que había hecho el resumen del último diaz año de la Tupac resumen contable yo perfecto, Milagros Salas mil y pico de días preso sin dictamionacion de nadie de qué tiene que estar en cana, esto realmente es una vergüenza que el Presidente está muy preocupado por la situación económica Argentina presentó miles de millones de dólares a favor de ellos amigos, las empresas de luz ganaron si la transportadora si la (…) es mil seiscientos millones de peso y hay que darle más entonces primero agarra que la pagan lo que tienen gas después no la paga el estado a la, entonces no pero como retrocede este gobierno, le va a enchufar un fangote de guita al Estado Argentino feroz bajamos todos menos la cantidad de dinero que hay que pagar al Fondo Monetario Internacional los intereses que vamos a tener que pagar se estima que debemos trescientos mil millones de dólares según los economistas que no son kichneristas casualmente me llamó la atención, trescientos mil millones de dolares es de dólares la mitad de nuestro país creo que estamos 57- 58% de nuestro PVI y antes debíamos 60, y antes eran ladrones ahora no tenemos nada el gas es un afano, el combustible es un afano, la luz es un afano, los créditos en el banco son un afano, las pymes son un, las pymes pedir algo es un afano y antes habíamos pega una patada en el traste al Fondo Monetario no los tenemos acá que son los poderes de los Estados, es el poder de estados Unidos, el Fondo Monetario son un montón de estados pero el que los manejas es Estados Unidos estamos rogando para que nos manden cinco mil setecientos millones más sino no llegamos 2019, Sr. esta nota es una mentira lo que vivimos del laburo en la calle sabemos que esto es una mentira o sea 70 años de desequilibrio fiscal alguien me la podrá mostrar sí sí pero ahora íbamos a tener crecimiento, después el uno, después el 1,8 el 2,5 y el año que viene va a ser el cero, a seguir con déficit, no sólo que seguimos con déficit sino que estamos con la población caga de hambre la gente no puede pagar no puede hacer nada, si estamos con déficit y que la gente está bien Tenemos un modelo de desarrollo, acá tenemos un modelo de subdesarrollo y aumentamos en déficit por favor que alguien saque la cuenta con nuestra exportaciones, soy reiterativo perdonen, con nuestras exportaciones de cereal lo que vamos a cobrar y cuánto vamos a pagar de intereses, lo que prestan el negocio que le paguen intereses no que le devuelva el capital ,siempre así a los usureros no le interesa que le devuelva la plata le interesa que le pague los intereses nada más te tiene agarrado toda la vida y hacen lo que ellos quieren, la vaca muerta creo que ya no es nuestra, es nuestra pero no es nuestra por eso considero que esto, esto a mi me parece esto vergonzoso es totalmente, fuera totalmente se le pide como dijo el otro dia alguien el gobierno a pedido que este país los argentinos pongamos el hombro y salía de Facebook, está bien que alguna vez pongamos el hombro porque el de atrás ya lo tengo hecho pedazos, no se inflación acumulada en los últimos diez años, hace un año o dos y medio acá no queremos ser Venezuela, no queremos ser Venezuela, nosotros estamos entre los cinco primeros países con mayor inflación del mundo, somos un desastre, en todos los ámbitos nos están entregando, están entregando a nuestros hijos, yo siempre dije que lo vote a De la Rúa, a los dos meces cuando vi lo que hice lo putie en la radio, o sea yo sigo proyectos no sigo candidatos, les pido que por favor sigamos proyectos, si alguien me va a decir que siga el proyecto del robo anterior, primero comprobamelo y te vuelvo a repetir lo que dije, como se vive antes como se vive ahora, te regalaban la luz, perdón ahora te la afanan y te fundimos igual, nos recontra fundimos y debemos mas guita, entonces saben que no, no, cero inversión ya las grandes empresas consideran no se en los diarios tenían (…) y de Estados Unidos y los balances tiene que cerrarse ya con índices de hiperinflación en la Argentina o sea ya no son balances comunes, tengan en cuenta otras cosas entonces se puede revertir alguien me puede contestar hay errores si pero siempre los hubo, siempre que administramos una empresa un estado pero acá se equivoca permanentemente y en contra al pueblo como puede ser que las empresas del gas sean de la familia del Presidente, es la puerta giratoria esta de los dos lados no puede ser eso, entonces vistes, yo lamento alguien que aprueba esto, o sea el artículo 4° que este o no este, déficit cero cuando tenés ese volumen de guita olvídate déficit cero olvídate a no ser que maten a los argentinos, el tema del corral ya lo dijimos cuando caballo dijo que Catamarca inviable, que le importaba Catamarca lo que importa es la gente la economía tiene servicio la gente y no la gente al servicio de la economía, esta son cosas que dijo Raúl Alfonsín, cuando Raúl Alfonsín salió con su ministro con inicial con Grinspun que se enfrentó al Fondo Monetario Internacional, Grinspun creo que duro cuatro meses, había una foto en (…) donde los (…) le pegaban una patada en el culo a Grinspun con un portafolio que decía como achicar, en el humor (…) como romper con el fondo, a mi esto me da vergüenza propia, gracias, gracias. ……………………

**Presidente García:** A usted Concejal Gaya ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? ………………………………………………………………………………

**Concejal Bernardo:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………………….

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Paulo Bernardo, como autor del proyecto. .……………………………………………………………………………

**Concejal Bernardo:** Muchas gracias Sr. Presidente, con todo el respeto que le tengo a Gaya hablo del presupuesto feroz que había en la gestión anterior en educación, salud y desarrollo social pero se olvidaron que la mitad de los bonaerenses no tenían agua ni cloacas, se olvidaron que el setenta por ciento de la ruta estaba en mal estado, se olvidaron que todos los hospitales tenian riesgo de demolición, se olvidaron que todos los edificios educativos tenían problemas estructurales, en crédito hipotecario era inexistente por eso el año pasado el año pasado se (se escucha bullicio). ……………

**Presidente García:** Concejal a usted lo dejaron hablar le voy a pedir por favor que conserve su comportamiento. ………………………………………………………..

**Concejal Bernardo:** El año pasado se dieron tres veces más crédito durante el 2012 2015 que no había equipamiento para caso de inundación y que la provincia solamente tenía el tres por ciento de capacidad en obras, de eso si se olvidaron Muchas gracias.

**Presidente García:** A usted Concejal Bernardo ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo entonces. ………………………………………………………

**Concejal Masagué:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. …………………….

**Concejal Masagué:** Si ……………………………………………………………...

**Presidente García:** Perdón y le voy a pedir al vicepresidente primero que me reemplace, tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. ………………………………

**Concejal Masagué:** Muchas gracias Sr. Presidente, escuchando varias de las disertaciones de concejales donde hablan de los gastos espantado con los gastos políticos, yo también quiero recordarle que por ejemplo el gobierno de Cambiemos en la provincia redujo en cuanto a cargos políticos el treinta y cinco por ciento, también se redujeron áreas para dar algún ejemplo antes los ministerios tenían cada uno su propia área de ceremonial y protocolo que ya no existen, hubo una hay una nueva reglamentación con el tema de las contrataciones a familiares cuestión que es muy afecto y que no se afectó el gobierno anterior y que nosotros vemos replicado en el gobierno local donde realmente están todos los familiares dando vuelta, cambio las jubilaciones de privilegio para gobernador, vicegobernador y legisladores de la provincia se eliminaron, por ejemplo estas cosas digamos en términos comparativos eliminar las jubilaciones de privilegio significa por ejemplo de un año poder comprar trescientas sesenta ambulancias mas, para tener una idea de costos y cuando hablamos también de la reducción en el poder legislativo que es en definitiva lo que todos queremos y por supuesto que falta mucho hay mucho por hacer, también se han reducido sus costos y se estiman que puede significar más o menos en términos relativos hacer ciento setenta km de rutas más, por ejemplo por año, entonces esto es lo óptimo o no es lo óptimo, es hacia dónde queremos ir si es hacia dónde queremos ir y la verdad es que cuando hablamos de mentiras y yo que las cuestiones que se plantean acá y el cuestionamiento, lo digo puntualmente desde la Coalición Cívica no que es el espacio por el cual yo estoy en Cambiemos, y la verdad es que no me creo que Cambiemos lo que tienes una fortaleza y ese esta posibilidad de disentir y aún en el disenso avanzar para construir puentes que es lo que no entienden, que muchos sectores políticos de este país no lo entienden y le digo más vayamos algunos ejemplos recientes cuando nos plantean que Cambiemos no le preocupa lo que nosotros decimos acá y que son mentiras y para dejarle llevarle tranquilidad a más de uno le voy a decir que los timbreos, los timbreos uno lo hace acompañando la actividad política determinados días y que no son a familiares, ni amigos y que tampoco son a dedo porque la verdad es que uno se encuentra con mucha muchas realidades distintas, y qué podría contar mi propia estadística por el trabajo que llevó adelante, que conozco cómo es la realidad para mucha gente particularmente porque parece ser que la sensibilidad social es solamente patrimonio del sector político que nuclea al al PJ y a la Cámpora y no se a Ciudadana porque parece que se han constituido los garantes de la sensibilidad social y la verdad es que cuando después de setenta años y vemos las cosas que que apuntó Paulo que cierto esta cuestión de tener una provincia devastada gobernada durante setenta años por el peronismo y la verdad es que es una provincia donde realmente los nichos del dónde están los pobres más pobres siguen cómo se setenta años, o sea peor que hace setenta años, realmente después de setenta años de peronismo lo que tenemos es esto no sé cuando hablamos de estar a la paz social, y yo leo las declaraciones de dirigentes de la Cámpora que por supuesto que hacen bien en tener miedo, hacen bien en tener miedo porque van a ir preso, y yo creo que eso es lo que los hace sentir que su proyecto es romper con el fondo monetario por eso que insisten, insisten, insisten con estigmatizar el pacto con el fondo monetario, insisten en que hay que romper porque romper significa otra vez colonizar la justicia, colonizar la economía en beneficio propio, porque los cuadernos no son en base a fotocopias, porque las causas de los cuadernos superaron a las fotocopias, porque las pruebas son abrumadoras y se están encontrando los correlatos en otros lugares donde no pensaban que los iban a encontrar, entonces cuando Carrió dice yo quiero verdad y justicia y cuestiona a Garavano, lo que dice hemos empezado un camino y lo vamos a terminar, y lo vamos a terminar y eso los asusta, entonces ahí es donde viene el pacto es el pacto del convenio con el acuerdo y el fondo monetario es el de la encarnación del demonio y entonces hay que terminar y entonces empiezan enrarecer la cuestión, porque lo mejor que le puede pasar es que no haya paz social lo mejor que le puede pasar es lo que hicieron durante tantos años de ponerse en patriotas revolucionarios, enarbolar falsas falsas banderas, se convirtieron en los falsos profetas que ahora quieren volver y quieren volver a colonizar, entonces cuando nosotros hablamos podemos ir a los datos objetivos y no estamos ocultando hemos recuperado el Indec, el Indec da la información, hoy no se oculta ni se pone la tierra bajo la los sillones, entonces cuando hablamos, cuando hablamos y pedimos justamente acompañar la paz social somos los primeros que nos hacemos cargo de esta situación, pero no somos los únicos culpables, por supuesto que al gobierno que ganó en elección y le toca administrar tiene la responsabilidad de llevar a buen puerto, pero esta responsabilidad no puede considerarse ni apreciarse aislada del contexto del contexto de la realidad de una Argentina devastada y por supuesto que no nos vamos a poner de acuerdo muchos de los que estamos acá, porque está claro que nuestras visiones son absolutamente diferentes, acá no estamos diciendo que el gobierno de Mauricio Macri y María Eugenia Vidal sea perfecto pero sí es perfectible y fíjese usted Sr. Presidente que esto es un valor, porque nunca dijimos somos los mejores ténganme miedo, ténganle miedo a Dios y un poquito a mí, porque si no era el abismo, porque esta era la verdad revelada, porque lo otro son esto y la descalificación permanente, no Sr. Presidente acá nosotros somos conscientes de la difícil, la difícil situación, de las tremendas dificultades por las cuales atravesamos todos los argentinos y lo peor los sectores que más necesitan hoy están atravesando esta situación complicada, pero también son cuestiones que se comprenden, que se entienden y sobre las cuales se toman medidas las medidas correspondientes, como bien se dijo acá a veces para llegar a las soluciones hay que tomar decisiones que son difíciles, son antipáticas, son duras pero que están pensadas para que sean transitorias, por eso este pedido de que se te va la paz social, porque la paz social es también la gobernabilidad, a mí no me sorprenden los Hugo Moyano, no me sorprenden los dirigentes Larroque, Máximo Kirchner que hoy están hablando y su discurso es la vuelta al pasado que le garantiza la impunidad y volver a colonizar porque no es casualidad que veinte mil millones de dólares haya sido a latrocinio que fue a parar a los bolsillos de los que hoy se dicen los que son los salvadores de la República, de manera que no pretendo con esto convencer absolutamente nadie a nadie, si ratificar que desde cambiemos tenemos plena conciencia de cuál es la realidad, que el culpable no es el viento pero que si hay que tenerlo en cuenta porque sigue soplando, que no podemos olvidarnos de la ruta del dinero K es más que una fotocopia, que tampoco tenemos que olvidarnos de los valores de la inflación de la deuda social que nos dejó el kirchnerismo porque hoy hablamos de pobreza pero aún así, aún con un índice de pobreza gravísimo, es gravísimo Sr. Presidente que es el que nos preocupa y desvela a todos los argentinos porque no creo que a nadie le agrade de tener índices de pobreza como el nuestro aún así es menor que el que dejó el kirchnerismo, así que sabe que el Sr. Presidente yo creo que este proyecto no puede ser más oportuno, porque creo que es la posibilidad para que cada uno desde su lugar político desde su espacio pero con las mejores intenciones eso es lo que nos diferencia y es lo que nos une quizá a usted a nosotros que estamos en espacios políticos diferentes, es la intención es querer que este barco llegué a destino, no como otros que con su discurso horadante lo único que quieren las recuperar sus privilegios, porque la mala noticia es que esos privilegios están llegando a su fin, por más que vayan a misa, por más que amenacen la verdad y la justicia es un camino por el que hemos empezado y vamos a seguirlo le pese a quien le pese, muchas gracias. ……………………………………………………………………………….

**Presidente Serafini:** Gracias a usted Concejal ¿Algún otro concejal hará uso de la palabra? ………………………………………………………………………………

**Concejal Almirón** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………..

**Presidente Serafini:** Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. …………………..

**Concejal Almirón**: Bueno que un abogado me hable de justicia a esta altura de la noche cuando el dicho más popular hecha la ley hecha la trampa y cuando los culpables de la tristeza de la Argentina tienen nombre y apellido y hoy levantan una bandera que es más que un trapo de piso, sinceramente hace dos días tres días le digo al compañero Brunelli esta nota la tenes que contestar vos, militantes de Cambiemos, dirigencia de Cambiemos en el diario de tirada local y diaria decían, es cambiemos o el acabose, así decía es cambiemos o el acabose y me viene con todo eso que me dice recién, de la otra frase que hay que rescatar, la otra frase que hay que rescatar iban a ir preso, ya lo dijo el ex gobernador Scioli, ya lo dijo la doctora Carrió y ya lo estamos viendo cuál es la estrategia política, única estrategia política de Cambiemos para tapar este desastres, que es el relato de Cambiemos y que la inutilidad para gobernar, que vayan preso pero el año que viene cuando haya elecciones no este año o sea los tiempos de la justicia lo manejan electoralmente, eso llama mentiroso, traidores a la patria, corrupto y algo más, porque si el chorro tiene que estar preso que vaya preso ayer y uno en tiempos político como lo están manejando, entonces cuando uno escucha setenta años de peronismo en algún lado nos perdimos, no entiendo cuáles son los setenta años de peronismo en la provincia Buenos Aires, salvo que la dictadura la consideren peronismo, yo la considero más de la derecha que está muy cerca a dónde estamos parados hoy y gobernados hoy, por los que bajan las políticas, no digo por los socios ocasionales que sólo que ponen el cuerpo y no deciden nada, hablo de los que baja las políticas, si hay que ir preso iremos preso, yo al único que le tengo miedo al hambre, el que pasó hambre a lo único que le tiene miedo al hambre y lo demás le da revancha no hay ningún problema el que se fue a dormir con hambre y se levantó caliente y con hambre sabe lo que estamos hablando, entonces cuando vine con eso discurso vacío con esas cosas el chip, está la estrategia comunicacional de cambiemos el chip en la 135 distritos y en toda la televisión, la ruta del dinero K, el chorro, el otro, la luz es cara y la gente ya no se lo come más a eso sabes lo que te dice la calle a la gente el otro robo, ustedes robaron y los que vienen van a robar, o no se lo dicen, a mí no mas me lo dicen a eso, no se lo dicen a ustedes, no se lo dicen, bueno le digo que también lo dicen de su gobierno, entonces la diferencia está en cómo vive la gente la diferencia está en que una o y cualquier persona que está programando un viaje sabe que el combustible prohibitivo, que los peajes son prohibitivos, que una familia que está preparando la cena sabe que es prohibitivo una gaseosa o un kilo de pan completo, o un kilo de carne completo, se va a comprar con el dinero que se tiene cuando se tiene, y que te venga con estos proyectos que te venga con este pasito que son estrategia comunicacional por qué otra cosa no es para hablar en todos lados de la misma cosa y después que te presenten un proyecto del gas los tipos que nos están gobernando, levanten un teléfono sin que no lo escuchen nadie, digan que bajen la cosa porque no se puede más porque la gente no aguanta mas, cuando uno ve y escucha no que estamos mal porque hace siete años no se hizo lo que se tenía que hacer, es otra mentira como rancho porque cuando agarraron el país estaban los docentes en las aulas, estaba los empresarios de la fábrica, estaba en los galpones de pollo con pollo adentro, estaban los talleres mecánico con auto adentro y hoy está todo parado con el freno de mano recontra tirado, después de tres años de gobierno y encima sacan estos proyecto, porque este proyecto no se le ocurrió a toda la bancada Cambiemos depósito bien en ese proyecto bien con bajada no puede ser que alegremente gente que se mueve en el medio local y que ve lo que está pasando los comercios haga estos proyecto ahí donde pasé mal.de inflexión y sabe qué es lo que más me preocupa y ya para cerrar porque esto no da para hablar más sino para vivirlo no da para hablar más, nos dijeron no va a haber inflación la vamos a manejar, nos dijeron vamos a arreglar el conflicto docente antes que empiece las clases, nos dijeron las falsas promesas de campaña, nos dijeron pobreza cero, nos dijeron los jubilados van a estar mejor con esta nueva fórmula, nos dijeron quince por ciento de inflación y saben que no están diciendo ahora habrá en el ojo, pedimos por la paz social, los mismos que nos mintieron en todo eso dicen no están diciendo pedimos por la paz social, que no están diciendo a buen entendedor pocas palabras que nos están diciendo vamos a poder ir el país hasta donde podamos, eso es lo que nos están diciendo esa es la bajada de línea, todo lo que prometieron y dijeron pasó pero al revés y ahora están pidiendo por la paz social, así que habrá del ojo cada uno en su lugar porque la paz social es sagrada porque allí no hay bandería, ahí no hay dinero hay razón social, pero ojo que los mismos que nos dijeron que iban a hacer todas las cosas que salieron al revés, nos están pidiendo por la paz social, nada más sea presidente. ………………

**Presidente Serafini:** Muchas gracias Concejal ¿Algún otro concejal hará uso de la palabra? ………………………………………………………………………………

**Concejal Brunelli** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………………

**Presidente Serafini:** Tiene la palabra el Concejal Julio Brunelli. …………………….

**Concejal Brunelli**: No un poco para hacer un poquito de historia reciente, quería decirle al concejal Bernardo que la salud pública ha sido desfinanciada, el hotel no perdón el Hospital el Cruce éste está totalmente desfinanciado, hospitales que son de alta complejidad, el Hospital Regional de Cañuelas no se inauguró porque la gobernadora dijo que no se iban a inaugurar más más hospitales, así y bueno el posadas donde se hicieron una operación a cerebro abierto que es única en el mundo, también que los habrán echado a todos por kirchneristas no entiendo, pero bueno así reaccionan, siguiendo con el tema de la justicia Bonadío se esta sabiendo todos los aprietes que se está haciendo a la gente, a la gente que se le está tomando declaración, nada as que para nada más que para poder encarcelar a nuestra conductora, eso realmente es lamentable, pero bueno esa es la forma que tienen que tiene este gobierno, perfectible, perfectible a costa de quien a costa de la gente trabajadora no es el gobierno que pintaron en la época de campaña prometieron que lo iban a dar vuelta que iban a hacer el país de las maravillas y realmente hoy lo único que hay son despidos y la gente está muy mal, gracias Sr. Presidente. …………………………….

**Presidente Serafini:** Gracias a usted Concejal ¿Algún otro concejal hará uso de la palabra? ………………………………………………………………………………

**Concejal Masagué** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………

**Presidente Serafini:** Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. …………………..

**Concejal Masagué**: Muchas gracias, mire una buena noticia recién publicado, Jaime acepta ante la justicia que se enriqueció de manera ilícita, pagara una multa millonaria y podrían condenarlo a cuatro años, acá no tienen nada que ver ni Stornelli ni Bonadio, sabe para que esto vamos a recuperar por lo menos trece millones de pesos o sea el gobierno nacional y popular que gobernó para la gente Jaime,Dde Vido, el de transporte porque la corrupción mata nos tenemos que acordar un poco de la tragedia de once pero no importa nos apuramos porque si viene la próxima formación nos lleva puestos, a ver sabes que cuando hablamos de relató por favor tengamos un poquito más de respeto aunque más no sea por los muertos, por los muertos de la corrupción y mire usted empiezan a reconocer saben para que para tener un juicio abreviado porque encima son cobardes, no se bancan un juicio no se bancan una defensa, entonces van de arrepentido negocian juicio abreviado, cobarde, ladrones eso es lo que son por esa gente nacional y popular que le dijo a la gente que le iban a hacer cloaca, que los estafaron con la vivienda, con planes de vivienda, los estafaron no hubo una obra que se terminará como corresponde, los doce puentes del kirchnerismo se cayeron en Tucumán y podemos seguir toda la noche y no nos vamos a poner de acuerdo sabe porqué porque Sr. Presidente porque acá el relato sigue siendo vamos a volver con los privilegios, porque no hay peor cosa que el miedo el miedo a hacerse cargo y es lo que yo les pido háganse cargo, miren ustedes Jaime empezó, lleva tiempo no es que vaya preso tal o cual que vayan los culpables los que se robaron y está visto que cuando empiezan a ir preso es porque tienen que estar presos, nada más Sr. Presidente. ………………………………………………………………………….

**Presidente Serafini:** Muchas gracias Concejal ¿Algún otro concejal hará uso de la palabra? tiene micrófono abierto Brunelli. Tiene la palabra la Concejal Gloria Posse, la escuchamos. …………………………………………………………………………

**Concejal Posse**: (no se escucha audio) compañero defiende si alguien está juzgado y va preso nadie va a salir a defender nada, hablemos de la realidad hablemos de lo que le pasa a la gente lo que nos pasan otros propios bolsillos, nadie de ustedes se tuvo que recortar nada, a nadie le cuesta pagar una factura gas de la comer yo no entiendo de qué hablamos no entiendo la verdad que no no puedo entender que lo único que se saca es desde la bolsa de basura desde el fondo y tiramos de un lado y del otro, yo creo que hay que llegar a un acuerdo y mirar y legislar para el bien de la gente, me parece que para eso estamos acá, no estamos para si Cristina chorra que la metan presa Sí, sí debido tiene que estar preso que esté preso nadie defiende eso, pero tampoco desde el lado de cambiemos defiendo en un gobierno que es inoperante, no está haciendo nada para mejorar la calidad de vida de los vecinos porque yo no lo veo, no lo vivo tengo un negocio lo vivo lo veo la gente no tiene plata, la gente cada día le cuesta más a dónde van a timbrear la verdad no lo sé, porque uno es por lo menos en mi localidad de salir a la vereda y darse cuenta que no anda gente la desierto entonces no sé porqué hacemos tan largo algo que no nos vamos a poner de acuerdo porque hay posiciones que de se defiende, se defiende a los de arriba y a los de arriba es palpable que no les importa lo que nos está pasando los de abajo, y cuanto más abajo estamos menos les importa porque creo que acá lo único que se salvan son los que tienen plata y lo que están haciendo un negocio de esto, entonces seamos realista la verdad que las banderías políticas yo voy a defender toda mi vida los gobiernos populares porque son realmente los que levantamos la bandera de lo social y lo que realmente hemos hemos han trabajado para que la gente que menos tiene este mejor nadie puede negar eso, hablamos de setenta años de gobierno que setenta año de gobierno se cansaron de decir la de los fdoce años de la década de la década heredada y ahora son setena vamos a hablar desde lo de hoy, de lo que nos importa de lo cómo podemos solucionar, de dónde podemos dar una mano a alguien que está mal hablemos de eso, porque para pedir por ejemplo al gobierno al ejecutivo municipal del 25 de Mayo ahí le damos con un hacha,, ahora no toquemos nación y provincia porque parece que no se consagra cuando vemos todo lo que están haciendo el compañero Brunelli se olvidó de algo y un hospital por ejemplo que la señora gobernadora lo dijo en televisión que no iba a cortar cinta, que la gente la Matanza la estaba escuchando y que ella lo decía claramente que no iba a terminar ese hospital que le faltaba muy poquito pero que ya no le iba a inaugurar lo dijo yo creo que no fui la única que lo vi entonces seamos realistas trabajemos para el vecino para el que tenemos al lado porque nosotros vivimos en una comunidad chica y de acá podemos hacer cosas para que mejorar lo mejor un poquito y no detenernos en algo que no lo vamos a poder solucionar, porque Cambiemos va a defender su postura porque porque están en el gobierno y van a criticar lo que fue antes, pero antes la gente comía, se vestía, estudiaba, viajaba, disfrutaba porque todos tenemos derecho a eso, muchas gracias. ……………………

**Presidente Serafini:** Gracias a usted Concejal ¿Algún otro concejal hará uso de la palabra? ………………………………………………………………………………

**Concejal Botta** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………………………

**Presidente Serafini:** Tiene la palabra el Concejal Carlos Botta. ……………………...

**Concejal Botta**: Gracias Sr Presidente, no voy a entrar en un debate y lo que hizo bien uno, lo que izo bien otro, lo de acá lo de allá, la verdad que después de tantas opiniones en este recinto que sinceramente no da para agregar, lo que si quiero hacerme eco de las palabras de la concejal Masagué que la corrupción mata y eso es verdad la corrupción mata y mata mal, Chocobar mata por la espalda la justicia lo codena el Presidente hacen apología del delito diciéndole que le va a dar todo el respaldo junto con la ministra seguridad, la corrupción mata los tripulantes del Ara San Juan y la corrupción mato a Santiago Maldonado a ver donde están la política que tenemos de Cambiemos que me vienen hablar de corrupción o no corrupción esto es corrupción, gracias Sr. Presidente. ………………………………………………….

**Presidente Serafini:** Gracias a usted Concejal ¿Algún otro concejal hará uso de la palabra? ……………………………………………………………………………..

**Concejal García** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………………

**Presidente Serafini:** Tiene la palabra el Concejal Mauricio García. …………………

**Concejal García**: Bueno después de las argumentaciones que hemos escuchado la verdad que señirse un poco al no puede ver leyendo el articulado que tenía como como intención el proyecto bastante difícil, porque en definitiva se habla de un lado critica por insensible, del otro lado que no tenemos la culpa se defienden, realidad el proyecto arranca manifestando preocupación por la situación social y económica por la que atraviesa la República y consiguen la necesidad de adoptar medidas extraordinarias para reducir el déficit generar un genuino desarrollo del país, bueno en definitiva qué necesidad tenía el bloque oficialista Nacional de hacer esto esto se hace en definitiva porque hay realmente preocupación sobre esto sobre la situación que tenemos que decir también hasta el año pasado no era está la situación, hasta la era el año pasado los funcionarios nacional eran alto, rubio y de ojos celeste como se dice, se vio reflejado en las elecciones, ahora hay una una situación de crisis económica que obedece a muchos factores evidentemente, evidentemente y si bien está el factor externo entre entre los orígenes de la crisis esta, evidentemente los problemas estructurales del país influyen porque las crisis son recurrentes, evidentemente la corrupción también influye y cuando digo la corrupción digo la corrupción en su nivel en su acepción más amplia, la corrupción del gobierno anterior que la verdad cuando dicen no voy a defender a los corruptos del gobierno anterior y cada vez que uno menciona un caso de corrupción que se está ventilando la justicia, dice y ahora fulano y ahora y yo quiero saber que eso sí no es una defensa, dejen que actúe la justicia, si la justicia actúa lento se la crítica, así actúa rápido se la criticaba y que actúe la justicia actúe la justicia para los funcionarios de este gobierno también por supuesto, la diferencia está y creo que usted lo dijo SR. Presidente por ejemplo es que uno de los casos por lo que se contesta es el caso bendito , de los aporte de campaña que también es una mentira y seamos sinceros querer hacer una utilización política y circunscribirlo a un solo partido, porque la verdad y me duele, pero esto atraviesa a todos los partido político y Póngase cualquiera investigar y se puede dar cuenta que están todos manchados y es un desafío que tenemos también éste de transparentar la política, pero en definitiva decía Sr. Presidente Qué actitud tomó la gobernadora con los cuadernos, perdón con los aportes de campaña y la separó A Insa que era una funcionaria de su máxima confianza y la puso a disposición de la justicia, entonces sí vamos a decir de la boca para afuera a mí no me importa, yo creo que altura justicia bueno que realmente no importa y dejemos que actúe la justicia no qué dónde nos sentimos tocado enseguida salimos a gritarle al otro que y vos también y tu funcionario y qué sé yo, y si lo mío lo tuyo todo, pero en definitiva me apartoun poco de la situación económica de las cuestiones económicas que son un poco más a la que apunta al proyecto y yo he escuchado acá Sr. Presidente declaraciones muy cándida si se quiere tomando un poco la palabra que suele utilizar el concejal Almirón candidez, un poco inocencia, por tomarlo de alguna manera por supuesto, porque como bien dice el dicho el camino del cementerio está plagado de buenas intenciones y la verdad que todo podemos tener sensibilidad social, de hecho la tenemos que tener sobre todo lo que tenemos una función pública, y podemos expresar discursos maravillosos en favor de la gente más humilde, más desfavorecida, de los débiles, extraordinario, pero hay una ley lamentablemente donde se terminan todos los palabrerío político que que dos más dos son cuatro, entonces lamentablemente cuando los otros no generamos las condiciones desatendemos las condiciones, no generamos riqueza, porque si no tenemos riqueza no tenemos nada para distribuir, distribuir es hermoso pero si no tenemos de algún lado hay que sacarlas y el país tiene condiciones extraordinarias para generar riqueza y yo creo que ahí es donde hemos fallado y no me voy a poner analizar las cuestiones, pero por distintos distintos gobiernos y por distintos motivos y podemos estar acá hasta el año que viene discutiendo sobre el tema, pero es donde hemos fallado y a eso apunta un poco el proyecto éste y esa es una de las intenciones que tiene el gobierno actual Sr. Presidente, y puede que se equivoque, cuando se equivoca tiene la valentía de volver atrás o a veces tiene que volver atrás sin valentía, este bien, pero en definitiva no vamos a decir con soberbia esto es así y al que no le guste que arme un partido y ganen las elecciones, eso en definitivas lo que hizo cambiemos este gobierno reconoce los errores y hay mucho debate interno, sin ir más lejos la vuelta atrás con la resolución 20 del Ministerio de energía ha sido un poco una propuesta que llevó la unión cívica radical y en el tema éste de las de las idas y venidas de la justicia, seguramente que, la bueno lo podemos comprobar que la Dra. Carrió es un poco el pajarito que golpea, la garante sobre esas cuestiones y está bien que así sea, y hay debate interno, pero lamentablemente si no nos ponemos de acuerdo, en que como dice acá adoptando medidas extraordinarias para para reducir el déficit un desarrollo genuino cuidando en extremo a los sectores más desfavorecidos, y creo que en eso ha dado muestra también el gobierno tiene un gasto social que no la ha tenido nunca el estado Argentino, se ha tratado de cuidar a y variables que se han disparado es una situación de crisis, pero reiteró Sr. Presidente si no nos ponemos de acuerdo en que la cuenta de, nunca jamás vamos a poder tener una prosperidad si adelante un futuro para nuestras nuevas generaciones, en definitiva uno en la casa que hace sabe lo que se hizo hasta ahora Sr. Presidente voy a permitirme una comparación y no voy a culpar a esto a los doce años de Frente para la Victoria, ni a ningún gobierno, pero imagínese una casa en la que el jefe de la casa en vez de incentivar a la producción, en vez de hacer que la integrante de la familia trabajen e ingrese dinero de afuera, no los convence de que no tienen que tener esfuerzo, de que le regala todo porque que quiere es tal cosa te la doy lo otro también, de una manera se tiene que solventar y como se solventa y este buen hombre tiene una cuenta en el banco tiene una chequera y emite cheque y emite cheque y emite cheque y emite cheque, cuánto dura esta situación, no dura eternamente, bueno esto es a lo que nos acostumbro el populismo y no me refiero al Frente para la Victoria para no herir la susceptibilidades que seguramente van a saltar como cáusticamente, me refiero al populismo que hemos seguido todos los argentinos desde hace muchos años desde hace los setenta años como los ochenta años como decía Pablo Bernardo, nos hemos acostumbrado cada vez más tal vez en un incremento habido gobierno que han tratado de hacer bien las cosas, pero en general cerrar las exportaciones de productos históricos argentinos como la carne vacuna a que teníamos derechos, deberes nunca, que teníamos que vivir bien, llegamos a cerrar las exportaciones de productos históricos Argentinos, como la carne vacuna en vez de industrializarlo no, que hicimos cerramos la importaciones para proteger el mercado interno, perdimos mercado históricos que teníamos, esa es la manera esa no es la manera, tenemos que generar un desarrollo en un niño donde el país produzca donde la industria crezca cada vez más, pero que ingrese divisa genuina al país, bueno eso lo que se trata de hacer, se erra, seguramente que se erra, pero tampoco podemos seguir discurso facilista de decir emitamos no sé, el país es un país rico y no se va a terminar nunca, en definitiva ser presidente para no entenderme porque la verdad creo que no se va fácilmente de un lado para otro con esto y tal vez no amerite a esta altura tanta disquisición, en definitiva la intención del proyecto era esa era apoyar un camino del que Cambiemos está convencido que es el camino del desarrollo tratando de que esta situación de crisis por la que estamos pasando se le ponga la mayor atención posible, como de hecho se está haciendo y tratar de que de una buena vez por toda encontremos los postulados mínimos en los que todos los argentinos nos pongamos de acuerdo, para de una buena vez por todas también sentar las bases de un desarrollo sostenible y que no tengamos más crisis, a la luz de las discusiones que se han visto esta noche Sr. Presidente creo que es muy difícil, no voy a analizar en este momento las intenciones seguramente tengo mi opinión personal sobre el tema, pero creo que merece atención por lo menos del articulado y acompañe por eso la quita de los vistos y considerando, si bien también es verdad que se podía agregar mucho más, pero el articulado visto con la mejor intención visto con buenos ojos no pretende sino, que se cuide a los sectores débiles, acompañar con la crítica, con la crítica, pero no desgastando, porque sabe que en definitiva quién termina pagando pagamos en cada crisis, cómo pagamos en el rodrigazo, cómo pagamos con Martínez de Hoz, cómo pagamos por la hiper, cómo pagamos en el 2002, cómo pagamos en el 2014 también, quien lo termina pagando, el más débil, entonces la intención es tratar de una buena vez por todas sentar las bases en base a postulados mínimos que nos permitan tratar de desarrollar el país que soñaron nuestros próceres, espero que esto se vea de esta manera seguramente el desafío es grande, seguramente que hay cuestiones atendibles, seguramente que el gobierno comete errores y tendremos que reconócelo, como lo viene reconociendo y la oposición responsable tendrá que marcarlo y en eso estamos, este es un gobierno que gobierna con minoría en las cámaras, no como otros gobiernos que han tenido mayoría absoluta, pero bueno en eso está la riqueza y creemos que a esta altura de nuestra democracia tenemos que tener la adultez suficiente para aceptar este desafío y concretarlos en una realidad, por eso Sr. Presidente después de todas las discusiones que hemos visto creo que hay que mirar con otros ojos el articulado y tratar de aportar de nuestro granito de arena desde este Concejo Deliberante de 25 de Mayo para un entendimiento que permita de una buena vez por todas ponernos en la senda, que merece no tanto nosotros, no tanto nuestros compatriotas, aun los más humildes, sino las nuevas generaciones, gracias Sr. Presidente. …………………………………………………………………………

**Presidente Serafini:** Gracias a usted Concejal ¿Algún otro concejal hará uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. ……………………………….

**Concejal Almirón**: Bueno más preocupado que cuándo empezó el debate Sr. Presidente Porque si dice que le prestemos atención como lo hemos venido prestando atención porque el gobierno está hace tres años bajando las políticas que hoy se ve que algunos beneficia y otros padecen, y qué dice el primer artículo te dice coinciden en la necesidad de estar medidas extraordinarias para reducir el déficit fiscal y producir un genuino desarrollo del país, yo realmente ustedes saben que la tasa de la letra más importante del gobierno está el setenta por ciento de producción hablan pones la producción para que apunta el gobierno de Cambiemos, cual es la producción con una tasa al setenta por ciento, cuál es el impulso del genuino desarrollo del país, catorce letras distintas apostamos al dólar a todas las letras que hay en los distintos estamento de la economía y van a venir nueva, por eso digo más preocupado que antes porque todavía nos quieren decir que miremos el proyecto, lo recontra miramos que nos preocupan que hace tres años que gobiernan y nos dicen esto hace tres años que el tipo que se compró el auto y no puede pagar el seguro y ustedes lo saben bien, entonces cuando uno ve que van a garantizar la paz social y cuando el presidente del Concejo te dice gasto social, que este gobierno ha implementado el gasto social y acá te piden la reducción no para el déficit no, ahí te cierra el número justito el número va a cerrar, el gasto social cuál va a ser porque pide el proyecto por la paz social, te dicen que van a hacer la reducción el déficit y te dicen vamos a pedir por la paz social por qué todo lo que vamos hacer termina en lo que va a terminar, no me lo dice el proyecto es como igual que cuando la excelentísima Dra. Carrió te dice yo no voy a aceptar soborno que vaya presa Cristina, Cristina no va presa y la Dra. Carrió que siguen Cambiemos y entonces cómo entendemos, no es el momento electoral nuevamente como lo entendemos la idea desde el país que queremos esto que está plasmado acá, la fuerza política cuando los mandaban a hacer un partido político no era un rejuntado que no tuviera identidad y que estuviera rejuntado por esta rejuntado porque sacaron once mil votos porque robaron en las urnas, rompieron las urnas, y esa es la idea de la política de venir a servirse de la política, si esa la idea de la política venía servirse la política y no hay otra cosa acá, yo lo único que le pido es que en el proyecto queda garantía plasmado muy claro cuál es la idea del gobierno del que baja la política que ya ni es Macri que ya ni es Macri del que baja la política la herramienta será distinto partido será la doctora, será la U.C.R., será el Pro, pero el que baja la política no está garantizando la paz social en la en el país porque saben que acá cerraron tres cuatro comercio en el centro, porque saben que acá la estación de servicio despidieron gente, porque saben que acá y cuál es el combo que aumentan todo el mundo es clarita te aumentan todas las tasas, todos los servicios, todos los impuestos, te aumenta el consumo, el supermercados y a vos te echan a la calle cómo garantizar la paz social con un mandemos vamos todos por uno de éstos por abajo la puerta y le decimos que queremos el bienestar para los argentinos, ahora lo último en los socios del campo, bienes personales también hay que pagarlo y yo no me alegro de que lo tengan que pagar, si le erraron cuando votaron yo no me alegro que pagar un campo dos millones de dólares, seiscientos mil pesos es vender la propiedad a otra cosa no te queda como vas hacer producir eso, cómo se produce eso y quieren garantizar, por eso es más preocupante todavía después de toda la alocución porque ninguno dice le erraron en todo porque no hay una de las políticas, díganme una se queja la Dra. Masagué se queja de que no hay una obra terminada y nombro viviendas, viviendas nombro, la última obra se llama barrio Néstor Kirchner, la última obra de viviendas que inauguró el excelentísimo ex intendente Don Mariano Grau en bombero y como garantizamos la paz social si no tenemos una vivienda si tenemos que separar la familia si no tiene para comer, cuál es la garantía el proyecto votemos lo con las dos manos y con el proyecto se frena la realidad del país, ahora la realidad del país esto, garanticemos porque lo montonerito van a venir a romper el país, la realidad es que el país económicamente el país está al borde de lo que está y por eso salen este tipo de pedidos, por eso salen este tipo de pedido y vuelvo a repetir esto tiene culpables, que esto tiene culpable nada más Sr. Presidente. …………………………………………

**Presidente Serafini:** Muchas gracias Concejal ¿Alguien más hará uso de la palabra? …

**Concejal Zuffanti** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………………

**Presidente Serafini:** Tiene la palabra la Concejal Gabriela Zuffanti. ………………..

**Concejal Zuffanti**: Yo la verdad de de economía y de macroeconomía no entiendo mucho y tampoco soy politóloga yo lo veo como ciudadano no, a nosotros nos están diciendo que el gobierno anterior entregó el país con rutas en mal estado, con ausencia créditos hipotecarios con bajo presupuesto sin educación en salud y yo la que me preguntó cuál sería la diferencia entonces con este gobierno digo porque ninguna de estas cuestiones han cambiado y hablan de soberbia de los gobiernos anteriores cuando tenemos un gobierno que en campaña dijo que tenía el mejor equipo de los últimos cincuenta años dijo que la inflación era la manifestación de la incapacidad para gobernar, mira a eso no se llama soberbia no, prometió un montón de cosas en campaña y la verdad que no cumplió nada es un gobierno que se disfrazó de populista para que lo votara la gente y después resultó ser un gobierno neoliberal, yo la verdad que no no entiendo cuál es la defensa que hacen acá los compañeros concejales que ninguno de ellos es multimillonario ni dueño de una empresa, todos somos ciudadanos que vivimos asalariado que vivimos con lo justo y que día a día nos tenemos que ir ajustando, porque cuando no tenemos que renunciar al cable dejamos de la ropa dejamos de ir a la peluquería, los chicos que estaban estudiando en Buenos Aires en la plata se tienen que volver porque no pueden pagar el alquiler no pueden pagar los servicios que estudian en Chivilcoy porque no tienen forma de pagarse la combi para ir a estudiar acá setenta kilómetros, de qué gobierno me están hablando de que hace las cosas bien de que equilibrio, yo escucho a Bernardo hablar de equilibrio la verdad que se me paran todos los pelos, que significa para el equilibrio, que la gente como decía acá Silvio tenga que dejar el alquiler y volver a vivir con mamá y papá porque no pueden hacerse cargo de los gastos, que los jubilados no tienen para comer, que antes se les aumentará por ley dos veces al año y ahora con una nueva ley no le aumentan nada, que se quedaron por atrás de la inflación, me esta hablando que la inflación histórica era del treinta y ocho por ciento y hoy tenemos un inflación interanual del cuarenta, que inflación histórica me estás hablando, salvo en el año 1992 y salvo en el año 2002 tenemos la tercer, el tercer récord inflación, cuando tenemos un presidente que dijo que eso manifestaba la incapacidad de gobernar, bueno como dicen los dichos, a confesión de partes relevo de pruebas, evidentemente hay incapacidad para gobernar, yo la verdad chicos no entiendo cuál es la posición que tiene, yo la veo a Martha por ejemplo apoyando a este gobierno y después teniendo un roperito para ayudar a los indigentes, porque no votamos hace un rato que no aumenten mas las tarifas, porque apoyamos un aumento de tarifas y después venimos a hablar que te queremos hacer política social, vos sabes que esto me desquicia porque no puedo entender el lenguaje que tienen, no me entra en la cabeza como ciudadano común el lenguaje que estamos teniendo, que estamos discutiendo acá, que estamos discutiendo que este gobierno es progresista, que es desarrollista, vos sabes que cada vez de verdad entiendo menos, acá se habla del que gobierno está preocupado que se yo y producir un desarrollo genuino del país y con tasas obscenas, yo estoy en la comisión de la sociedad del Banco Credicoop y manejamos las tasa de interés son ridículos los comentarios estos, que empresario que tenga dos pesos va a apuntar al desarrollo del país, yo si tuviera plata lo que menos se me ocurre es apuntar al desarrollo sinceramente porque la verdad n o entiendo la discusión que estamos teniendo acá, yo como ciudadano, como persona asalariada, cada mes me cuesta más que el mes anterior, uno empieza a ajustarse en su casa, ajuste, ajuste, ajuste a nivel nacional pasa lo mismo y después dicen que disminuyo la pobreza, lo quiero que me expliquen con qué medidas disminuyo la pobreza, porque no cierra, bueno eso nada más muchas gracias Sr. Presidente. ………………………………………………………………..

**Presidente Serafini:** Gracias a usted Concejal ¿Alguien más hará uso de la palabra?

**Concejal García:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………………..

**Presidente Serafini:** Tiene la palabra el Concejal Mauricio García. ………………….

**Concejal García:** Insiste y para hacer algunas aclaraciones, cuarenta por ciento de inflación tuvimos en 2014 cuando nosotros tuvimos que estudiar los presupuestos comparados y la evolución de la coparticipación e invitó a todos los concejales a que estudien la evolución de la coparticipación medida en términos reales y ajustados por inflación van a ver de lo que se hablaba hoy que la coparticipación aumentado sustancialmente y ahí pueden ver que en 2014 hubo cuarenta por ciento de inflación quien gobernaba en 2014, por eso que le decía Sr. Presidente hoy que podemos estar eternamente aca hablando de todas estas cosas, el asunto de la tarifa es tremendo el asunto de la tarifa es tremendo ya lo dije hoy el partido al que pertenece con la UCR a puesto la voz alzado la voz con el tema éste para que se cuide y bien acompañamos la actualización por supuesto porque era la única manera de lograr esto e,l país gasta miles de millones de dólares en energía porque lamentablemente la energía se maneja valores internacionales y la energía y sin energía un país no produce no funciona entonces Acá está este gráfico muestra claramente la producción de gas natural con vaca muerta y todo, donde se ve lo gráfico por eso son muy muy explicativos donde se ve a dónde nos llevó la política energética del gobierno de los kirchner para la gente era extraordinario y a eso me refería hoy que uno cuando tiene una familia y cría el hijo dándole todo y sin enseñarle sin darle herramienta es lo peor que le puede hacer, porque el día de mañana no se va a poder mantener solo se muere, bueno acá está la política energética hizo un pico de producción de gas natural por ejemplo petróleo es peor todavía es petróleo peor Pero gas natural que de lo que estábamos hablando y esto lo iba a decir en el expediente anterior o en que íbamos a tratar ahora, pero aprovechó la circunstancia porque parece que esto es mentirle a la gente y decirle esto es el infierno Mefistófeles está gobernando y veníamos precisamente de San Pedro y el paraíso, esta caída se revierte cuando en 2016 levemente y está mostrando picos cada vez más altos porque, porque lamentablemente como le decía si no hay inversión no hay producción son quienes aprovecha también sabe quién es uno de los principales por ejemplo operadores en vaca muerta YPF, que sigue siendo por supuesto, los invito en la revista de la nación del domingo este último hay una nota muy interesante sobre vaca muerta contada en primera persona por los por quienes trabajan ahí, la hora que muy interesante pero hay veces uno de los principales operadores empresa Estatal de energía, pero le decía Sr. Presidente qué fácil agarrar y decir, tenemos que volver a lo anterior tenemos que pagar el gas como lo pagamos $200, qué es verdad lo pagamos $200 nosotros y $200 Anchorena por poner un nombre en el country Carmelo, en el country que se le ocurra entonces y más todavía sabe porque pagamos $200 Sr. Presidente con los Tremendos subsidio que se pagaban a la energía y lo termina pagando hasta el pobre coya que está en la Puna que no tiene ni idea de lo que es el gas en garrafa si quiera, entonces cuando hablaba precisamente de que esto es venir a tratar de sentar las bases de un desarrollo sostenible, hablaba de esto, en algún momento el país se auto sustentó en energía, a eso se apunta precisamente, evidentemente hay distorsiones hay ningún cambio yo pregunto a ver quién cuándo, porque muy interesante este recontó que hizo la concejal preopinante pero tomando esta cuestión familiar así hogareña preguntó a ver quién cuando formó su familia cuando se casó cuando tuvo su primer hijo, trato de forjarse un futuro tomando champagne y comprando no sé, dándose los mejores gusto a ver quién no se tuvo que ajustar precisamente algún día el país tratando de cuidar al que peor la pasa y creo que de eso se trata el tremendo gasto social del que hablaba pero algún día el país tiene que forjarse ese futuro, creo que eso es lo que se está buscando bien o mal y con actitudes que lo único que hacen es condenar, no lo vamos a hacer nunca ni Macri ni nadie y vendrá otro que no venderá otra ilusión y más adelante tendremos otra crisis y algún día explotará y se desintegrara el territorio, no sé lo que puede llegar a pasar, pero la verdad es que algún día tenemos que hacer los adultos, nada más por ahora Sr. Presidente. …………………………………………………………………………..

**Presidente Serafini:** Muchas gracias Concejal ¿Alguien más hará uso de la palabra?

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………………….

**Presidente Serafini:** Nuevamente tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. ………

**Concejal Almirón:** Creo que el proyecto este da para este debate porque es el pensamiento de un lado y del otro, es el pensamiento y en la realidad que está viviendo el país, es la realidad que está viviendo el país, entonces cuando uno dice que hay gente que defiende esto, lo volvemos a ver ahora dice que no con el aumento del gas que ellos dijeron y que ante acompañaron porque si no pagaba Anchorena, Anchorena lo paga o igual y es jubilado no lo puede pagar y el ama de casa no lo puede pagar y el pibe de Barrio no lo puede esa no la entienden a la diferencia y siguen diciendo la misma borrada y la misma mentira el country de Anchorena, el country de Anchorena la sigue pagando al gas, porque le sobra la plata porque el mismo que recauda del pobre viejo jubilado y del pobre docente, porque el mismo sólo dueños esa es la diferencia, e a la diferencia, igual en este proyecto que han traído acá porque piden del 2003 al 2015 porque piden usted que va acompañar este proyecto porque piden hasta el 2015 y no pirata el 2018 hasta el 2017 o no es justicia, justicia porque se pide eso nada más son cosas inentendibles y el único caso de denuncia porque acá se quiso tirar de aportes truchos es de Cambiemos con las vecinas de 25 de Mayo que dicen yo no puse un peso así que no mienta más García, el único con nombre y apellido y vecinos caminando en la calle de 25, de Chivilcoy, de Saladillo, de La Pampay de la Quiaca que usted y yo hayamos mirar padrones y hayamos llenado alguna otra cosa y distinto a que venga el vecino y diga puse plata no puse un peso y seguro la planilla eso es distinto totalmente distinto le recuerdo que un apellido Ayarza, lo conoce Ayarza, Ayala perdón la diputada Ayala la conocen, Petraca, yesa, Basavilbaso, Cano, por qué bien pueden entrar acá el 2018, hasta el 2018 y que los compañeros tienen que ir preso hagan las cosas como la tienen que hacer para que los compañeros vayan presos, haga las cosas bien no compren jueces ni tuerzan me manden para uno ni para otro lado, hagan las cosas bien porque la realidad de los números y de las encuestas marcan otra cosa, marcan muy bien lo que dijo el concejal García nos vendieron una ilusión, lo acaba de decir recién vendrá otro que no vendrá otra ilusión y si esto fue lo que compró la gente una ilusión transparente todos corruptos desde el primero hasta el último, recién hablaron de Jaime después de 12 años y está muy bien si el declara eso que esté donde tiene que estar de lo demás, esperemos lo todo lo que tenga que venir y no esperemos los tiempos políticos como están manejan,o en 12 años de gobierno Si quieren hacemos la listita me acuerdo cuando Torre decía que Ezeisa estaba vacío se va a llenar y rápido Ezeiza, de 12 años recién sacaron a Jaime que está muy bien que esté preso si el declara y si él se hace cargo, ahora de lo demás en el invento del invento no se olviden que yo tenía medio 25 de Mayo que era dueño de medio 25 de Mayo cuando gobernaban algunos acá, que tenía auto negro, casa de 5 pisos no se olviden de eso también, porque yo también ocupe plana de los diarios porque me había robado todo y si no me rompo la mano no como, entonces permítanme que yo no vaya tan rápido con los compañeros para la compañera Cristina ni con los compañeros que tienen que ir preso que vayan preso cuando se demuestre que tiene que ir preso y no cuando se le antoja alguno meter presa cómo meten en el norte, lo último lo último que yo tenía que escuchar a que los argentinos no tenemos derecho a vivir bien también lo acaba de decir García no tenemos derecho a vivir bien y no entiendo cuál es el concepto de eso más o menos como el que tiene la pileta calefaccionada o el que compró el auto, o el que quiere tomar champán si se lo ganó si lo trabajo si lo produjo porque no lo puede hacer porque está mal que la gente se vaya de vacaciones se compró un auto, se haga una casa porque está mal porque hay que ahorrar para Macri para Vidal, porque está mal ni siquiera para Macri para Vidal para el nivel de vida de los Yankees tenemos que ahorrar nosotros, porque porque el tipo que laburo toso la vida es el jubilado que tiene que disfrutar ahora no lo puede hacer, un laburante que tiene familia que se hizo su casa se compró su aire acondicionado se compró su lata de pintura y no la puede usar o no la puede aplicar o se tuvo que ir de la casa, porque jubilado tiene que volver a comer con la madre con el hijo porque porque no le alcanza, porque porque la empresa tiene que cerrar achicar venirse a menos y cuál es la salida de este achique, entonces cuando lo visto proyecto ahí me la diferencia y yo no hablar de grandes ideas, voy a defender lo local, yo veo lo local, yo veo lo que pasó en 12 años acá y lo que dicen y la mentira que venden, porque la vimos porque la vivimos porque la parecimos, cuando García hablaba mal del gobierno de masaje y de Borrego pero los peores, juicio político quería ser Torre juicio político quería hacer y estábamos otros que lo frena nosotros pero eso es Cambiemos, Cambiemos cuidémosno para ver cómo mantenemos esos Cambiemos el nivel nacional se replica y a nivel provincia réplica lo mismo que vimos acá en 25 de Mayo, exactamente lo mismo pero esto proyecto yo lo que preocupa cuando Cambiemos que le adelantó todas las jugadas que no tenían que pasar y pasaron pide de la paz Social, eso es preocupante y tiene culpables, nada más Sr. Presidente. ………………………

**Presidente Serafini:** Muchas gracias Concejal ¿Alguien más hará uso de la palabra? .

**Concejal García:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………………..

**Presidente Serafini:** Tiene la palabra el Concejal Mauricio García. ………………….

**Concejal García:** Brevemente y ya lo relevo de su función, la verdad que sí le he pedido disculpas a la concejal Masagué más de una vez porque yo participaba de la crítica yo no era concejal se equivocó el concejal Almirón cuando dijo García crítica pedía juicio político, que se eran Torre seria, Diego Canullán que andaba por ahí, pero yo criticaba sí sí por supuesto lo criticaba porque me parecía que 33 funcionarios 34, era una barbaridad que podíamos ser mucho más austero en el municipio 25 de Mayo y el concejal Almirón la verdad que es difícil sustraerse a esto, no era mi intención pero bueno, el concejal Almirón arrancó haciendo un recontó lo funcionario de provincia lentamente son mucho y que yo vengo reclamando un gesto hace rato ya de autoridad de racional de racionalizar la administración, pero la verdad es gracioso, a veces se enojan porque no pone caras le molestan los gestitos, pero hay cosa que dan para la risa Sr. Presidente y al mirar haga un recuento de los funcionarios de provincia cuando la UCR me refiero a los concejales Radicales la criticábamos a la Coalición cuando estaba en el con el gobierno porque tenía 33 funcionarios y la última vez que lo contamos había 78 funcionario en el gobierno de Ralinqueo, alguno de los cuales por supuesto como usted dice contratado con hora extra y con distinto tipo de sueldo que no nos enteramos de ninguna manera y nunca, ni cuánto es, ni cómo lo cobra pero la verdad que agarrarlo un poco para chacota porque sino una termina enfermándose a pesar de una cuestión muy seria, porque el dinero de todos los veinticinqueños y venimos reclamando hace rato, por otro lado tampoco puede uno menos y no se quiere enfermar que agarrar un poco a risa el tema de que Cambiemos maneja los jueces, Oyarbide, Lijo el mismísimo juez Melazo un caso tristísimo, emparentado a ella en connivencia con Aníbal Fernández a través de cuántos personajes es candidato a gobernador de la provincia por el Frente para la Victoria con una banda de delincuentes, por eso Sr. Presidente, y por último también la última aclaración, porque realmente creo que esto no es lo que perseguía este proyecto pero por último una aclaración, claro que no va a encontrar acá listas de aportantes truchos a la campaña de Scioli, por supuesto que no la va encontrar el concejal Almirón sabe por qué y no invito a que vean las investigaciones de Alconada Mon alguien a quien lo han nombrado acá algunos concejales que le merece mucho respeto y a mí por supuesto también, es un periodista de investigación excelente, pero que vean las investigaciones de Alconada Mon, Ssbes porque no un funcionario público agarraron a todos los ñoquis y no ñoquis de la administración provincial y nacional y ahí están los aportes la campaña de Scioli. ……………………………………………………….

(se corto audio)

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Almirón. …………………….....

**Concejal Almirón**: Gracias Señor Presidente, lo que Usted acaba de decir en la banca Señor Presidente es como que Usted mira TN y del otro lado miran C5N o que uno le Clarín y el otro le Página 12 exactamente lo mismo y poder hablar toda la santa noche de eso ahora acá en 25 de Mayo Torre y Canullán hablaban pestes del gobierno de Borrego acá en 25 de Mayo, acá en 25 de Mayo los 30 vecinos que apareció en la lista dijeron yo no puse un mango mientras Usted habla de TN y habla de no sé qué otro y acá a 25 de Mayo vino el ministro de educación con un séquito y un protocolo propio de un montón de funcionarios vigente a inaugurar la escuela que se hizo con los recursos municipales acá en 25 de Mayo, lo vimos todo se acercan los docente hacer el reclamo salió corriendo acá en 25 de Mayo lo que usted dice siga mirando TN siga leyendo Clarín algún otro seguirá mirando C5N pero la realidad de la Argentina que no le alcanza el mango para comer la realidad de los argentinos es que no puede pagar la luz que no puede pagar el gas la realidad lo argentinos que no puedo usar el aire acondicionado ni el auto, ni irse de vacaciones a la realidad argentino mientras siguen defendiendo este país de Alicia y las maravillas que no, no son capaces de construir nunca fueron capaces de construir, nunca fueron capaces ni van a ser capaces de construir no acepte la realidad cuando los que llegaron por el campo y levanta la mano con las retenciones levanta la mano con bienes personales cuando los que llegaron por trabajo hoy levanta la mano para la luz para el gas y en contra del tipo que se iba a sentar a tomar el café cuando levanta la mano contra el empleado que no puede ir a la fábrica cuando ves que todos suben y resulta que no la mercadería que yo vendo tiene el mismo precio entonces mientras no se hagan cargo de todo eso digamos hacemos cargo y damos la solución vamos a seguir en esta vereda de uno y otro nada más Señor Presidente. **Presidente García**: Gracias Concejal Almirón ¿Algún otro concejal va hacer uso de la palabra?. …………………………………………………………….

**Concejal Serafini**: Pido la palabra Señor Presidente. ………………………….........

**Presidente García**: Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. ………………..

**Concejal Serafini**: Discúlpeme, estaba buscando un apunte que tenia por acá pero apelare a mi memoria, muchas gracias Señor Presidente realmente después de tan extenso, profundo y sesudo debate uno realmente se queda sin un sinsabor y se plantea que estaba votando en definitiva no, porque yo pedi sacar los vistos y considerandos del proyecto precisamente entiendo lo que uno tiene adelante es un pedido de lo que estamos necesitando y es que realmente se empieza a trabajar para favorecer a los sectores más desprotegidos, si uno pide eso parte desde el punto de vista de que está reclamando para eso es porque hay una necesidad, porque hay algo que no está bien, porque hay algo que realmente entendemos que nos acompaña este pedido obviamente que yo también entiendo que la situación económica financiera de grado de endeudamiento que el fondo monetario y no no creo demonios pero entiendo en en mi pequeñez como ciudadano 25 de Mayo y como un profesor más de la provincia entiendo que los organismos que generan crédito, que dan crédito a los países más alla del desarrollo del país y lo que buscan es su propio rédito económico cuando uno que grande no tan grande como algunos creen pero si eran de haber vivido crisis y haber visto endeudamiento y enredamiento si el blindaje y el tatatatatata todo lo que hemos sufrido argentinos en la historia por ahí un poco más reciente no la vimos reflejada nunca en cuestiones económicas que impactaban en el ciudadano por eso es que uno pretende que y acompañante puede ser cándido puede ser sólo, puede ser ingenuo, no decir una grosería pero debían en el imaginario de todos puede ser lo que usted quiera lo que uno puede hacer es no pedir que las cosas la misma gente cambiemos lo está pidiendo está reconociendo todo lo que está diciendo este sector yo lo entiendo así no creo que entiende la situación por la que está el país por la que esta pasando cada ciudadano si están pidiendo esto también o medidas extremas para yo creo que hay mucho para hacer hay mucho para analizar y este gobierno tiene mucho para ser porque le queda un tiempo bastante importante frente al gobierno tienen que llevar adelante hasta las próximas elecciones y por supuesto que hay que pedir paz social la situación está mal necesitamos que esto se cambie de algún modo que haya un aliento que hay algo que cambia rápido porque la gente no necesita no y no estaba ayer, entonces uno no puede menos que acompañar no Señor Presidente no no no realmente no podría acompañar esto pasa que pedí sacar visto y considerando quedarme con el articulado, el articulado en cierto sentido encierra y un reconocimiento de cosas y una esperanza para adelante porque si perdemos esa no queda nada que nos queda nos vamos a quedar encerrado acá realmente yo no no puedo quedarme en esta situación con el tema de la tasa de interés con el tema del dólar con el tema de inflación con el tema con el tema, con realmente necesita que algo camino y necesite cambio ahora porque si toca esperar un año y pico a qué haya elecciones no sé cómo vamos a llegar por eso que estamos que esto cambie y ahora yo también se puede hacer y bueno con el tema energético y sale que tenemos en el año 92 que parece que no hay que cambiarla en forma gradual me parece que hay que hacer algo y ya porque seguir aportándole plata en dólares a los que producen el gas para que nos la vendan en pesos a nosotros hay algo que no está bien que esa ley del año 92 tenía como correlato un modelo de convertibilidad del uno a uno con uno a treinta y no sé cuánto estaremos mente tenemos una diferencia y es algo que se tiene que tomar en el gobierno anterior es cierto teníamos una ley de emergencia que nos protegía impedía la ley de emergencia económica la actualización en pesos entonces el tema del subsidio obviamente que el gobierno anterior también pagó a las grandes productoras a las productoras del gas, por ejemplo del petróleo y que se sigue pagando pero no es posible una gradualidad en estas cuestiones cuando lo que estamos pagando el costo somos todos y algo que decía García es lo que va a pasar ahora que antes pasaba que gente que no tenía gas en garrafas subsidiadas el servicio de gas cuando ahora se dice no lo pagan los usuarios lo paga el gobierno la gente de Del Valle que no tiene gas va a terminar pagando la diferencia o la actualización por el cambio del dólar lamentablemente esto hay que decirlo y hay que cambiarlo por ello acompaña esto, yo lo veo como un pedido esto como un reclamo no como un reconocimiento de qué bien que estamos haciendo las cosas yo lo veo como esto esta mal y necesitamos un cambio rápido por eso estamos pidiendo que se garantice el equilibrio que son realmente cuestiones que uno valora y que uno anhela qué es lo pasa en todo orden municipal, provincial, nacional aceptó que se me critique que si vos no vos nunca estuviste en gestión de gobierno nunca estuve o estuve criticando lo mismo, se lo criticaba a Victoria un montón de la época de Mariano que venimos rezongando un montón de cuestiones y las cosas tienen que ser claras las cosas tienen que ser transparentes todos tenemos que poner las cosas y entenderlo en todo orden nacional, provincial y municipal yo reitero mi acompañamiento está sacando los vistos y considerando y con todas las aclaraciones habidas y por haber acompaño eso porque realmente entiendo y vuelvo a decir lo que las cosas no están bien y que necesitamos un cambio rápido que nos beneficie a todos, quien tiene que hacer el cambio el gobierno que tiene que acompañar engañar los partidos políticos que tienen representación en las cámaras, porque si no está no va pero tiene que haber un cambio es necesario en cambio no juguemos con las palabritas cambiemos Cambiemos, Cambiemos, las pelotas cambiemos para la gente ahí tenemos que empezar a cambiar porque si no esto no va a terminar en paz y mucho menos con garantía social, muchas gracias. ……………………………………………........................................................

**Presidente García**: A Usted Concejal Serafini ¿Algún otro concejal va hacer uso de la palabra?. Pongo entonces a consideración el Dictamen de la Comisión de Reglamento que lleva la firma de los concejales Masagué, Serafini y Burgos. Sírvanse expresar su voto. ………………………………………………………………………………

**Secretaria**: Voto afirmativo de los Concejales Serafini, Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero, Bernardo y García. Voto negativo de los Concejales Botta, Almirón, Posse, Zuffanti, Brunelli y Gaya. …………………………………………

**Presidente García**: Queda entonces aprobado por mayoría. …………………..........

**Expediente N° 166/2018.**

**Presidente:** Expediente N° 166/2018. Correspondencia Recibida, iniciada por Secretaria Legislativa Concejal Marta M. Piñero, informa inasistencias de los concejales a Sesiones y Comisiones, correspondientes al mes de septiembre de 2018. …………

**Secretaria**: Al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo. Sr. García, Mauricio Juan José De mí mayor consideración: Tengo el agrado de dirigir a usted la presente, a los efectos de dar cumplimiento a los Artículos 60 y 153 del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo. A tal efecto, le informo las inasistencias a las que han incurrido los Concejales a las distintas Sesiones y Comisiones, durante el mes de Septiembre 2018, a saber: Sesiones: Concejal María José Zarza a las Sesión Pública especial del día 10 de Septiembre de 2018. (Ausente con aviso). Concejal Julio Brunelli, a las Sesión Pública Ordinaria del día 10 de Septiembre de 2018. Concejal Marcelo Landaburu, a las Sesión Pública Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2018. (Ausente con aviso). Comisiones: Concejal Carlos Botta, a la Comisión de Presupuesto el día 19 de Septiembre de 2018. (Ausente con aviso). Concejal Cecilia Pezzelatto, a la Comisión de Reglamento el día 06 de Septiembre de 2018. (Ausente con aviso). Sin otro particular, le saluda muy atentamente. Firma Secretaria Legislativa Marta Piñero. Dictamen de la Comisión de Reglamento reunida el día 18 de Octubre de 2018. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente expediente. Firman los concejales Masagué, Pezzelatto, Serafini, Burgos y Almirón. ………………………..

**Presidente García**: ¿ Algún concejal va hacer uso de la palabra?. …………………….

**Concejal Landaburu**: Pido la palabra Señor Presidente. ……………………............

**Presidente García**: Tiene la palabra el Concejal Marcelo Landaburu. ………………

**Concejal Landaburu**: Muchas Gracias Señor Presidente la verdad que en algún punto no pensaba dar un justificación no es pertinente porque el reglamento interno así lo permite pero se ha hablado tanto durante la semana se habló en esta sesión en la sesión anterior se acusó de estafador de muchas cosas por parte de un concejal y la verdad que Señor Presidente fue la insistencia del día 24 hora que no tuvo más que una responsabilidad y yo como parte y una coalición de gobierno al cual pertenezco y fue comunicada con usted telefónicamente y fue dado el aviso de que no iba a poder estar presente, ahora Señor presidente también me gustaría que el Concejal Almirón no tanto que hace referencia al Concejal Landaburu iré con los mismos ojos y su compañero de banca porque si tenemos si hacemos, un recondo han faltado a muchas sesiones durante este periodo legislativo yo no elegí a sesión ordinaria, hasta asamblea legislativa también han faltado muchas comisiones es el precio que se tiene que mirar con el mismos ojos para todo y sé que a ser estricto cumplimiento del reglamento interno le pido Señor Presidente que esa forma proceda pero que sea para todo el mundo igual que el Concejal Almirón considere y miré con los mismos ojos a sus propios compañeros que muchos se fueron de vacaciones y el reglamento interno no lo permite Muchas gracias señor presidente. ………………………………………….

**Presidente García**: A Usted Concejal Landaburu ¿Algún otro concejal va hacer uso de la palabra?. …………………………………………………………….................

**Concejal Almirón**: Pido la palabra Señor Presidente. …………………………........

**Presidente García**: Tiene la palabra el Concejal Almirón. …………...………………

**Concejal Almirón**: La verdad que esto de excusarse si alguno había cometido un ilícito, del ilícito que cometió el, Almirón cuando habla, habla por Almirón no habla por los demás compañeros cuando Almirón lo acusa usted de que se cobró el día y no vino a trabajar como hace cualquier empleado que no va a trabajar y no cobra Almirón habla por Almirón y Landaburu que hable por Landaburu Almirón cada vez que faltó pidió licencia sin goce de sueldo Landaburu cuando faltó hablar de su candidatura política se cobró el día y mis compañeros y los que no son compañeros que hablen por eso y van a justificar muy bien ninguno se fue a lanzar candidato político a nada ni una coalición de gobierno si se fueron se fueron por cuestiones personales y seguramente avisaron yo lo que digo es que cuando la semilla está plantada y está torcido el arbolito está torcido la ética dice que si usted falta no lo cobre y menos a un acto político mucho menos mandarle a los vecinos el 25 Mayo a leer el reglamento interno porque el reglamento moral dice que si usted no viene a trabajar no cobre, nada más señor presidente. …….....................................................................................

**Presidente García**: ¿Algún otro concejal va hacer uso de la palabra?. ………………

**Concejal Masagué**: Pido la palabra Señor Presidente. ………………………...........

**Presidente García**: Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. …………...………

**Concejal Masagué**: Muchas gracias la verdad que es la primera vez que en casi tres años del problema con la ausencia concejales no están ocupando la banca y faltaron a la banca por estar en Nueva York lo recuerdo perfectamente fue este año a ver el tema del juicio moral es muy complicado yo realmente lo que sería la última instancia porque te mide a los demás con una vara muy alta y para la propia sede subterránea para la propia y los propios y yo lamento profundamente los términos en los cuales se ha dirigido el concejal Almirón porque realmente acá siempre que se trabaja en en comisiones o cuando hay cuestiones extraordinarias o fuera digamos que acceden al normal funcionamiento de cuerpo tratamos por todos los medios los concejales de armar las reuniones para que puedan estar todos siempre se tienen ese tipo de contemplación es a diferencia de lo que ocurre con las sesiones ordinarias que están con un calendario predeterminado y a veces hay situaciones que están previstas en el reglamento por las cuales se puede avisar y estar ausente entonces me parece que estamos haciendo de todo esto un aprovechamiento realmente, un aprovechamiento creo que no conduce a nada y en última instancia yo diría lo siguiente o propongo lo siguiente a que el concejal que considera el reglamento no se está cumpliendo que proponga de qué manera considera que se debe cumplir si a una ausencia con un aviso es un problema mas allá del motivo por el cual porque no es que mintió no es que dijo yo me voy a tal cosa y estaba en tal otra como si ocurrió hubo un concejal del Frente para la Victoria que presentó un certificado médico y estaba en un acto político y eso es fraude y eso si pasó acá pero cuando se dice que hay motivos personales pregunto cuál es la infracción entonces yo lo que pido es lo siguiente si esta cuestión su cita canta tanto problema y tanta preocupación creo que sería conveniente que desde aquel que nace esta preocupación proponga cómo quiere que se modifica el reglamento porque hasta donde yo sé el reglamento establece que se puede ausentar con aviso sin que ello importe una falta a la carga del ejercicio de concejal digo para terminar con esta este intercambio que yo considero a esta altura de un que tiene una carga de agresividad de que no es necesaria porque en definitiva estamos hablando de una cuestión y cada concejal puede plantearlo a la presidencia y que se tomen las medidas que correspondan si entiende que de esta forma no corresponde que haga el planteo donde corresponde, porque el concejal Landaburu no cometió una infracción el concejal Landaburu aviso que por motivos personales no iba a estar presente en una sesión es o qué significa autorizado por el reglamento si el concejal Almirón que no es así y tienen corrieron a falta debe proceder como lo indica el reglamento interno, me parece que no es una cuestión para para hacer el show sino que lo que tiene que hacer es actuar como corresponde como él cree que corresponde que deba hacerse en este caso y hacer el planteo a la presidencia del cuerpo y de esa manera que se resuelva, porque sino así esto termina siendo un ida y vuelta donde no vamos a ningún lado porque cuando analizamos este proyecto lo que tenemos que decir es si aprobamos desaprobamos tan ausente o no están ausentes y estas son las ausencias reales ahora el resto la cuestión esto se adecua o no digamos, si el aviso o no el aviso es una cuestión interna y cada concejal esta habilitado para hacer el planteo que corresponda, que entienda, que es el que corresponda hacer a la Presidencia, nada mas. Muchas Gracias.

**Presidente García**: A Usted Concejal Masagué ¿Algún otro concejal va hacer uso de la palabra?. ………………………………………………………….……………....

**Concejal Almirón**: Pido la palabra Señor Presidente. Moción de libre debate. ………

**Presidente García**: Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Almirón.

**Concejal Almirón**: Bueno al concejal tiene toda la razón del mundo, ella en tres años no vivió estoy y yo en cuatro años nunca vi que nadie hablara si la nadie hablará de las inasistencia pero no fui yo el que habló de la existencia en el recinto Señora Concejal para mi fue un robo lo que hizo pero lo dije por los medios no lo traje al recinto el recinto para lavarse si es que tiene cola de paja lo trae el Concejal Landaburu, Almirón qué habla por Almirón le puede decir que no viajó ni a Europa, ni a Miami, ni a ningún lado y cuando se fue a su casa no cobró el sueldo y yo no traje el tema el recinto, porque sé que no es un tema para el recinto lo trajo el mismo que faltó y se cobró el sueldo y fue una reunión política lo que hicieron los demás concejales que hoy no estan que se fueron a Miami pregúnteselo a los demás concejales yo hice una denuncia los medios de alguien que no vino, se fue una reunión política se cobró el sueldo y quiere ser candidato a intendente de eso hice una denuncia y él que lo trajo al recinto por el mismo que tiene la cola de paja nada más Señor Presidente. …………

**Presidente García**: Gracias Concejal Almirón ¿Algún otro concejal va hacer uso de la palabra?. ……………………………………………………………...……………..

**Concejal Serafini**: Pido la palabra Señor Presidente. …………………………........

**Presidente García**: Tiene la palabra el concejal Serafini. ……………..………………

**Concejal Serafini**: Muchas gracias Señor Presidente realmente yo entiendo que cuando se informa el tema las inasistencias no solamente de la información debe quedar aquí sino que seguramente va hacia el lugar donde se factura las dietas y se debe obrar en consecuencia, nosotros acá nos no cobramos un sueldo, cobramos una dieta y hay una diferencia en esta cuestión lo que entiendo es que una inasistencia justificada no es una inasistencia, si bien el reglamento dice que cuando una avisa está salvada éste y a la hora de buscar propuesta y demás sólo que podría ser un presidente y así es una propuesta formal es que cuando existe una inasistencia realmente se procede hacer el descuento que corresponda por es esa inasistencia y que como bien eh leído en alguna parte ese fondo vaya al hospital esa sería una propuesta en concreto, justificada o injustificada está justificada está salvada por el reglamento, sino igual forma que proceda al descuento porque en definitiva sino uno empieza y que sí que no que mejor que las inasistencias son inasistencias muchas gracias. …………….

**Presidente García**: A Usted concejal Serafini le informó se viene manejando la cuestión de la manera que se vino manejando desde que tengo uso de razón lo que sí estamos todos de acuerdo no tengo ningún inconveniente en definitiva un ejecutor de la herramienta que reglamento interno y de lo que decida el cuerpo lo que sí sería interesante y me parece que esto merece un una discusión un poco más profunda, es que justificada y que no se justifica pero bueno si usted le parece creo me parece a mí que es para, para proponer lo tal vez en labor o a través de alguna propuesta concreta lo podemos trabajar. ¿Algún otro concejal va hacer uso de la palabra?. Pongo entonces a consideración el dictamen de la Comisión de Reglamento que lleva cinco firmas, sírvanse expresar su voto. Aprobado por unanimidad. ………………………………

**Expediente N° 170/2018.**

**Presidente:** Expediente N° 170/2018. Correspondencia Recibida iniciada por Honorable Concejo Deliberante de Azul. Solicita a las Honorables Cámaras de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires el tratamiento de una modificación al Artículo 1º de la Ley Nº11.825 ampliando el horario para la venta, expendio o suministro a cualquier título, de bebidas alcohólicas. ………………………………….

**Secretaria:** Resolución N° 4162 Honorable Concejo Deliberante de Azul. Primero: Solicitar a los señores Legisladores de ambas Cámaras de la Legislatura de la provincia de Buenos Aires que, en respuesta al requerimiento del Centro de Almaceneros Minoristas y Afines de Azul, analicen el tratamiento de una modificación al Artículo 1º de la Ley Nº 11.825 ampliando el horario para la venta, expendio o suministro a cualquier título, de bebidas alcohólicas.. Segundo, Invitar a los Concejos Deliberantes de la provincia de Buenos Aires a que adhieran a la presente. Tercero: Comunicar al Departamento Ejecutivo. Dictamen de la Comisión de Reglamento reunida el día 18 de Octubre de 2018 Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, el envió al archivo del presente expediente. Firman los concejales: Masagué, Pezzelatto, Serafini, Burgos y Almirón. ………………………………………………

**Presidente García**: ¿Algún concejal va hacer uso de la palabra?. …………………….

**Concejal Almirón**: Pido la palabra Señor Presidente. ………………………….........

**Presidente García**: Tiene la palabra el concejal Almirón. ……………..……………..

**Concejal Almirón**: Bueno en comisión se trato y se hablo y no es un tema menor, sino porque no es competencia a nuestro Distrito por eso el pase archivo no fue entendido como un tema menor en la comisión así que el pase archivo no es por el tema en sí sino es porque no es competencia nuestro distrito nada más Señor Presidente. ………………………………………………………………………….

**Presidente García:** Gracias Concejal ¿Algún otro concejal va hacer uso de la palabra?. Pongo entonces a consideración el Dictamen emanado de la Comisión de Reglamento que lleva cinco firmas. Sírvanse expresar su voto. Aprobado por unanimidad de los concejales presentes, finalizado el Punto Dos del Orden del Día, voy a solicitar un cuarto intermedio para que se reúna la Comisión de Labor, sírvanse expresar su voto si nadie va a ser uso de la palabra acerca del Cuarto Intermedio, aprobado por unanimidad pasa siendo la hora una y cincuenta y siete minutos a Cuarto Intermedio el Cuerpo. ……………………………………….............................................................

**Cuarto Intermedio.**

**Punto 3**

**Proyectos Presentados**

**Presidente García:** Siendo lo hora dos continuamos entonces con el tratamiento del Punto 3. Proyectos Presentados. ……………………………………………………

**Expediente N° 175/2018.**

**Secretaria:** Expediente N° 175/2018, Proyecto de Resolución, iniciado por Bloque Unidos por una Nueva Alternativa. El Honorable Concejo Deliberante manifiesta su rechazo a la Resolución 20/2018, mediante la cual la Secretaría de Energía habilitó “en forma transitoria y extraordinaria” un mecanismo de recupero de las diferencias acumuladas en el precio del gas.……………………………………………………..

**Presidente García**: La Comisión de Labor sugiere el pase a la Comisión de Reglamento con pronto despacho. .…………………………………………………..

**Expediente N° 176/2018.**

**Secretaria:** Expediente N° 176/2018, proyecto de Resolución iniciado por el Bloque Cambiemos. Solicita a la Secretaría de Energía de la Nación que derogue la Resolución 20/2018 y arbitre las medidas necesarias para dar cumplimiento con el marco regulatorio vigente sin afectar a los usuarios de gas. Solicita a la Sra. Gobernadora que rechace la aplicación de la Resolución 20/2018 e inste a su revisión.………………….

**Presidente García**: La Comisión de Labor sugiere que se acumule con el Expediente N° 175/2018 a la Comisión de Reglamento. …………………………………………

**Expediente N° 177/2018.**

**Secretaria:** Expediente N° 177/2018, proyecto de Resolución, iniciado por Bloque Cambiemos. Declara el más enérgico repudio a las agresiones por parte de militantes, sindicalistas y políticos a la Sra. Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires la Lic. María Eugenia Vidal, el día 10 de octubre de 2018 en la ciudad de Chascomús. ………

**Presidente García**: La Comisión de Labor sugiere el pase a la Comisión de Reglamento con pronto despacho. .………………………………………………….

**Expediente N° 180/2018.**

**Secretaria:** Expediente N° 180/2018, proyecto de Comunicación, iniciado por Bloque Unidos por una Nueva Alternativa. Solicita al Departamento Ejecutivo información referente a la recaudación de la Tasa por Alumbrado Público según el nuevo porcentaje aplicado a los contribuyentes establecido en el Artículo 1° Anexo II de la Ordenanza N° 3328/2018 FISCAL AÑO 2018. ……………………………………..

**Presidente García**: La Comisión de Labor sugiere el pase a las Comisiones de Presupuesto y Reglamento. …………………………………………………………..

**Expediente N° 181/2018.**

**Secretaria:** Expediente N° 181/2018, proyecto de Comunicación, iniciado por Bloque Unidos por una Nueva Alternativa. Solicita al Departamento Ejecutivo información referente a la reglamentación, aplicación y montos facturados del Fondo de Cooperación con los Bomberos Voluntarios del Partido de 25 de Mayo, según Artículo N° 138 Anexo I de la Ordenanza Nº 3328/2018 IMPOSITIVA AÑO 2018. .

**Presidente García**: La Comisión de Labor sugiere el pase a las Comisiones de Presupuesto y Reglamento. ………………………………………………………….

**Expediente N° 182/2018.**

**Secretaria:** Expediente N° 182/2018, proyecto de Resolución, iniciado por Bloque Cambiemos. Solicita al Departamento Ejecutivo que ponga en pleno funcionamiento las Plantas depuradoras de líquidos cloacales y garantice el adecuado proceso de depuración. Solicita al OCABA que implemente los controles inmediatos en las plantas depuradoras de líquidos cloacales e informe a este H. Cuerpo el estado, eficiencia en el proceso de depuración, instalaciones operativas y recomendaciones efectuadas al Departamento Ejecutivo. …………………………………………….

**Presidente García**: La Comisión de Labor sugiere el pase a las Comisiones de Obras Públicas y Reglamento. ……………………………………………………………….

**Expediente N° 183/2018.**

**Secretaria:** Expediente N° 182/2018, proyecto de Resolución, iniciado por Bloque Cambiemos. Solicita al Departamento Ejecutivo la implementación del Fondo de Cooperación con los Bomberos Voluntarios del Partido de 25 de Mayo y remita a este H. Cuerpo la documentación contable que acredite el cumplimiento de dicho Fondo a partir del 7 de agosto de 2018. ……………………………………………………….

**Presidente García**: La Comisión de Labor sugiere el pase a las Comisiones de Presupuesto y Reglamento. No habiendo contestaciones del Departamento Ejecutivo en el Punto 4 pasamos entonces a tratar el Punto 5. …………………………………

**Punto 5**

**Correspondencia Recibida.**

**Presidente García:** Punto 5. Correspondencia Recibida. ………………….…………

**Expediente N° 174/2018**.

**Secretaria:** Iniciado por Decano de la Facultad Regional San Nicolás, Universidad Tecnológica Nacional. Solicita información respecto a la vigencia y homologación de la Adenda N° 1 al Convenio firmado entre la Facultad Regional San Nicolás y la Municipalidad de 25 de Mayo, debido a la no cancelación de la deuda por parte del Municipio... ……………………...……………………………………………………

**Presidente García**: La Comisión de Labor sugiere su pase a las Comisiones de Presupuesto y Reglamento. ………………………………………………………….

**Expediente N° 178/2018**.

**Secretaria:** Iniciado por Familiares de Santiago Maldonado. Solicitan que se arbitren los medios técnicos necesarios y se autorice modificar la obra original en el trayecto de calle 36 entre 7 y 9, con la finalidad de crear un Pasaje para resguardar parte del legado y memoria de Santiago Maldonado. ……………………...……………………………

**Presidente García**: La Comisión de Labor sugiere su pase a las Comisiones de Cultura, Obras Públicas y Reglamento. ………………………………………………

**Expediente N° 179/2018**.

**Secretaria:** Iniciado por Sociedad Pro Fomento de Valdés. Solicita se declare de Interés Legislativo el “10° Encuentro de Autos en Valdés” a desarrollarse en febrero de 2019.……………………...………………………………………………………..

**Presidente García**: La Comisión de Labor sugiere su pase a la Comisión de Cultura.

**Secretaria**: Nota de la Comisión N° 1 de Cultura. Solicita prórroga por 30 días para el tratamiento del Expediente N° 140/2018. Honorable Concejo Deliberante de Guaminí. Insta a la Sra. Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires a abrir nuevos canales de diálogo con el personal de educadores de la Provincia de Buenos Aires. …

**Presidente García**: Se autoriza. ………………………………………………...…….

**Secretaria**: Nota de la Comisión N° 5 de Reglamento. Solicita prórroga por 30 días para el tratamiento del Expediente N° 149/2017. Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló. Solicita a la H. Cámara de Diputados de la Nación el tratamiento del Proyecto de Ley de Régimen Especial de ART para los Bomberos Voluntarios. Discapacidad del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mercedes. ……

**Presidente García**: Se autoriza. ………………………………………………...…….

**Secretaria**: Radiograma del Honorable Concejo Deliberante de Ayacucho. Resolución N°45/2018. Solicita al Poder Ejecutivo Nacional la modificación de la Ley 24.076 que permite que las diferencias entre el precio del gas previsto en los contratos y el precio de gas reconocido en las tarifas finales de las prestadoras del servicio de distribución, sea traslado a los usuarios. (Solicita adhesión) ………………………………………

**Presidente García**: La Comisión de Labor sugiere se anexe a los Expedientes N° 175/2018 y N° 176/2018 acumulados en la Comisión de Reglamento. …………….

**Secretaria**: Radiograma del Honorable Concejo Deliberante de Carmen de Areco. Resolución N° 25/2018. Expresa preocupación a la decisión del Presidente de la Nación, de llevar a delante un ajuste en los fondos destinados a la Secretaría de Salud que depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. (Solicita adhesión). …

**Presidente García**: La Comisión de Labor sugiere se anexe al Expedientes N° 162/2018 en la Comisión de Reglamento. ……………………………………………

**Secretaria**: Radiograma del Honorable Concejo Deliberante de Colón. Resolución N°943/2018. Declara su más enérgico repudio a la remoción del busto de Néstor Kirchner en la Plaza San Martín de la ciudad de Morón. (Solicita adhesión). …………

**Presidente García**: La Comisión de Labor sugiere su pase a la Comisión de Cultura. ..

**Secretaria**: Radiograma del Honorable Concejo Deliberante de Colón. Resolución N°950/2018. Manifiesta apoyo a la Declaración 641/18-19 que “vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios necesarios para establecer que la Certificación de Discapacidad a personas que padezcan una limitación permanente de carácter irreversible sea de carácter definitiva”. (Solicita adhesión). …………………

**Presidente García**: La Comisión de Labor sugiere su pase a la Comisión de Ecología y Salud. ……………………………………………………………………………...

**Secretaria**: Radiograma del Honorable Concejo Deliberante de Luján. Resolución N°73/2018. Solicita al Presidente de la Nación y a la Agencia Nacional de Discapacidad, las garantías necesarias para resguardar el derecho de las personas beneficiarias a las pensiones no contributivas por invalidez. …………………………

**Concejal Almirón:** Sr. Presidente. …………………………………………………...

**Presidente García**: Si. ………………………………………………………………

**Concejal Almirón:** El 179 no si dan los tiempos pero la gente de Valdés quería tenerlo pero no sé si van a dar los tiempos si no le ponemos pronto despacho a la correspondencia. ……………………………………………………………………..

**Presidente García**: Si, si. …………………………………………………………….

**Concejal Almirón:** Si, si perdón quedan dos, bien. ………………………………….

**Presidente García**: Habiendo finalizado el tratamiento del puntos 5 que y siendo la hora dos y ocho minutos invitar a la concejal Julieta Masagué a arrear el pabellón nacional y damos por finalizada esta Sesión Pública Ordinaria del dia de la fecha ……